



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y
Natural

**Modelo evaluable de gestión del itinerario
cultural Camino del Cid: gobernanza,
indicadores y participación comunitaria.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Ana Belén Cabezón Santa Ana
Tipo de trabajo:	Línea 3: Estado de la cuestión de un asunto o proceso vinculado a la gestión del patrimonio.
Director/a:	Joaquín García Álvarez
Fecha:	07/02/2026



De sus ojos brotaban lágrimas intensas;

volvía la cabeza y lo miraba todo.

Vio las puertas abiertas y los cerrojos arrancados,

las perchas vacías, sin pieles ni mantos,

sin halcones ni azores adiestrados.

Suspiró el Cid, pues tenía grandes preocupaciones,

y habló con palabras justas y contenidas:

«Te doy gracias, Señor Padre, que estás en lo alto;

esto me lo han causado mis enemigos malos».

Cantar de mio Cid, vv. 1–9 (Destierro, traducción adaptada)

Resumen

El Camino del Cid constituye un itinerario cultural de gran valor patrimonial, histórico y paisajístico, cuya gestión presenta importantes retos derivados de la fragmentación administrativa, la despoblación rural, la escasa participación comunitaria y la ausencia de sistemas de evaluación sistemática. El presente Trabajo Fin de Máster tiene como objetivo diseñar un modelo de gestión integral, evaluable y orientado a resultados, que permita fortalecer la gobernanza territorial del itinerario, mejorar su sostenibilidad y optimizar su impacto social, cultural, económico y ambiental.

A partir de un análisis contextual y normativo del Camino del Cid, así como de la identificación de las necesidades de los beneficiarios, se plantea una propuesta operativa estructurada en líneas estratégicas de actuación vinculadas a objetivos específicos y a un sistema de indicadores verificables, garantizando la trazabilidad entre diagnóstico, acción y evaluación. El modelo incorpora mecanismos de gobernanza cooperativa, fomenta la participación activa de la comunidad local y refuerza herramientas como el Club de Producto, la innovación digital y la valorización del patrimonio inmaterial.

La propuesta se concibe como un instrumento flexible y replicable, basado en la evaluación continua y la mejora progresiva, que contribuye a consolidar el Camino del Cid como un itinerario cultural sostenible, coherente y alineado con las políticas contemporáneas de gestión del patrimonio cultural y natural.

Palabras clave: Camino del Cid, gestión del patrimonio cultural, gobernanza territorial, indicadores de evaluación, participación comunitaria.

Abstract

The Camino del Cid is a cultural and natural itinerary that integrates tangible heritage, intangible heritage, landscape and local communities across a wide and administratively fragmented territory in Spain. Despite its recognized cultural value and tourism potential, its management faces significant challenges related to territorial coordination, lack of evaluation mechanisms, limited community involvement and the absence of systematic indicators to measure impacts.

This Master's Thesis proposes an integral and evaluable management model for the Camino del Cid, aimed at strengthening territorial governance, ensuring sustainable heritage management and improving decision-making processes. The study is based on a contextual, legal and socio-territorial analysis, combined with a critical review of comparable cultural routes and current management frameworks.

The proposal is structured around a set of strategic lines of action linked to specific objectives and a coherent system of evaluation indicators. This structure ensures internal traceability between diagnosis, actions and expected results, reinforcing the operational and verifiable nature of the model. Special emphasis is placed on cooperative governance mechanisms, inter-institutional coordination and the active participation of local communities as key agents in heritage valorisation and sustainability.

The integration of evaluation tools and indicators allows the model to move towards evidence-based management, facilitating continuous monitoring, transparency and adaptive improvement. Overall, the proposed framework offers a replicable and scalable approach to cultural route management, aligned with contemporary principles of sustainability, participation and accountability.

Keywords: the way of El Cid, cultural heritage management, territorial governance, evaluation indicators, community participation.

Índice de contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	10
1.1.	Justificación.....	11
1.2.	Problemática y fines que persigue el trabajo	12
1.3.	Objetivos	16
1.3.1.	Objetivo general (OG).....	16
1.3.2.	Objetivos específicos (OE)	16
1.3.3.	Metodología	17
2.	MARCO TEÓRICO.....	18
2.1.	Fundamentos conceptuales. Estado de la cuestión.	19
2.1.1.	Producto patrimonial en clave territorial.....	21
2.1.2.	Modelos de gestión patrimonial aplicables.	23
2.1.3.	Importancia de los indicadores de impacto.	23
2.1.4.	Interpretación del territorio. Concepto de territorio-museo.....	24
2.1.5.	Club de Producto del Camino del Cid.....	25
2.2.	Referentes de rutas culturales, nacionales e internacionales.....	26
2.2.2.	Rutas similares en Europa	28
2.2.3.	Rutas similares en otros continentes.....	29
2.2.4.	Comparativa con otras rutas: estudios, logros y limitaciones	29
2.2.5.	Aplicación al caso Camino del Cid	35
2.3.	Análisis crítico respecto de los modelos comparados.....	36
3.	CONTEXTUALIZACIÓN	38
3.1.	¿Qué es el Consorcio Camino del Cid?	39
3.1.1.	Funcionamiento interno y agentes	41

3.1.2.	Análisis crítico de las limitaciones de Consorcio Camino del Cid	42
3.2.	Trayectoria del Consorcio del Camino del Cid	42
3.2.1.	Camino del Cid en el marco del patrimonio natural	45
3.2.2.	Camino del Cid en el marco del patrimonio cultural.....	46
3.2.3.	Repercusión del Camino del Cid en la comunidad local.....	47
3.2.4.	Necesidades de los beneficiarios del Camino del Cid	49
3.3.	Contexto internacional	51
3.4.	Contexto nacional	51
3.5.	Contexto geográfico y socioeconómico.....	52
3.6.	Contexto jurídico.....	54
3.6.1	Constitución Española	54
3.6.2	Leyes, reglamentos y otras normas nacionales.....	55
3.6.3	Normas internacionales.....	57
3.6.4	Reflexión sobre el marco jurídico y la participación y apropiación local	58
3.7.	Contexto tecnológico	61
3.8.	Importancia de las redes sociales en la gestión del Camino del Cid	61
3.9.	Papel de la inteligencia artificial en la gestión del Camino del Cid	62
3.9.1	Riesgos y consideraciones éticas / operativas	64
4.	DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	65
4.1.	Objetivos de la propuesta	66
4.2.	Metodología operativa	67
4.2.1.	Roles y responsabilidades en la gestión del Camino del Cid.....	70
4.2.2.	Propuesta de Indicadores.....	71
4.2.3.	Líneas Estratégicas de Actuación. Actividades principales.	74
4.3.	Marco normativo y entes implicados	78

4.4.	Actividades complementarias.....	79
4.5.	Cronograma orientativo	80
4.6.	Evaluación y seguimiento	82
4.7.	Medidas de sostenibilidad y participación	85
4.8.	Medidas de atención a la diversidad	85
4.9.	Resultados esperados	86
4.10.	Transferibilidad del modelo a otros itinerarios culturales.....	87
5.	CONCLUSIONES	89
6.	LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	94
6.1.	Limitaciones	94
6.2.	Análisis de riesgos	96
6.3.	Prospectiva.....	98
	Referencias bibliográficas.....	99
Anexo A.	Encuestas realizadas	102
Anexo B.	Análisis DAFO del Camino del Cid	105
Anexo C.	Imágenes	107
	Índice de siglas y acrónimos	109

Índice de figuras

Figura 1. <i>Salvoconducto del Camino del Cid</i>	15
Figura 2. <i>Imagen corporativa del Camino del Cid</i>	41
Figura 3. <i>Mapa general del Camino del Cid</i>	43
Figura 4. <i>Provincias y principales localidades que atraviesa el Camino del Cid</i>	44
Figura 5. <i>Escultura y Camino del Cid en Mecerreyes (Burgos)</i>	45
Figura 6. <i>La Aguaspeña. Una toba en formación. Checa, Chequilla. Alto Tajo.</i>	46
Figura 7. <i>El Burgo de Osma (Soria)</i>	47
Figura 8. <i>Celebración de jornadas en honor al Cid. Vivar del Cid (Burgos)</i>	48
Figura 9. <i>Fortaleza califal de Gormaz (Soria)</i>	52
Figura 10. <i>Escultura del Cid ante la Catedral de Burgos (2022).</i>	107
Figura 11. <i>Placa escultura del Cid ante la Catedral de Burgos (2022)</i>	108

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Referencias y comparativa.</i>	34
Tabla 2. <i>Necesidades de los beneficiarios del Camino del Cid</i>	50
Tabla 3. <i>Estado demográfico de las provincias que atraviesa el Camino del Cid.</i>	53
Tabla 4. <i>Constitución Española. Artículos relevantes y su aplicación al Camino del Cid.</i>	55
Tabla 5. <i>Normativa nacional relevante.</i>	55
Tabla 6. <i>Normas internacionales relevantes para la gestión del Camino del Cid</i>	57
Tabla 7. <i>Relación entre normativa aplicable, efectos y su implicación operativa en la gestión del Camino del Cid</i>	60
Tabla 8. <i>Herramientas de evaluación.</i>	68
Tabla 9. <i>Indicadores propuestos.</i>	72
Tabla 10. <i>Correspondencia problema-objetivo-acción-indicador.</i>	74
Tabla 11. <i>Correspondencia entre líneas estratégicas, objetivos específicos e indicadores de evaluación.</i>	75
Tabla 12. <i>Correspondencia líneas estratégicas-objetivos del TFM.</i>	77
Tabla 13. <i>Cronograma propuesto.</i>	80
Tabla 14. <i>Modelo de gestión sostenible del Camino del Cid</i>	88
Tabla 15. <i>Beneficiarios, objetivos y metodología.</i>	90
Tabla 16. <i>Correspondencia entre objetivos, grado de consecución y conclusión.</i>	91
Tabla 17. <i>Limitaciones y oportunidades.</i>	95
Tabla 18. <i>Síntesis: limitación-impacto-mejora futura-nivel de riesgo</i>	97
Tabla 19. <i>Síntesis de percepciones de los técnicos provinciales.</i>	104

1. INTRODUCCIÓN

Evaluar, revisar y replantear el proceso de gestión del patrimonio natural y cultural es uno de los pasos de la secuencia cíclica para su efectiva protección y gestión (Borja Segade, García Varela & Hidalgo Lorite, 2011).

El tema elegido, “El Camino del Cid”, forma parte de un amplio repertorio global de itinerarios o rutas culturales y naturales que conectan historia y patrimonio inmaterial, tangible y paisaje (Consortio Camino del Cid, 2017).

Han transcurrido más de veinte años desde la constitución de un Consorcio formado por las ocho provincias españolas por las que discurre, encargado de la definición, dinamización, divulgación cultural y promoción turística del itinerario que se desenvuelve por los territorios, geográficos y literarios, que aparecen en el “Cantar de mio Cid”, obra clave de la épica medieval hispánica, cuya influencia en la memoria cultural peninsular ha sido ampliamente documentada (Peña Pérez, 2010).

Modelos exitosos muestran que la clave no es solo promocionar sino gestionar mediante: gobernanza cooperativa, participación comunitaria, control de flujos y medidas de conservación. En la actualidad, los logros en la dinamización económica y recuperación patrimonial del Camino del Cid conviven con riesgos: despoblación, fragmentación administrativa y pérdida de autenticidad, que solo se corrigen con planificación y evaluación continua.

El presente trabajo se orienta a investigar, estudiar y analizar un recurso patrimonial ya diseñado y reconocido, tomar conciencia de su potencial y sus fortalezas, profundizar en sus debilidades y en las amenazas y riesgos que enfrenta y aprovechar las oportunidades que ofrece el momento de desarrollo a medio y largo plazo, para impulsar el aprovechamiento y disfrute de este recurso patrimonial, de manera viable, proporcionada y sostenible, garantizando su conservación, así como la repercusión efectiva y positiva en la población.

La modificación del título, respecto al propuesto inicialmente, responde a la evolución del enfoque del trabajo durante su desarrollo. Partiendo inicialmente de un análisis descriptivo del patrimonio inmaterial del Camino del Cid, la investigación ha derivado hacia un planteamiento aplicado, orientado al diseño de un modelo de gestión evaluable. El título definitivo refleja con mayor precisión esta orientación metodológica, centrada en la

gobernanza, los indicadores y la participación comunitaria, y se ajusta de forma coherente al contenido y a los objetivos finales del TFM.

1.1. Justificación

La selección del Camino del Cid como eje temático del presente trabajo se fundamenta en la singular confluencia de valores históricos, literarios, paisajísticos y de identidad cultural que caracterizan a este itinerario frente a otras rutas del patrimonio inmaterial de España.

El Camino del Cid se articula a partir de *Cantar de mío Cid*, obra cumbre de la épica medieval hispánica, uno de los textos fundacionales de la literatura en lengua castellana. Esta vinculación confiere al itinerario una dimensión patrimonial única, en la que el recorrido físico se entrelaza con un imaginario literario de gran trascendencia para la construcción de la memoria histórica y cultural de la Península Ibérica.

El personaje histórico-legendario del Cid Campeador representa valores universales muy apreciados hoy día, como la lealtad, la resiliencia, la capacidad de mediación intercultural, a la vez que encarna las tensiones de la frontera entre los mundos cristiano e islámico en la Edad Media.

La ruta atraviesa 390 localidades, cuatro comunidades autónomas y ocho provincias, constituyéndose en un espacio de encuentro de tradiciones, festividades, prácticas orales y expresiones culturales heterogéneas. Ello posibilita el análisis de procesos de apropiación y resignificación del mito cidiano en distintos contextos, así como el estudio de la interacción entre identidades locales y narrativas nacionales.

El itinerario discurre por áreas de elevado interés ecológico, incluidas en la Red Natura 2000¹ y en diversas figuras de protección autonómicas, lo que permite abordar la relación entre patrimonio cultural y conservación de ecosistemas. Asimismo, al atravesar zonas de escasa población, favorece modelos de turismo de bajo impacto que integran la preservación del paisaje con el disfrute responsable del medio natural.

La configuración del Camino del Cid como producto turístico y cultural, con señalización estandarizada y modalidades para senderistas, cicloturistas, vehículos de dos y cuatro

¹ Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad que garantiza el mantenimiento a largo plazo de las especies y hábitats más valiosos (Comisión Europea, s.f.).

ruedas, constituye un ejemplo de buena práctica en gestión de itinerarios culturales. Su capacidad para dinamizar territorios afectados por la despoblación rural lo convierte en un caso de estudio pertinente para examinar futuras estrategias de desarrollo sostenible basadas en la preservación y transmisión del patrimonio.

El Camino del Cid comporta un objeto de estudio idóneo para el trabajo que se aborda, al conjugar patrimonio material e inmaterial, literatura y paisaje, y ofrecer un marco óptimo para reflexionar sobre la interrelación entre memoria histórica, sostenibilidad ambiental y desarrollo territorial.

1.2. Problemática y fines que persigue el trabajo

A los efectos de perfilar la definición, la dinamización, la divulgación cultural y la promoción turística del Camino del Cid, se creó el Consorcio Camino del Cid como entidad de naturaleza pública sin ánimo de lucro que fue constituida legalmente en 2002 (Boletín Oficial de Castilla y León nº111, de 11 de junio de 2002) e integrada por las Diputaciones Provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante.

Este carácter interprovincial e interautonómico evidencia la gran dimensión territorial del itinerario, que actúa como infraestructura cultural y turística en regiones del interior y la costa mediterránea, lo que refuerza su consideración como recurso de vertebración territorial y de desarrollo cultural-económico en ámbitos periféricos.

En la actualidad, los datos objetivos reflejan que aproximadamente 400 empresas y servicios turísticos se han adherido al “Club de Producto Turístico Camino del Cid”, de los cuales 189 responden a alojamiento, 43 a restauración, 47 a actividades turísticas, 95 a espacios visitables/información, 11 a servicios para senderistas/cicloturistas y 16 al ámbito gastronómico.

Esta red empresarial formalizada indica una apuesta real de estructuración de la oferta turística local, lo cual es clave en el marco de gestión de rutas culturales: añade valor a la escala de intervención, la profesionalización y la sostenibilidad.

De acuerdo con los datos de balance de 2023, el itinerario registró un crecimiento de más del 40 % respecto a 2022 en los sellados del salvoconducto, lo que muestra un fuerte repunte de la demanda.

Además, en ese mismo ejercicio, el Camino del Cid recibió financiación a través de los Fondos Europeos de Recuperación tras la pandemia provocada por la covid, ascendiendo el presupuesto gestionado por el Consorcio a la cantidad 465.494 euros, destinados a la definición de la experiencia turística.

Este tipo de cifras institucionales y presupuestarias respaldan, desde el plano normativo-gestor, la viabilidad del itinerario como instrumento de impulso local, evidenciando la conexión entre marco público (normativa, fondos europeos) y acción en el territorio (destino turístico, conservación patrimonial).

Si bien, la gestión del Camino del Cid presenta varios retos derivados de su extensión, diversidad territorial y escasa población en muchas de las localidades que atraviesa. Entre los problemas principales se encuentran:

a) Coordinación administrativa compleja

El itinerario atraviesa ocho provincias de cuatro comunidades autónomas distintas. Su gestión requiere de la cooperación de múltiples administraciones (local, provincial y autonómica), lo que dificulta la planificación conjunta, la promoción y el mantenimiento homogéneo de la ruta. Algunas zonas cuentan con una gran diversidad de atractivos turísticos, si bien en el caso de otras, la promoción y repercusión del Camino resultan cruciales en su desarrollo. La implicación de las provincias es desigual.

b) Despoblación y falta de recursos locales

Gran parte de las 390 localidades que vincula el Camino tienen censados menos de 100 habitantes. Los ayuntamientos cuentan con recursos humanos y presupuestos limitados para señalización, alojamiento, limpieza o atención a visitantes. En la actualidad, la aportación económica de cada una de las ocho provincias asciende a 36.000,00 euros al año, importe muy escaso que en ocasiones solo alcanza para costear el mantenimiento.

c) Infraestructura y servicios turísticos insuficientes

En tramos extensos hay escasez de puntos de descanso, alojamiento, restauración, transporte público y servicios de emergencia, lo que reduce la comodidad y seguridad para caminantes, ciclistas o motoristas. Existen puntos de acogida o locales cedidos por los Ayuntamientos, a modo de albergue, en lugares donde no se encuentran otros alojamientos. Los visitantes echan en falta un servicio de transporte de equipajes y/o bicicletas entre

tramos o puntos del Camino. El servicio de taxi tiene un precio elevado y encuentran no pocas restricciones para transportar bicicletas tanto en trenes como en autobuses.

d) Conservación del patrimonio natural y cultural

La ruta combina espacios naturales, senderos históricos y bienes culturales que requieren mantenimiento y control de impactos ambientales. La falta de vigilancia puede provocar deterioro de monumentos, erosión de senderos o acumulación de residuos.

e) Financiación irregular

Depende de la pequeña aportación anual de las ocho Diputaciones, subvenciones y proyectos puntuales, sin un modelo de ingresos sostenibles a largo plazo. La promoción turística y la señalización necesitan inversiones periódicas.

Tras la pandemia, el Camino del Cid ha sido beneficiado con aproximadamente 300.000 euros a cargo de los Fondos Europeos Next Generation. Dichos fondos se han invertido principalmente en la creación del Club de Producto, en la colocación de balizas sonoras y en la mejora de las aplicaciones para móviles.

f) Visibilidad y promoción desigual

La ruta es menos conocida que otros itinerarios (como el Camino de Santiago), lo que dificulta atraer un goteo de visitantes constantes que elijan esta ruta frente a otras y que justifiquen la inversión y el esfuerzo de las comunidades locales, para que el Camino tenga una repercusión reseñable en su economía.

g) Falta de alojamientos

De las opiniones respecto del Camino del Cid recogidas de visitantes que han recorrido el Camino de Santiago se desprende que, si bien la señalización de aquél es completa y se encuentra bien mantenida, resulta escaso el número de albergues y de alojamientos a bajo precio, siendo la casa rural o el hotel familiar la tipología más habitual, con un coste medio-alto por noche.

Si bien en los años iniciales el Consorcio "Camino del Cid" recogió y publicó la información de todos y cada uno de los alojamientos existentes a lo largo del Camino, consiguiendo que efectuaran un 10% de descuento a los visitantes acreditados, en la actualidad solo están

recogidos y publicados en su web aquellos alojamientos que han aceptado participar en el Club de Producto, no existiendo ningún descuento para los usuarios del Camino.

h) Falta de indicadores

En la actualidad, no existen marcadores para medir el impacto real en la gestión del Camino del Cid. La única herramienta para contabilizar visitas es el “salvoconducto” (Grande, 2022), que emiten la oficina principal, ubicada en Burgos, y todas las oficinas de turismo situadas a pie del Camino. Su sellado en ciertos puntos del recorrido no resulta fácil de obtener, dada la escasa población de algunas zonas. El número de salvoconductos emitidos y sellados no es, en modo alguno, un dato fiable a la hora de evaluar el proceso de gestión.

Figura 1. Salvoconducto del Camino del Cid



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/info-viaje/salvoconducto>

Como conclusión, el reto principal del presente trabajo sobre el Camino del Cid es conocer su impacto en el territorio y potenciarlo mediante una gestión coordinada y sostenible en un recorrido amplio, con pequeñas poblaciones dispersas y recursos limitados, y a la vez proteger el patrimonio e impulsar el turismo rural.

La finalidad es la de idear una metodología que contemple los problemas extraídos de la investigación previa, implemente una serie de medidores o indicadores de los diferentes impactos (económico, social, cultural, medioambiental...) a lo largo de la ruta y que en función de los resultados, proponga las posibles vías de solución, a corto y medio plazo, basadas en la innovación, en la ampliación y diversificación de la oferta, en la creación de nuevas experiencias novedosas y sostenibles a lo largo Camino que atraigan a nuevos públicos, en la mayor colaboración de los agentes decisores y en la búsqueda de nuevas

fuentes de financiación. La implicación de las comunidades locales, en este sentido, resulta crucial y requiere de la concreción de su participación.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general (OG)

El objetivo principal del presente trabajo es potenciar y consolidar la gestión del Camino del Cid, un itinerario ya existente con amplia trayectoria y experiencia en coordinación interprovincial, mediante el diseño de un modelo integral de gestión e interpretación que refuerce su gobernanza territorial y su sostenibilidad patrimonial, ambiental y social. La propuesta busca consolidar la ruta como referente de cooperación institucional y desarrollo rural sostenible, incorporando herramientas de evaluación mediante indicadores de impacto y promoviendo una gestión participativa e innovadora que integre el patrimonio material, inmaterial y paisajístico con la implicación activa de las comunidades locales y la aplicación de nuevas tecnologías.

1.3.2. Objetivos específicos (OE)

A partir de este objetivo general, se definen los siguientes objetivos específicos:

OE-1. Reforzar la gobernanza y la coordinación interadministrativa del Camino del Cid, mediante la definición de mecanismos estables de cooperación y planificación compartida entre los distintos agentes implicados.

OE-2. Impulsar la implicación territorial y la participación de los agentes locales, favoreciendo la apropiación social del itinerario y su consideración como proyecto compartido por el territorio.

OE-3. Estructurar y cualificar la oferta asociada al itinerario, garantizando criterios homogéneos de calidad, sostenibilidad e identidad territorial coherentes con los valores culturales y naturales del Camino del Cid.

OE-4. Potenciar la interpretación del patrimonio y la comunicación del itinerario, mejorando el acceso a la información, la experiencia de los usuarios y la función comunicativa como instrumento al servicio de la gestión.

OE-5. Establecer un sistema de evaluación, seguimiento y mejora continua, basado en indicadores verificables que permitan medir resultados, orientar la toma de decisiones y garantizar la adaptabilidad del modelo de gestión.

1.3.3. Metodología

La metodología del presente Trabajo Fin de Máster se estructura conforme a un enfoque cualitativo, analítico y aplicado, orientado a la formulación de una propuesta operativa y evaluable para la gestión del itinerario cultural Camino del Cid. El planteamiento metodológico se ajusta a los criterios de coherencia, sistematicidad y trazabilidad, garantizando la correspondencia entre diagnóstico, objetivos, acciones e indicadores.

El proceso metodológico se organiza en tres fases secuenciales e interrelacionadas, que constituyen la base del diseño desarrollado en el capítulo 4.

En una *primera fase* de análisis y contextualización, se ha realizado una revisión documental y normativa exhaustiva, apoyada en fuentes académicas, informes técnicos del Consorcio Camino del Cid y documentación institucional relevante. Esta fase permite caracterizar el itinerario desde las dimensiones cultural, natural, territorial, jurídica y organizativa, e identificar los principales retos de gestión vinculados a la gobernanza interadministrativa, la participación comunitaria, la sostenibilidad y la evaluación de impactos. Los resultados de este análisis se desarrollan en los capítulos 2 y 3 y fundamentan la definición de los objetivos de la propuesta.

La *segunda fase* corresponde al análisis comparativo de referentes, tanto nacionales como internacionales, seleccionados por su afinidad tipológica con el Camino del Cid y por su reconocimiento institucional. El estudio se centra en modelos de gobernanza, mecanismos de coordinación, estrategias de interpretación del patrimonio y sistemas de indicadores de impacto. Esta fase permite identificar buenas prácticas transferibles y establecer criterios operativos que se incorporan posteriormente al diseño de las líneas estratégicas y a la selección de indicadores presentada en el apartado 4.2.

La *tercera fase*, de carácter propositivo y aplicado, se orienta al diseño del modelo de gestión integral desarrollado en el capítulo 4. A partir del diagnóstico previo, se definen objetivos específicos, líneas estratégicas de actuación, actividades principales y un sistema de indicadores verificables, asegurando la trazabilidad entre problemas detectados, acciones

propuestas y resultados esperados. Esta fase incorpora asimismo criterios de evaluación y seguimiento, coherentes con el enfoque de mejora continua y con los principios de sostenibilidad y participación.

Desde el punto de vista metodológico, la propuesta se concibe como un instrumento flexible y replicable, capaz de adaptarse a la diversidad territorial y administrativa del itinerario. La incorporación de herramientas de evaluación, cronograma orientativo y mecanismos de seguimiento refuerza su carácter operativo y su aplicabilidad real en el contexto institucional del Consorcio Camino del Cid.

En síntesis, la metodología articula de manera coherente el análisis teórico, el estudio comparado y el diseño aplicado, estableciendo un marco lógico que conecta el diagnóstico con la propuesta operativa y el sistema de evaluación. Este enfoque garantiza la consistencia interna del trabajo y refuerza su adecuación a los criterios académicos y prácticos exigidos en la gestión contemporánea del patrimonio cultural y natural.

2. MARCO TEÓRICO

Para comprender adecuadamente los retos planteados en la Introducción y establecer un Marco riguroso para la propuesta de intervención, resulta necesario analizar los fundamentos conceptuales que sustentan la gestión del patrimonio cultural y natural y, en particular, los modelos aplicables a itinerarios culturales como el Camino del Cid.

Una vez definido el problema de estudio y concretados los objetivos del trabajo, procede abordar el cuerpo teórico que permitirá interpretar el caso y justificar las decisiones que guiarán el diseño de la propuesta.

Entre finales del siglo XII y el siglo XVIII, se escribe en España una de las obras más importantes de la literatura universal, el “Cantar del mío Cid”². Se desconoce su autor o autores. En ella se describe el destierro del caballero castellano Don Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido como el Cid Campeador.

El destierro del Cid, producido en el año 1081 bajo el reinado de Alfonso VI, da origen a una peregrinación de Burgos a Valencia, donde Don Rodrigo es protagonista de toda clase de

² El poema se conserva en un único manuscrito copiado por Per Abbat en 1207, custodiado en la Biblioteca Nacional de España (Peña Pérez, 2010).

suertes, hazañas, gestas y otras anécdotas, siempre rodeado de su ejército de fieles a su causa.

El Cantar muestra que como buen mercenario de su época y en su camino de destierro, tras su paso por tierras alcarreñas, va consiguiendo tanto botines como tributos a costa de las poblaciones musulmanas. También cuenta la conquista de Valencia y la reconciliación con el rey Alfonso VI. Por último, este poema épico (basado en modelos literarios como el célebre *Cantar de Roldán* francés, el *Beowulf* británico y las *Sagas* escandinavas), narra las desventuras de las maltratadas hijas del Cid, y su posterior venganza de nuestro héroe frente a sus maridos, los infantes de Carrión.

Aunque la obra nos relata la parte final de la vida de Rodrigo Díaz de Vivar, ha de tenerse en cuenta que se trata de una obra literaria y no de un documento histórico, ya que buena parte de los hechos narrados son ficticios, si bien hunde sus raíces en una historia real.

Se sabe que el Cantar produjo una honda impresión en la sociedad de la época, especialmente en los territorios de frontera. Para muchas de sus habitantes, escuchar las andanzas de un caballero que, gracias a su esfuerzo y su valor, consigue superar todas las dificultades que se le presentan, debió de servir de estímulo y motivación para sus propios objetivos.

El Cantar de mío Cid se ha traducido a todas las grandes lenguas (Peña Pérez, 2010) y se encuentra incluido en buena parte de los planes educativos europeos y latinoamericanos.

2.1. Fundamentos conceptuales. Estado de la cuestión.

El estudio del patrimonio cultural y natural en el contexto de los itinerarios culturales europeos ha experimentado una notable evolución desde finales del siglo XX. El reconocimiento del patrimonio como recurso estratégico para el desarrollo territorial sostenible (Prats, 1998; Choay, 2007) ha derivado en modelos de gestión integradora donde convergen conservación, uso público, participación y dinamización económica.

El Consejo de Europa definió en 1998 las Rutas Culturales Europeas como instrumentos para promover una visión transnacional del patrimonio y fomentar la cooperación entre comunidades. Estas rutas, más allá de su dimensión turística, se entienden como procesos culturales vivos, donde la identidad, la memoria y la participación ciudadana constituyen ejes esenciales (Council of Europe, 2010).

Desde esta perspectiva, el patrimonio inmaterial se reconoce como elemento vertebrador de las identidades locales, generador de cohesión social y motor de desarrollo sostenible. La Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) consolidó un cambio de paradigma: del objeto al proceso, del bien material a la práctica cultural compartida.

En el ámbito español, la Ley 10/2015 de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial refuerza esta visión integradora al incorporar la dimensión comunitaria en la gestión y salvaguarda. Las rutas culturales, como el Camino del Cid, el Camino de Santiago o la Ruta de Carlos V, se configuran como laboratorios de gobernanza participativa, en los que confluyen intereses patrimoniales, turísticos y territoriales.

Cualquier proceso orientado a activar el patrimonio (cultural, natural, material e inmaterial) de un territorio y a promover o remodelar infraestructuras y servicios para el uso público de dicho patrimonio requiere de una programación adecuada. El entorno de colaboración entre distintos agentes, los recursos patrimoniales, los destinatarios, los lugares en los que intervenir, la acción cultural, educativa y turística, y toda una serie de ingredientes que provocan una dinámica que se materializa en unas exigencias, condicionamientos y requisitos propios que responden a la especificidad de cada lugar y determinan la singularidad del proyecto.

Ante el reto de planificar la activación del patrimonio cultural y natural desde una perspectiva territorial, los responsables institucionales necesitan tener a su disposición la información conveniente que les permita adoptar decisiones e impulsar acciones encaminadas a una tutela efectiva del patrimonio y su gestión integral.

Las decisiones tomadas para impulsar la activación y uso público de un patrimonio determinado y organizar espacios destinados al visitante conllevan unas inversiones económicas y pueden generar efectos destacados en el ámbito cultural, social, educativo y turístico.

En la actualidad, el patrimonio es frecuentemente utilizado como eje de iniciativas de promoción y desarrollo local. Esta capacidad le otorga un protagonismo estratégico, además de su reconocido valor como instrumento educativo y de ocio. El uso cada vez más generalizado del patrimonio cultural y natural como recurso turístico y de ocio que favorece

el desarrollo local se manifiesta, por ejemplo, en su consideración por la Unión Europea como ámbito preferente de actuación en iniciativas comunitarias orientadas al impulso de proyectos innovadores de dinamización local y regional.

Con anterioridad a la toma de decisiones, es preciso identificar la diversidad de necesidades e intereses y deben establecerse los mecanismos convenientes para garantizar la coordinación y seguimiento en cada fase del proceso. Es importante que estos proyectos definan con claridad las necesidades de uso público del patrimonio, los distintos servicios y equipamientos que se requieren, así como los consiguientes requisitos técnicos de funcionamiento.

Utilizando la metodología de la interpretación del patrimonio, se combinarán diferentes medios de comunicación y se facilitará al usuario la experiencia de descubrir el significado del lugar a través de un relato interpretativo que deberá ser verídico e interesante. La interpretación del patrimonio es la herramienta facilitadora de revelar al público, de forma atractiva y pedagógica, significados y particularidades de unos lugares, territorios o paisajes.

Todo ello requiere la búsqueda de estrategias y planteamientos novedosos para promover el desarrollo sostenible del patrimonio cultural y natural desde ámbitos locales, sobre la base de la concepción de los territorios como conjuntos interpretativos.

En conjunto, este panorama evidencia que el Camino del Cid comparte problemáticas comunes con otras rutas culturales consolidadas y que su avance depende de incorporar buenas prácticas contrastadas, tales como la planificación estratégica, la gestión colaborativa y el seguimiento sistemático de resultados.

2.1.1. Producto patrimonial en clave territorial.

Las aportaciones del patrimonio al territorio en el que se ubica pueden ser bien diversas, entre las que se pueden destacar: argumentos relativos a la identidad local que permiten reforzar sentimientos de pertenencia y arraigo de la población local, definición y posicionamiento de una imagen o marca que permite caracterizar y posicionar el territorio como destino, desarrollo de una oferta de productos patrimoniales de carácter cultural, educativo y turístico que se convierten en un atractivo para distintos segmentos de público y creación de puestos de trabajo directos e indirectos generados por la oferta de productos patrimoniales.

El método consistirá, por tanto, en promover actuaciones orientadas a la preservación y mejora del patrimonio, pero dirigidas en paralelo al diseño e implementación de productos innovadores con capacidad de atraer la demanda de turismo cultural e incrementar la motivación y la sensibilidad del público con relación al patrimonio. Los productos creados no serán el patrimonio en cuestión, sino las experiencias y servicios desarrollados.

Los resultados serán, entre otros: mayor accesibilidad al patrimonio natural y cultural, fomento del turismo cultural y ecológico, incremento de la satisfacción del usuario y beneficios culturales, sociales y económicos para la población local.

La interpretación del patrimonio es un método orientado a revelar significados, desarrollar contenidos y promover el uso social al patrimonio. A la vez, desde una perspectiva territorial, se convierte en un sistema de organización y presentación de los recursos patrimoniales, para transformar recursos dispersos en un producto patrimonial que haga posible su accesibilidad, su conservación y su explotación (Miró, 1997).

Se trata de facilitar el descubrimiento por parte de los visitantes de los territorios entendidos como conjuntos patrimoniales. El relato interpretativo debe conjugar miradas e intereses de carácter intelectual, estético, literario..., promoviendo actitudes y comportamientos positivos en relación con el patrimonio y la naturaleza.

A partir de una diversidad de recursos patrimoniales se construye un relato para comunicar aspectos esenciales del pasado histórico y del contexto geográfico del lugar. La idea de considerar una demarcación territorial concreta como conjunto interpretativo se circunscribe a los siguientes aspectos:

- La dinamización in situ del patrimonio cultural y natural del lugar.
- La integración de dicho patrimonio en el normal funcionamiento de la cotidianeidad en los lugares donde se implementa.
- Una participación más activa de la comunidad local en la gestión y explotación sostenible del patrimonio mediante oferta de servicios y productos.

La ruta cultural, como conjunto interpretativo, requiere: un sistema de presentación que combine, desde materiales impresos hasta oficinas de información y acogida, pasando por los dispositivos de señalización y de interpretación *in situ* y una compleja oferta cultural que

incluya todos los elementos patrimoniales de un territorio ordenados en ámbitos temáticos, para ofrecer distintas modalidades de visita a los usuarios.

2.1.2. Modelos de gestión patrimonial aplicables.

Los modelos de gestión contemporáneos tienden hacia un enfoque múltiple y colaborativo, donde la cooperación entre administraciones, agentes locales y ciudadanía es determinante (García Cuetos, 2015). Entre los principales marcos de referencia destacan:

- Modelo de gestión integral del patrimonio (Ballart & Tresserras, 2001): plantea la interdependencia entre conocimiento, conservación, uso y comunicación, evitando la fragmentación sectorial.
- Modelo de gobernanza patrimonial (Subirats, 2010): prioriza la participación y corresponsabilidad de los actores implicados en la toma de decisiones.
- Modelo de desarrollo territorial sostenible (Murphy, 2014): concibe el patrimonio como recurso productivo, integrando criterios ecológicos, culturales y sociales.

Estos enfoques coinciden en que la gestión del patrimonio requiere planificación estratégica, indicadores de seguimiento y evaluación de impacto, condiciones ausentes o incipientes en muchos itinerarios, incluido el Camino del Cid.

2.1.3. Importancia de los indicadores de impacto.

En el ámbito de la gestión del patrimonio, los indicadores de impacto se consolidan como herramientas esenciales para la toma de decisiones informadas, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas patrimoniales. Permiten medir de manera objetiva la eficacia de las actuaciones en términos culturales, sociales, económicos y ambientales, garantizando que la conservación y la valorización del patrimonio se articulen con los principios de sostenibilidad y participación. En el caso de las rutas culturales, como el Camino del Cid, estos indicadores adquieren especial relevancia, ya que posibilitan evaluar la repercusión del itinerario en la dinamización económica de los territorios rurales, la implicación de las comunidades locales, la conservación de los bienes culturales y naturales, y la autenticidad de las prácticas inmateriales asociadas. Su implementación sistemática favorece una gestión adaptativa, capaz de anticipar riesgos, optimizar recursos y consolidar

modelos de gobernanza cooperativa alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los vinculados a la cultura, el territorio y la cohesión social.

2.1.4. Interpretación del territorio. Concepto de territorio-museo.

La interpretación del patrimonio (Tilden, 1977; Ham, 2013) constituye una herramienta clave para vincular conocimiento, emoción y experiencia. Su aplicación en entornos territoriales favorece la construcción de relatos identitarios y la implicación de las comunidades locales. Autores como Miró (1997, 2000) y Padró (2002) desarrollaron el concepto de territorio-museo, entendido como un sistema de organización de los recursos patrimoniales donde el territorio, más que un contenedor, es el propio discurso museológico. Este enfoque resulta especialmente pertinente para el Camino del Cid, que combina paisajes naturales, memoria literaria e identidad local.

El concepto de territorio-museo como conjunto interpretativo (García, J. M., Miró, M., Padró, J., & Ulloa, B. 2002; Miró, 2000; Miró y Masía, 2002; Miró y Padró, 2004; Padró y Miró, 2002) responde a la necesidad de idear herramientas de gestión del patrimonio desde una perspectiva territorial, acordes a las necesidades actuales de utilización social del patrimonio y de desarrollo local.

El territorio-museo, como estrategia de interpretación y gestión de un patrimonio desde una visión territorial, nació en el marco del proyecto transnacional Terra Incógnita (Miró y Masía, 2002), que se llevó a cabo entre los años 1997 y 2000 en el contexto del programa TERRA de la Unión Europea, en el que participaron territorios de España e Italia. Se trataba de un proyecto piloto orientado a definir estrategias comunes e implementar proyectos de interpretación y aprovechamiento social del patrimonio basados en un modelo de organización de los recursos patrimoniales capaz de generar un proceso de desarrollo sostenible, al amparo de la estructuración de una oferta sostenible de turismo y ocio cultural. Se trata de plantear un nuevo enfoque de ordenación del territorio con base en la interpretación del patrimonio cultural.

La idea de territorio-museo encaja de manera especial con aquellos territorios con un destacado carácter histórico, que conservan numerosos vestigios del pasado y un paisaje atractivo. Como herramienta metodológica, es de gran utilidad para diseñar proyectos que pretenden posicionarse con base en una marca cultural como destino de turismo cultural y

de naturaleza. Por ello, el territorio-museo tiene un doble significado (Miró, 2000; Miró y Padró, 2004; Padró y Miró, 2002).

Por una parte, se aplica para plantear una propuesta de ocio y de turismo cultural y ecológico, que se materializa como un gran museo al aire libre, abierto y habitado, en continuo movimiento y transformación. Esta oferta puede estar formada por espacios expositivos, centros interpretativos, monumentos visitables, rutas señalizadas, actividades culturales y educativas, etc. A diferencia de los museos al aire libre convencionales, el territorio-museo no está ubicado en un área delimitada físicamente, sino que está integrado en la vida cotidiana del territorio.

Por otro lado, el territorio-museo es una estructura de organización y gestión. A partir del consenso y la colaboración de distintos agentes implicados, se desarrollan propuestas, bien de coordinación o bien de gestión compartida de diversos bienes patrimoniales.

Este formato de proyectos de activación del patrimonio desde una perspectiva integral, territorial y sostenible, es el exponente de la necesidad actual de contextualizar el patrimonio y convertirlo en una clave fundamental de la diversidad cultural.

2.1.5. Club de Producto del Camino del Cid.

En coherencia con los fundamentos conceptuales expuestos: la concepción del patrimonio en clave territorial, los modelos de gestión integral y la necesidad de incorporar sistemas de evaluación, el Club de Producto del Camino del Cid se presenta como una herramienta operativa que materializa estos enfoques en el ámbito de la gestión turística y patrimonial. Frente a una visión centrada exclusivamente en la promoción, el Club de Producto articula la oferta local en torno a criterios compartidos de calidad, sostenibilidad y vinculación territorial, permitiendo trasladar a la práctica los principios de gobernanza cooperativa, interpretación del territorio y generación de impacto socioeconómico analizados en los apartados anteriores.

De este modo, el Club de Producto actúa como un mecanismo de conexión entre patrimonio, comunidad local y estructura de gestión, reforzando la coherencia del itinerario como conjunto interpretativo y sentando las bases para la incorporación posterior de indicadores, seguimiento y mejora continua.

Se trata de una herramienta de gestión turística creada por el Consorcio con apoyo de los fondos europeos Next Generation. Su finalidad es integrar la oferta de servicios (alojamiento, restauración, actividades) en una red coherente y de calidad, bajo una marca común. Se basa en la adhesión voluntaria de empresas y entidades locales que cumplen criterios de sostenibilidad, autenticidad y vinculación al itinerario. Este modelo busca articular la cadena de valor del Camino mediante tres ejes operativos:

- Adhesiones: número de entidades inscritas y certificadas.
- Oferta integrada: diversidad y equilibrio territorial de la oferta (alojamiento, gastronomía, actividades culturales).
- Mecanismos de coordinación: funcionamiento de reuniones y plataformas digitales para los miembros.

Desde esta perspectiva, el Club de Producto no se concibe únicamente como una herramienta de promoción turística, sino como un instrumento de gobernanza colaborativa y estructuración territorial de la oferta, capaz de articular a los agentes locales en torno a un relato patrimonial compartido. Esta concepción teórica fundamenta las actividades propuestas en la Línea Estratégica 3 del apartado 4.2.3, orientadas a su fortalecimiento, diversificación y vinculación con el desarrollo local.

2.2. Referentes de rutas culturales, nacionales e internacionales

El análisis de referentes de rutas culturales, tanto en el ámbito nacional como internacional, permite contextualizar el Camino del Cid dentro de un marco más amplio de experiencias de gestión patrimonial basadas en el territorio y el relato cultural. Estas rutas comparten una lógica común: la articulación de un itinerario que integra valores históricos, culturales y simbólicos, y que se materializa en una red de recursos dispersos en la geografía pero cohesionados por una narrativa compartida.

En el contexto internacional, los itinerarios culturales reconocidos por el Consejo de Europa constituyen un referente fundamental. Programas como las Rutas Culturales Europeas han demostrado la capacidad de estos itinerarios para fomentar la cooperación transnacional, promover el diálogo intercultural y contribuir al desarrollo territorial sostenible. Ejemplos como el Camino de Santiago o el Kumano Kodo evidencian cómo la combinación de gobernanza supraterritorial, reconocimiento institucional y estrategias de interpretación del

patrimonio puede generar modelos de gestión consolidados, con impacto tanto cultural como socioeconómico. En estos casos, la existencia de estructuras de coordinación estables y de mecanismos de evaluación ha sido clave para garantizar la coherencia del proyecto a lo largo del tiempo.

Asimismo, otras experiencias internacionales vinculadas a rutas patrimoniales y paisajes culturales, como el Qhapaq Ñan o el Inca Trail, ponen de relieve la importancia de equilibrar la promoción turística con la conservación de los valores patrimoniales y ambientales. Estos referentes muestran que la gestión de rutas culturales no puede limitarse a la puesta en valor del recorrido, sino que requiere una planificación integral que contemple la capacidad de carga, la implicación de las comunidades locales y la sostenibilidad a largo plazo.

En el ámbito nacional, las rutas culturales españolas ofrecen un marco de comparación especialmente relevante. El Camino de Santiago se configura como el ejemplo más consolidado, tanto por su trayectoria histórica como por su modelo de gestión, basado en la cooperación entre administraciones, la participación social y una amplia red de servicios asociados. Otras rutas, como la Ruta de la Plata o los itinerarios vinculados al patrimonio literario, ponen de manifiesto la diversidad de enfoques existentes y las dificultades comunes relacionadas con la coordinación territorial, la homogeneidad de la experiencia cultural y la evaluación de resultados.

Estos referentes nacionales e internacionales evidencian que el éxito de una ruta cultural no depende únicamente de la relevancia del relato histórico o del atractivo del itinerario, sino de la existencia de un modelo de gestión capaz de integrar gobernanza, interpretación patrimonial, dinamización territorial y mecanismos de seguimiento. En este sentido, el estudio comparado de estas experiencias aporta un marco de aprendizaje que resulta fundamental para el análisis del Camino del Cid, al permitir identificar buenas prácticas transferibles y limitaciones recurrentes que deben ser abordadas desde una perspectiva estratégica.

2.2.1. Rutas similares en España

Las rutas similares más importantes, en escala o en concepto, que discurren por el territorio español son:

-*Camino de Santiago* (varias rutas): itinerario surgido de la peregrinación histórica que integra patrimonio inmaterial (ritual de peregrinación), cultural y natural. De gestión compleja y con problemas puntuales de masificación. Ha comportado múltiples estudios y planes de gestión.

-*Vía de la Plata*: gran itinerario histórico (romano/medieval) transformado en ruta para turismo cultural y senderismo, con iniciativas de señalización y promoción regional. Presenta analogías con el camino en estudio en cuanto a su estructura se refiere, posee un amplio recorrido en el que se superponen interesantes capas históricas.

-Rutas temáticas locales: *Ruta del Quijote*, *rutas del vino*, *rutas de la trashumancia* (cañadas) en las que se mezclan patrimonio inmaterial (fiestas, prácticas pastoriles) con paisaje y patrimonio construido; muchas fomentan clústeres de turismo rural y productos locales.

En 2015 cinco grandes rutas españolas se unieron para colaborar en la promoción internacional y optimizar esfuerzos a través de una marca turística: “Rutas Culturales de España”, iniciativa que propulsa la promoción exterior amparada por la Secretaría de Estado y Turespaña. Se integraron los siguientes itinerarios: Caminos de Arte Rupestre Prehistórico, Ruta Vía de la Plata, Camino del Cid, Rutas de Carlos V y Caminos de la Pasión.

La marca se presentó en Fitur 2016 y después en las ferias internacionales de turismo más importantes. En 2018 se firmó un protocolo de colaboración para la promoción y difusión internacional de las cinco rutas, que en 2021 se constituyeron en asociación.

2.2.2. Rutas similares en Europa

Modelos comparables y experiencias similares de gobernanza en Europa son:

-*Cultural Routes of the Council of Europe*: programa que certifica y articula itinerarios transnacionales: Camino de Santiago, Via Francigena, Phoenicians’ Route, etc. Redes de cooperación entre municipios, ONGs, empresas y gestión cultural. Contemplan formación, productos turísticos y proyectos de conservación.

-*Vía Francigena*: ruta histórica de peregrinación (Europa norte y Roma) con una asociación transnacional que desarrolla estrategias de turismo sostenible e inclusión de actores locales. Se ha elaborado informes y planes de sostenibilidad.

Los estudios de impacto europeos y las investigaciones sobre las Rutas Culturales muestran efectos positivos en innovación de pymes, cooperación territorial y creación de producto turístico, pero subrayan la necesidad de gobernanza continua y financiación estable (Comisión Europea, s.f.; Consejo de Europa, 2005).

2.2.3. Rutas similares en otros continentes

Ejemplos de rutas culturales o históricas fuera de Europa, de mayor escala o diferente naturaleza son:

-*Qhapaq Ñan / Inca road system* (Andes): red vial prehispánica transnacional (que discurre por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) inscrita en la UNESCO; es un ejemplo de ruta patrimonial extensa que combina valores arqueológicos, prácticas culturales actuales y paisajes. Se desarrollan proyectos coordinados de conservación sostenible entre países.

-*Inca Trail / Machu Picchu*: tramo de alto valor patrimonial que ha requerido medidas muy específicas de gestión de flujo, permisos y límites de visitantes, siendo un modelo de control de carga. Los estudios realizados sobre regeneración y gestión de este patrimonio muestran lecciones sobre control de aforos y trabajo con comunidades locales.

-*Appalachian Trail* (EE. UU.) no es “cultural” en el sentido literario, pero es un ejemplo de ruta larga con intensa gestión de recursos naturales y culturales (gestión de conservación, planes de recursos, voluntariado), aplicable en aspectos de conservación de corredor y gobernanza múltiple.

-*Songlines* (Australia, conceptos indígenas): líneas de memoria, recorrido inmaterial (canciones, historias) que conectan lugares y prácticas; no siempre se gestionan como “rutas turísticas” pero existen proyectos de cartografía cultural y de salvaguarda del conocimiento inmaterial. Importante por su dimensión inmaterial y por consideraciones de autoría y control comunitario.

2.2.4. Comparativa con otras rutas: estudios, logros y limitaciones

2.2.4.1. Estudios y proyectos de intervención realizados:

Grande, A. A. (2022). El Camino del Cid: ¿Un ejemplo de buenas prácticas turísticas? HUMAN Review.

El artículo ofrece una revisión del desarrollo del Camino del Cid como producto turístico temático, analizando su evolución institucional y su posicionamiento como recurso para el turismo cultural y rural. Contiene una revisión documental y un análisis cualitativo de fuentes institucionales (informes del Consorcio Camino del Cid, notas de prensa, y documentación promocional), complementado con entrevistas semiestructuradas a gestores locales.

El autor concluye que el Camino del Cid presenta buenas prácticas en cuanto a coordinación interterritorial y creación de producto turístico tematizado, pero advierte sobre la necesidad de indicadores de sostenibilidad y evaluación de impactos sobre comunidades locales.

Council of Europe / European Institute of Cultural Routes. (2021). Activity Report 2021 — Cultural Routes of the Council of Europe Programme.

Informe institucional que sintetiza la actividad, proyectos y resultados del Programa de Rutas Culturales en 2021: cooperación transnacional, capacitaciones, proyectos de conservación y promoción. Se trata de un informe anual basado en recopilación administrativa de proyectos, datos de participación, evaluaciones internas y estudios de caso. Evidencia el fortalecimiento de redes transnacionales, el desarrollo de proyectos de turismo cultural sostenible y la creciente profesionalización de la gestión de rutas culturales. El informe subraya la importancia de alianzas locales y la necesidad de medir impactos sociales.

Quilici, S. (2012). Cultural routes: The Via Francigena case study.

Estudio sobre la Via Francigena como ruta cultural, examinando su potencial para el turismo sostenible y para el fortalecimiento de identidad cultural transnacional. Se trata de un estudio de caso basado en análisis documental, entrevistas con actores institucionales (asociaciones locales y gestores), y revisión de proyectos europeos vinculados a la ruta. La Via Francigena opera como un marco efectivo para la cooperación entre regiones y la dinamización económica local, aunque enfrenta retos de estandarización de señalética, calidad de servicios y coordinación entre múltiples actores.

Kato, K. (2017/2018). Spiritual (walking) tourism as a foundation for sustainable tourism: the case of Kumano Kodo / Spirituality and tourism in Japanese pilgrimage sites.

Investigaciones que exploran la relación entre espiritualidad, motivaciones de los peregrinos y el desarrollo del turismo en rutas tradicionales japonesas (Kumano Kodo, Shikoku). Se trata de un trabajo empírico cualitativo con entrevistas a peregrinos, observación participante y análisis de políticas de gestión turística local. El estudio identifica cómo la espiritualidad puede integrarse en estrategias de turismo sostenible, mejorando la experiencia del visitante y generando beneficios locales si se gestionan adecuadamente la autenticidad y la conservación del paisaje.

Maxwell, K. (2012); Conran, M.; Mackenzie, S. (Estudios sobre el Inca Trail / Camino del Inca).

Son un conjunto de estudios que abordan impactos ambientales y socioeconómicos del turismo en el Camino del Inca (Perú), incluyendo debates sobre capacidad de carga y conservación del patrimonio arqueológico. Existen estudios mixtos (cuantitativos y cualitativos): encuestas a visitantes, análisis de impacto ambiental, revisión de políticas de gestión y entrevistas con comunidades locales y gestores del parque. Evidencian presiones ambientales y sociales derivadas del turismo masivo; recomiendan límites de acceso, co-gestión con comunidades indígenas y políticas de redistribución económica.

Tykowski, S. (2023). The Pilgrimage on the Camino de Santiago and Its Impacts.

Realiza una investigación sobre los efectos del Camino de Santiago en las relaciones familiares y en experiencias de peregrinación modernas. Incluye encuesta a peregrinos y entrevistas en profundidad (24 cónyuges, según el artículo), análisis cualitativo y cuantitativo. Concluye que el peregrinar en pareja o familia contribuye a mejorar relaciones intrafamiliares y ofrece una experiencia con doble dimensión, turística y relacional, que sostiene la demanda del Camino.

En relación a la *evaluación de impacto socioeconómico y ambiental*, los informes del Council of Europe sobre rutas certificadas analizan innovación de pymes, empleo local y cohesión territorial, recomiendan indicadores de impacto y evaluación periódica (Council of Europe, 2021).

En cuanto a *planes de gestión y control de aforos*: Machu Picchu/Inca Trail y Camino de Santiago han desarrollado y revisado planes de gestión de visitantes, límites diarios, rutas

alternas y regulación de operadores. La conclusión es que son necesarios sistemas de permisos, precios y control para evitar la sobrecarga.

En lo referente a *proyectos transnacionales de conservación*: la inscripción del Qhapaq Ñan incluyó proyectos conjuntos entre Estados para conservación, documentación, restauración y participación comunitaria.

En cuanto a *iniciativas de marca y producto local*: en España, el Camino del Cid y su “club de producto” conectan empresas locales (alojamiento, gastronomía, guías) para mejorar calidad y retorno local.

2.2.4.2. Logros similares alcanzados:

El análisis de itinerarios culturales y paisajes patrimoniales comparables pone de manifiesto que los principales logros alcanzados se asocian a la implantación de modelos de gobernanza cooperativa capaces de articular la complejidad territorial y administrativa inherente a este tipo de proyectos (Council of Europe, 2015; Richards, 2011). La creación de estructuras estables de coordinación y de instrumentos compartidos de planificación ha permitido reforzar la coherencia del itinerario como proyecto unitario y optimizar la gestión de los recursos disponibles (Pérez-Juez Gil, 2017).

Asimismo, diversas experiencias evidencian avances significativos en la estructuración de la oferta vinculada a los itinerarios culturales, especialmente cuando se han incorporado herramientas orientadas a la calidad, la sostenibilidad y la identidad territorial, como clubes de producto o redes de agentes locales (Timothy y Boyd, 2006). Estos logros se reflejan no solo en el incremento de la visibilidad del itinerario, sino también en una mayor diversificación económica y en el fortalecimiento del tejido local, sin comprometer los valores patrimoniales y ambientales (OECD, 2009).

2.2.4.3. Limitaciones y problemáticas detectadas:

El estudio de itinerarios culturales comparables pone de manifiesto la existencia de limitaciones estructurales que condicionan su eficacia y sostenibilidad a medio y largo plazo, muchas de ellas vinculadas a la complejidad territorial y administrativa que caracteriza a este tipo de proyectos (Council of Europe, 2015; Richards, 2011). Una de las problemáticas más recurrentes es la fragmentación de los modelos de gobernanza, derivada de la superposición de competencias y de la falta de mecanismos estables de coordinación, lo que dificulta la

adopción de estrategias comunes y reduce la coherencia del itinerario como proyecto unitario (Pérez-Juez Gil, 2017).

A esta situación se suma, en numerosos casos, una orientación excesivamente centrada en la promoción turística, que tiende a relegar aspectos esenciales como la conservación del patrimonio, la planificación territorial o la implicación social (Timothy y Boyd, 2006). Este enfoque parcial puede generar desequilibrios en el uso del territorio, concentrar impactos en determinados tramos y limitar la redistribución de beneficios, sin que existan herramientas eficaces para su corrección (OECD, 2009).

Otra limitación significativa es la escasa implantación de sistemas de evaluación y seguimiento. La ausencia de indicadores homogéneos y de procesos de revisión periódica dificulta la medición de impactos sociales, económicos y patrimoniales, y reduce la capacidad de adaptación de los modelos de gestión ante contextos cambiantes (UNESCO, 2013; Fernández-Baca Casares, 2014).

Finalmente, diversos estudios subrayan las dificultades para lograr una implicación efectiva de la población local cuando los itinerarios son percibidos como proyectos externos o fundamentalmente institucionales (Prats, 2011). Esta falta de apropiación social limita el potencial del patrimonio como recurso compartido y compromete la sostenibilidad a largo plazo del modelo. En conjunto, estas problemáticas constituyen un marco crítico de referencia que justifica la necesidad de avanzar hacia enfoques de gestión más integrados, participativos y evaluables, cuestión que resulta especialmente relevante para el análisis del Camino del Cid.

2.2.4.4. Medidas y recomendaciones a aplicar:

A partir del análisis de experiencias comparables y de las problemáticas detectadas en la gestión de rutas culturales, se pueden identificar una serie de medidas y recomendaciones orientadas a mejorar la planificación y sostenibilidad de este tipo de itinerarios. En primer lugar, resulta fundamental avanzar hacia modelos de gobernanza que refuercen la coordinación entre administraciones y agentes implicados, estableciendo estructuras estables de cooperación que permitan definir objetivos comunes y evitar la dispersión de iniciativas. Esta coordinación debe ir acompañada de una delimitación clara de

responsabilidades y de mecanismos de participación que favorezcan la implicación del tejido local.

Asimismo, la integración de estrategias de interpretación del patrimonio se revela como un elemento clave para garantizar una experiencia cultural coherente y de calidad. La interpretación debe concebirse como una herramienta de mediación entre el patrimonio y los distintos públicos, orientada a reforzar el valor simbólico del itinerario y a promover un uso respetuoso de los recursos culturales y naturales. En este sentido, la incorporación de tecnologías culturales puede contribuir a diversificar los formatos interpretativos y a ampliar el acceso al conocimiento, siempre que se integre de forma coherente con los valores del itinerario.

Por otra parte, la sostenibilidad de las rutas culturales exige la incorporación de sistemas de evaluación que permitan medir resultados y ajustar las actuaciones en función de los impactos generados. La definición de indicadores vinculados a objetivos estratégicos facilita el seguimiento de la evolución del itinerario y contribuye a fundamentar la toma de decisiones sobre bases objetivas. Finalmente, resulta necesario situar estas medidas dentro de un marco estratégico de largo plazo, alineado con los principios de desarrollo sostenible y con las políticas culturales y territoriales existentes, de manera que las rutas culturales se consoliden como proyectos patrimoniales integrados y no como iniciativas aisladas o coyunturales.

Tabla 1. Referencias y comparativa.

Ruta	Extensión aprox.	Actores gestores principales	Tipo de patrimonio (I=Inmaterial, M=Material, N=Natural)	Proyectos e intervenciones destacados	Aportaciones y límites
Camino del Cid (España)	1.400 km en 8 provincias	Consortio Camino del Cid (diputaciones, ayuntamientos, sector privado)	I/M/N	Señalización integral, Club de Producto (alojamiento, guías), digitalización de tracks	Importancia de una red local estable y de la marca territorial para atraer turismo de naturaleza y cultura.
Camino de Santiago (España/Europa)	>3.000 km de rutas	Xunta de Galicia + Consejo Jacobeo + asociaciones de peregrinos	I/M/N	Plan Xacobeo, gestión de albergues, control de flujos, itinerarios UNESCO	El éxito puede provocar masificación; se requiere gestión de capacidad y de vivienda en ciudades receptoras.

Ruta	Extensión aprox.	Actores gestores principales	Tipo de patrimonio (I=Inmaterial, M=Material, N=Natural)	Proyectos e intervenciones destacados	Aportaciones y límites
Vía de la Plata (España)	~800 km (Sevilla–Astorga)	Comunidades Autónomas, Diputaciones, asociaciones de senderismo	I/M/N	Restauración de miliarios, homologación GR-100, proyectos de turismo rural	La coordinación interregional es clave para un itinerario continuo y bien mantenido.
Vía Francigena (Europa)	~2.000 km (Canterbury–Roma)	Asociación Europea de la Vía Francigena + regiones implicadas	I/M/N	Planes de sostenibilidad, certificación Council of Europe, apps de etapas	Gestión transnacional exitosa gracias a una asociación fuerte y estándares de calidad comunes.
Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino (Sudamérica)	~30.000 km en 6 países	Estados parte + comunidades indígenas + UNESCO	I/M/N	Programa multinacional de conservación, inventario arqueológico, capacitación comunitaria	Necesario el liderazgo comunitario y acuerdos internacionales para proteger tramos en entornos frágiles.
Inca Trail / Machu Picchu (Perú)	43 km (tramo icónico)	SERNANP, Ministerio de Cultura, operadores autorizados	I/M/N	Sistema de permisos diarios, control de aforo, restauración de terrazas	Los cupos limitados y monitoreo constante evitan degradación, pero requieren administración rigurosa.
Appalachian Trail (EE. UU.)	3.500 km (Georgia–Maine)	Appalachian Trail Conservancy + US National Park Service	N / M (historia senderista)	Red de voluntariado, planes de conservación de hábitat, refugios	Ejemplo de gobernanza público-privada con alto voluntariado y conservación de corredor natural.

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, estas rutas muestran que la gobernanza multinivel, la participación comunitaria, el control de flujos y la vinculación del patrimonio inmaterial con el desarrollo local son elementos determinantes para su sostenibilidad a largo plazo.

2.2.5. Aplicación al caso Camino del Cid

El Camino del Cid encarna un modelo singular de gestión patrimonial en red, coordinado por un consorcio interprovincial que agrupa a ocho Diputaciones Provinciales: Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante. Su fortaleza reside en la

cooperación institucional y en la identidad literaria común; sin embargo, presenta carencias en materia de financiación, seguimiento y evaluación de impactos.

Aplicando los marcos teóricos anteriores, el Camino del Cid puede interpretarse como:

- Un territorio-museo vivo, donde los elementos materiales e inmateriales se integran en un relato de identidad y pertenencia.
- Un laboratorio de gobernanza patrimonial, en el que es posible testar nuevas formas de participación ciudadana y gestión compartida.
- Un instrumento de desarrollo sostenible rural, alineado con la Agenda 2030 (ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres), al fomentar la revitalización de áreas despobladas mediante el turismo cultural responsable.

El marco teórico adoptado para este trabajo combina los enfoques de interpretación del patrimonio, gobernanza territorial y desarrollo sostenible, permitiendo analizar el Camino del Cid no solo como una ruta cultural, sino como un ecosistema patrimonial en el que confluyen valores materiales, inmateriales, ambientales y sociales.

Esta base conceptual sustenta el análisis posterior y orienta la propuesta metodológica, que pretende establecer indicadores de impacto y estrategias de gestión adaptadas a la complejidad y diversidad del itinerario.

2.3. Análisis crítico respecto de los modelos comparados.

El análisis comparado de rutas culturales consolidadas muestra que gran parte de las buenas prácticas identificadas en la literatura internacional son útiles para fortalecer la gestión del Camino del Cid. Las experiencias del Camino de Santiago, la Vía Francígena o los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa evidencian la necesidad de estructuras de gobernanza multinivel, estándares homogéneos de calidad, mecanismos de participación activa de las comunidades y sistemas de evaluación basados en indicadores verificables (Consejo de Europa, 2013; UNESCO, 2021).

Estos elementos coinciden con las carencias detectadas en la ruta cidiana y son coherentes con los principios recogidos por autores que analizan la gestión del patrimonio territorial, la sostenibilidad y la gobernanza turística en contextos interadministrativos (Brito et al., 2020; Troitiño, 2019). En particular, la creación de redes empresariales y la progresiva

consolidación de un producto turístico estructurado, como sucede en otras rutas europeas, son prácticas transferibles que refuerzan la profesionalización y la coherencia territorial del itinerario.

La comparación con otros itinerarios culturales permite identificar elementos transferibles al Camino del Cid, pero también pone de manifiesto límites relevantes para evitar extrapolaciones simplistas. Del Camino de Santiago pueden aplicarse la estandarización de servicios mínimos, la existencia de sistemas de señalización homogéneos y la integración progresiva de herramientas digitales de monitorización; sin embargo, no es replicable su grado de institucionalización, ni su masa crítica de peregrinos, ni su estructura logística basada en una red consolidada de albergues públicos, por lo que trasladar sus ritmos de crecimiento o sus indicadores de presión turística sería metodológicamente inadecuado.

En el caso del Kumano Kodo, resulta especialmente útil la articulación entre espiritualidad, naturaleza y gobernanza comunitaria, así como la estrategia japonesa de certificación y registro de flujos; no obstante, su fuerte apoyo estatal y su concepción ritualizada del caminar no pueden asumirse directamente en el contexto español.

Finalmente, el Inca Trail muestra buenas prácticas en control de capacidad de carga, regulación de accesos y preservación ambiental, pero su modelo de gestión centralizada y dependiente de permisos no encaja con un itinerario extenso, abierto y multisectorial como el Camino del Cid.

En conjunto, la lectura crítica de estos modelos pone de relieve la necesidad de adaptar sus aprendizajes, sistemas de seguimiento, participación comunitaria y gobernanza reforzada, evitando reproducir elementos que responden a contextos socioculturales e institucionales muy distintos (ICOMOS, 2013; UNESCO, 2019).

En un territorio de baja densidad, con numerosos municipios de menos de 100 habitantes y un flujo moderado de visitantes, reproducir estos modelos implicaría riesgos de sobredimensionamiento, infrautilización de servicios y tensiones en la gestión municipal. Asimismo, la dispersión administrativa entre diputaciones y ayuntamientos exige enfoques más flexibles que aquellos aplicados en rutas con organismos gestores centralizados y mayores recursos económicos.

La extrapolación acrítica de estos modelos comporta riesgos claros: la pérdida de autenticidad si se imponen estándares desde arriba sin participación local efectiva; la dependencia de financiación extraordinaria si se adoptan estructuras de gestión o infraestructuras superiores a la capacidad del territorio; y la aplicación de herramientas de control pensadas para destinos con saturación turística, lo que podría desviar recursos de necesidades prioritarias del itinerario.

Estas advertencias coinciden con lo señalado por la UNESCO en relación con la sostenibilidad de rutas patrimoniales y por la literatura especializada sobre turismo en áreas rurales de baja densidad (UNESCO, 2021; Pérez & Lois, 2017). En síntesis, el Camino del Cid debe apoyarse en las buenas prácticas comparadas: gobernanza cooperativa, estándares comunes, tecnologías de apoyo, seguimiento sistemático, pero siempre mediante una adaptación contextualizada que respete su estructura interprovincial, su identidad cultural y su realidad socioeconómica.

En síntesis, el Marco Teórico establece los fundamentos conceptuales, normativos e interpretativos que permiten comprender el Camino del Cid como un itinerario cultural complejo, donde confluyen dimensiones patrimoniales, territoriales y de gobernanza. La revisión crítica de modelos comparados confirma que, si bien existen referentes internacionales de gran utilidad, su aplicación requiere ajustes finos al contexto español y, en particular, a la estructura institucional consorciada que sostiene esta ruta.

Este capítulo, por tanto, proporciona las bases necesarias para abordar el diagnóstico posterior, orientándolo hacia la identificación de problemas reales de gestión, los vacíos de coordinación interadministrativa y las oportunidades de mejora que guiarán la propuesta operativa del estudio.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El marco conceptual expuesto proporciona las bases para analizar el Camino del Cid desde una perspectiva integral. A continuación se presenta la contextualización del itinerario, necesaria para comprender su evolución, su estructura actual y las dinámicas territoriales en las que se inscribe.

Tras delimitar los conceptos clave y los enfoques metodológicos relevantes, es preciso situar el caso de estudio en su realidad territorial, administrativa y patrimonial, con el fin de

identificar las necesidades y oportunidades que orientarán el diseño posterior de la propuesta.

El Camino del Cid se construye sobre la figura histórica y literaria del Cid y el Poema de mío Cid, epicentro narrativo que articula la ruta y su interés cultural. Ese trasfondo literario convierte al Camino en un producto patrimonial que enlaza historia, leyenda y memoria nacional.

3.1. ¿Qué es el Consorcio Camino del Cid?

El Consorcio Camino del Cid es una entidad de naturaleza pública sin ánimo de lucro constituida legalmente en 2002 (Boletín Oficial de Castilla y León nº111, de 11 de junio de 2002) e integrada por las Diputaciones Provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante. Tiene por objeto la definición, la dinamización, la divulgación cultural y la promoción turística del Camino del Cid, un itinerario que se desenvuelve principalmente por los territorios, geográficos y literarios, que aparecen en el Cantar de Mío Cid.

Su autor utilizó las referencias históricas a su alcance y sus propios conocimientos geográficos para diseñar una ruta, tejida principalmente con calzadas romanas, rutas comerciales y caminos históricos que, transitados desde hacía siglos, comenzaron a recorrerse como itinerario cidiano a finales del siglo XIX.

Uno de los pioneros fue el fundador de la Hispanic Society of América, Archer Milton Huntington, quien viajó por nuestra geografía siguiendo los pasos del destierro descritos en el Cantar del mío Cid.

A principios del siglo XX, el gran filólogo e historiador Ramón Menéndez Pidal y su esposa María Goyri recorrieron las tierras castellanas siguiendo los mismos pasos (Lechado García, 2007).

En los años ochenta, pioneros del cicloturismo como Luis Markina o Juan Antonio García Barrachina, crearon diferentes propuestas sobre dos ruedas, cuyo destino final era Valencia.

En el año 1996, la Diputación de Burgos crea un camino que une los escenarios fundamentales de los primeros versos del Cantar de mío Cid: Vivar del Cid, Burgos y San Pedro de Cardeña. De esta forma se empieza a forjar el “Camino del Cid”. Tras unirse siete

diputaciones más (Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante), en 2002 se crea el Consorcio Camino del Cid, con el fin de canalizar este movimiento de viajeros, diseñando una ruta estable que diera a conocer la riqueza patrimonial y posibilitara la generación de nuevos recursos económicos en las zonas atravesadas e implicadas.

En cuanto a la relación con otras administraciones territoriales, el Consorcio asume la definición, dinamización, divulgación cultural y promoción turística del itinerario, pero depende de que las diputaciones, ayuntamientos y comunidades autónomas colaboren en el señalamiento, mantenimiento y servicios de los tramos del itinerario.

Por tanto, la gobernanza se configura como una estructura interinstitucional que requiere mecanismos de coordinación entre entidades provinciales y municipales para hacer efectivos los objetivos de la ruta.

Una vez diseñada la ruta, el objetivo fue y sigue siendo la puesta en valor y la promoción de este itinerario turístico cultural a través de su patrimonio cultural y natural, teniendo como objetivo prioritario promover y activar la economía de las zonas incluidas en el itinerario mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Actualmente existen once recorridos de diferente longitud y contenido que pueden recorrerse a pie, en bicicleta, en moto o en coche, en diversas épocas del año, con contenidos muy distintos y diferenciados.

El Consorcio forma parte, como fundador, de la asociación Rutas Culturales de España, que a su vez es marca y Club de Producto Turístico de Turespaña. Gracias a la labor de este Consorcio público, el Camino del Cid es un itinerario cada día más conocido, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, bien estructurado, con diversas modalidades de recorrido (senderismo, cicloturismo BTT y de carretera, rutas en coche o moto) y un Club de Producto Turístico que agrupa a más de 400 empresas y servicios.

Se subraya la idea de que el itinerario, nace y se sustenta en un patrimonio inmaterial, en este caso en una obra literaria, un cantar de gesta. Además, el consorcio realiza actividades de conservación de este patrimonio para poner en valor el poema y opera también con otras actividades, como el proyecto "Leyendas y Tradiciones Cidianas", que busca recopilar y difundir leyendas, dichos, canciones y topónimos vinculados al Cid, demostrando una clara

apuesta por la salvaguarda de este legado cultural; o los sellos del salvoconducto, que representan un elemento histórico, legendario o natural vinculado a cada población.

Desde la perspectiva institucional, el Camino del Cid es una plataforma única para dar a conocer buena parte de nuestra historia, así como revitalizar determinadas zonas secularmente desfavorecidas.

Desde el punto de vista funcional, el Consorcio Camino del Cid ha demostrado con éxito la posibilidad de colaboración entre diferentes administraciones territoriales.

Figura 2. *Imagen corporativa del Camino del Cid*



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/quienes-somos/imagen-corporativa>

3.1.1. Funcionamiento interno y agentes

Los representantes de las ocho diputaciones provinciales (presidentes y diputados delegados) se reúnen en Consejo Rector semestralmente.

El Consejo es el órgano superior de gobierno y administrativo del Consorcio. En las reuniones del Consejo se adoptan y fiscalizan las actuaciones a realizar y su correspondiente presupuesto.

La Presidencia tiene carácter rotatorio y anual. El presidente representa al Consorcio y tiene competencias organizativas y económico-administrativas, principalmente.

Integran la administración del Consorcio: secretario, interventor y tesorero (que a su vez lo son de la Diputación de Burgos) y el gerente.

En la actualidad el personal del Consorcio está compuesto por un gerente, un responsable de comunicación y un administrativo.

Desde la oficina técnica, ubicada en Burgos, se propone las actuaciones a desarrollar y, una vez aprobadas por el Consejo, se implementa su ejecución en coordinación con las áreas de Turismo y Cultura de las Diputaciones.

3.1.2. Análisis crítico de las limitaciones de Consorcio Camino del Cid

El Consorcio Camino del Cid cuenta con competencias claras en materia de definición del itinerario, señalización, promoción turística y producción de contenidos culturales, pero su capacidad real de gestión se ve condicionada por el hecho de que no tiene competencias ejecutivas directas sobre infraestructuras, servicios municipales o normativa sectorial, que dependen de diputaciones y ayuntamientos. Su presupuesto anual, modesto en relación con la extensión del itinerario y la diversidad administrativa implicada, limita el alcance de actuaciones estratégicas y obliga a priorizar mantenimiento básico, promoción y acciones puntuales financiadas por programas europeos.

A ello se suman las limitaciones administrativas derivadas de su naturaleza interprovincial: cada actuación exige coordinación con varias administraciones, plazos administrativos más largos y una ejecución distribuida que dificulta la homogeneidad de resultados.

En cuanto a recursos humanos, el Consorcio opera con un equipo reducido que debe cubrir simultáneamente tareas técnicas, de coordinación, comunicación, señalización, innovación digital y relación institucional, lo que restringe su capacidad para abordar proyectos complejos o sostenidos en el tiempo.

En conjunto, estas condiciones explican la distancia entre los objetivos estratégicos del itinerario y la capacidad operativa real del organismo gestor, subrayando la necesidad de reforzar la estructura, consolidar financiación estable y articular mecanismos de cooperación más vinculantes con diputaciones y municipios.

3.2. Trayectoria del Consorcio del Camino del Cid

Desde su formación, el Consorcio Camino del Cid fue la entidad encargada de coordinar la definición del itinerario, su señalización y la dinamización y promoción del mismo. La creación de las diferentes rutas que integran el Camino del Cid fue un proceso largo condicionado por la longitud y dimensiones del itinerario y su adaptación constante a la demanda cambiante del mercado.

En 2013 se lanzó el Camino del Cid para cicloturistas de carretera por vías secundarias y en 2014 se promocionaron las rutas a pie, las variantes senderistas para BTT, bici de asfalto y vehículos a motor. En 2016 se creó un itinerario BTT de 1.507 kilómetros. Hoy el Camino del Cid es una de las rutas cicloturistas de referencia en España.

En 2020 fue designado como “modelo de éxito y ejemplo de buenas prácticas” por el Proyecto Europeo Interreg Europe Eco-Cicle. En 2021 lanzó la primera gran ruta para bicicletas gravel (1.500 km).

Tras la pandemia, el Camino del Cid ha sido beneficiado con aproximadamente 300.000 euros a cargo de los Fondos Europeos Next Generation. Dichos fondos se han invertido principalmente en la creación del Club de Producto, para el que se han desarrollado cuatro modalidades: senderismo, cicloturismo, gastronomía y alojamientos históricos (con más de doscientos años de antigüedad). Los fondos también se han empleado en la realización de otras actuaciones, como la colocación de balizas sonoras y la mejora de las aplicaciones para móviles.

Figura 4. Provincias y principales localidades que atraviesa el Camino del Cid



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/camino-cid/descubre-camino-cid>

Actualmente, el Consorcio gestiona 1.494 km de rutas senderistas y 1.507 km de rutas BTT. Las rutas por carretera suman 2.014 km para bicicletas. En la ruta hay 390 localidades o

puntos de parada (ayuntamientos, pedanías y entidades menores). De estos, el 43% tiene menos de 100 habitantes censados.

3.2.1. Camino del Cid en el marco del patrimonio natural

El Camino del Cid se extiende a lo largo de casi 2.000 kilómetros, cruzando diversas regiones de España, desde la provincia de Burgos hasta la de Valencia (con sus diversas ramificaciones). Vincula 390 núcleos de población, muy diversos, pertenecientes a ocho provincias y cuatro Comunidades Autónomas. Cada etapa del camino ofrece una inmersión en una amplia gama de paisajes, desde montañas hasta llanuras y ríos serpenteantes. El senderista o cicloturista puede elegir rutas que se adapten a sus preferencias y habilidades, y cada tramo ofrece su propia historia y encanto.

Figura 5. *Escultura y Camino del Cid en Mecerreyes (Burgos)*



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/camino-cid/descubre-camino-cid>

Buena parte del Camino del Cid discurre por zonas poco favorecidas tradicionalmente, en su mayoría rurales, condicionadas en algunos casos por su orografía, afectadas en general por el despoblamiento y por el abandono de su actividad económica tradicional, la agricultura y la ganadería principalmente, con un índice alto de envejecimiento y con un futuro precario ante la falta de oportunidades. El Camino del Cid es sin duda un factor positivo para algunos de los habitantes de estas poblaciones.

A su vez, la escasa presencia de población durante ciertos recorridos posibilita una experiencia de viaje diferente, muy atractiva para los aficionados al turismo rural, de senderos y al aire libre. El Camino atraviesa parajes con gran valor medioambiental: los

Sabinares del Arlanza (Burgos), el Parque Natural del Alto Tajo (Guadalajara), las Lagunas de Gallocanta (Zaragoza), la Sierra del Maestrazgo (Teruel y Castellón) la Albufera de Valencia o el Palmeral de Elche (Alicante).

A estos espacios naturales se suman zonas de sierra, playas mediterráneas, ríos, bosques, parameras, huertas y marjales, que configuran un viaje por una España fascinante, diversa y en ocasiones, poco conocida.

Figura 6. *La Aguaspeña. Una toba en formación. Checa, Chequilla. Alto Tajo.*



Fuente: <https://www.turismodeobservacion.com/foto/la-aguaspeña-una-toba-en-formacion-checa-chequilla-alto-tajo-guadalajara>

3.2.2. Camino del Cid en el marco del patrimonio cultural

Adentrarse en el Camino del Cid, es sumergirse en la España medieval atravesando pueblos pintorescos, castillos imponentes y monasterios centenarios. Se tiene la sensación de viajar en el tiempo. Cada parada a lo largo del camino revela fragmentos de la historia de El Cid y de la evolución cultural y arquitectónica de la región.

El turista puede admirar la majestuosidad de castillos como el de Belmonte y el de Sigüenza, y empaparse de la riqueza de las tradiciones locales en localidades como Albarreal de Tajo y Cella.

La riqueza y diversidad de los recursos es otro de los grandes atractivos para el viajero, que encuentra a su paso siete Patrimonios de la Humanidad, cinco de ellos de origen tardo-medieval: la Catedral de Burgos, el Mudéjar Aragonés, la Lonja de Valencia, el Palmeral de

Elche y el Misteri de Elx; cuarenta localidades declaradas conjunto histórico artístico; ejemplos sobresalientes de arte románico, islámico, gótico y mudéjar y casi trescientos castillos y fortificaciones (Sánchez Gómez & Swartz, 2007).

A estos se suman lugares y poblaciones con reminiscencias medievales e indiscutible valor turístico y cultural, como Covarrubias (Burgos), El Burgo de Osma (Soria) Sigüenza (Guadalajara), Daroca (Zaragoza), Albarracín (Teruel), Morella (Castellón), Xátiva (Valencia) o Elche (Alicante), entre otros.

Figura 7. *El Burgo de Osma (Soria)*



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/localidades/el-burgo-de-osma>

Más allá de esos lugares ya reconocidos, existen numerosos enclaves aún por descubrir por el gran público que guardan celosamente parte de su pasado medieval y que sin duda causan sorpresa a quienes se adentran en la ruta: ejemplos de arte románico, mudéjar, islámico y gótico conviven en este itinerario. Por sus dimensiones y su contenido material e inmaterial, el Camino del Cid está llamado a convertirse en uno de los grandes itinerarios culturales europeos.

3.2.3. Repercusión del Camino del Cid en la comunidad local

Siendo el Camino del Cid un itinerario caracterizado por atravesar territorios de baja densidad demográfica, la oferta de servicios en ruta ha sido una de las preocupaciones principales del Consorcio. Estos servicios se prestan por los habitantes de las localidades situadas en las rutas, contribuyendo al desarrollo económico de las mismas.

En 2009 se creó la Red de Alojamientos, que ofrecían descuentos mínimos del 10% a los viajeros del Camino del Cid y sellaban el salvoconducto. Hoy pertenecen a esta red 243 alojamientos. En 2010, tras un estudio de puntos negros, se creó una Red de Puntos de

Acogida, con 13 lugares de albergue provisional en localidades donde no existen alojamientos. Actualmente existen 16 puntos de acogida.

En 2020, durante la pandemia, el Consorcio lanzó una encuesta anónima a los alojamientos del Camino del Cid, con respuesta de más de 150 alojamientos. El 65% de los encuestados tienen su alojamiento como principal actividad económica. El 61,2% consideró que esta nueva situación les obliga a reinventarse, a ofrecer nuevos servicios, a especializarse y a buscar nuevos perfiles de clientes. Un 30,4% recibe clientes cicloturistas y está trabajando en mejorar su oferta y un 34,2% reconoció que le gustaría atraer a clientes de este tipo. El 96% consideró que el Camino del Cid es una herramienta válida para atraer el turismo de otras provincias.

El Consorcio promociona 1.529 alojamientos a través de su web y su aplicación móvil, así como otros 1.649 servicios entre los que se incluyen bares en poblaciones de menos de 500 habitantes, farmacias en poblaciones con menos de 1.000 habitantes, oficinas de turismo, servicios al ciclista, estaciones de autobús y de tren, etc.

A fin de dar a conocer y dinamizar la ruta en el territorio a través de distintas actividades, el Consorcio ha organizado diversas exposiciones con contenidos relacionados con el Camino del Cid, la figura del Cid y el Cantar de mio Cid. Estas exposiciones han itinerado por 191 localidades, habiendo creado réplicas de algunas de ellas para llegar a un número mayor de localidades.

Figura 8. *Celebración de jornadas en honor al Cid. Vivar del Cid (Burgos)*



Fuente: <https://www.caminodelcid.org/el-consorcio-informa/noticias>

Así mismo, colabora activamente con las 10 fiestas cidianas que anualmente se celebran en el Camino. Ha organizado más de 400 actividades entre conciertos, marchas, charlas divulgativas, fiestas, representaciones populares, presentaciones de libros, actividades con colegios, etc. Acude periódicamente a ferias y encuentros, como Fitur, Intur, Expovacaciones, VLC Bike, Unibike...Igualmente, está presente en foros, jornadas y seminarios sobre turismo rural, naturaleza y cicloturismo.

3.2.4. Necesidades de los beneficiarios del Camino del Cid

Las necesidades detectadas entre los beneficiarios del Camino del Cid reflejan una combinación de carencias estructurales y oportunidades estratégicas vinculadas a la complejidad territorial del itinerario. Desde el punto de vista institucional, se identifica una demanda clara de mejora en la coordinación entre administraciones y de mayor claridad en los mecanismos de gestión compartida, especialmente en lo relativo a la planificación, el seguimiento y la toma de decisiones.

En el ámbito socioeconómico, los agentes locales y empresariales manifiestan la necesidad de una oferta más estructurada y coherente, capaz de generar retornos estables y de reforzar el papel del Camino como motor de desarrollo en territorios afectados por despoblación y fragilidad económica. Esta demanda se vincula estrechamente con la consolidación del Club de Producto como herramienta de articulación de servicios y experiencias patrimoniales.

Desde la perspectiva social y cultural, emerge la necesidad de reforzar la implicación de la comunidad local en la interpretación y valorización del patrimonio inmaterial, evitando modelos de activación desvinculados del territorio. Finalmente, los visitantes expresan expectativas crecientes en relación con la calidad de la experiencia, la accesibilidad de la información y el uso de herramientas digitales que faciliten el recorrido y la comprensión del itinerario.

En conjunto, estas necesidades configuran el marco de referencia que orienta el diseño de la propuesta operativa desarrollada en el capítulo 4, asegurando que las líneas estratégicas y actividades planteadas respondan de forma directa a demandas reales y verificables.

Las necesidades identificadas de los beneficiarios, especialmente en relación con la mejora de la coordinación institucional, la estructuración de la oferta, la participación de la

comunidad local y la mejora de la experiencia del visitante, constituyen el punto de partida del diseño de las líneas estratégicas de actuación desarrolladas en el apartado 4.2.3.

Dichas necesidades se traducen operativamente en actividades concretas, vinculadas a objetivos específicos y verificables mediante indicadores, garantizando la coherencia entre diagnóstico, propuesta y evaluación.

Tabla 2. *Necesidades de los beneficiarios del Camino del Cid*

Tipo de beneficiario	Descripción	Principales necesidades identificadas
Población local y comunidades rurales	Habitantes de las localidades que atraviesa la ruta, directamente implicados en su conservación y aprovechamiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar empleo y oportunidades ligadas al turismo cultural y natural. - Reforzar identidad y cohesión comunitaria. - Formación en gestión turística y atención al visitante. - Mejora de infraestructuras y servicios básicos. - Participación activa en la gestión patrimonial.
Empresas turísticas y de servicios locales	Alojamientos, restaurantes, guías, comercios y emprendedores vinculados al itinerario.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en el Club de Producto Camino del Cid. - Apoyo financiero y técnico para promoción y digitalización. - Formación en sostenibilidad y calidad turística. - Diversificación de la oferta y desestacionalización de la demanda.
Administraciones locales y provinciales	Ayuntamientos, diputaciones y entidades territoriales que forman parte del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la coordinación interadministrativa. - Disponer de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto. - Recursos financieros estables para mantenimiento y señalización. - Promoción conjunta e imagen territorial unificada.
Visitantes y usuarios del Camino	Senderistas, cicloturistas, motoristas y viajeros culturales que recorren el itinerario.	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras seguras, accesibles y bien mantenidas. - Información clara, actualizada y digitalizada. - Experiencias interpretativas auténticas y de calidad. - Variedad de productos turísticos: cultura, naturaleza y gastronomía.

Tipo de beneficiario	Descripción	Principales necesidades identificadas
Instituciones culturales y educativas	Universidades, museos, centros de interpretación y entidades formativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a recursos educativos e investigativos sobre la ruta. - Integración del Camino en programas docentes y de divulgación. - Espacios para la difusión del patrimonio inmaterial y literario.
Redes de cooperación interterritorial	Consortio Camino del Cid, Rutas Culturales de España y asociaciones colaboradoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gobernanza compartida y la comunicación entre territorios. - Plataforma digital común para la gestión y promoción. - Definición de indicadores sociales, culturales y ambientales comunes.
Administraciones autonómicas y nacionales	Organismos responsables de turismo, cultura, medio ambiente y desarrollo rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con políticas de desarrollo sostenible y rural. - Reconocimiento oficial como modelo de gestión cultural y patrimonial. - Impulso a la proyección internacional de la ruta.
Sociedad en general	Ciudadanía y visitantes potenciales, receptores del legado histórico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al conocimiento histórico-literario del Cid y su época. - Educación patrimonial y ambiental. - Promoción de un turismo responsable, inclusivo y sostenible.

Fuente: Elaboración propia

3.3. Contexto internacional

Aunque es un producto esencialmente español, tiene potencial internacional por ser un itinerario literario homologable a otras rutas culturales europeas (interés para el turismo cultural y literario) y por la disponibilidad de información en varios idiomas en su web y guías. Su posicionamiento internacional depende de promoción en mercados emisores (Francia, Reino Unido, EE. UU., Países Bajos) y de la conectividad con otras rutas europeas.

3.4. Contexto nacional

El Camino del Cid está gestionado por un consorcio, siendo la entidad que coordina administraciones locales; además forma parte de iniciativas nacionales como “Rutas

Culturales de España”, que agilizan cooperación territorial y promoción turística. Esto facilita financiación, guías oficiales, señalización y productos turísticos conjuntos.

3.5. Contexto geográfico y socioeconómico

Se trata una ruta cultural y turística de larga distancia que atraviesa España desde el noroeste al sureste, cubriendo más de 2.000 km, 390 localidades, ocho provincias y cuatro autonomías (Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia, Alicante). Incorpora paisajes variados: llanuras cerealistas, páramos, sierras y costa mediterránea, así como castillos y monumentos medievales.

Figura 9. *Fortaleza califal de Gormaz (Soria)*



Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gormaz,_Fortaleza_califal_peña.jpg

El Camino aporta dinamización a los territorios rurales que atraviesa. Genera demanda de alojamiento, restauración, guías, tiendas locales, servicios de transporte de equipaje y bicicletas, servicios de emergencia y actividades culturales (eventos como la Semana Cidiana atraen gran cantidad de público). A falta de estadísticas públicas centralizadas sobre gasto concreto por visitante del Camino, el turismo cultural en España es un sector creciente que aporta cientos de miles de millones al PIB, por lo que rutas como ésta capturan parte de ese valor.

En cuanto a demografía, economía rural y flujos turísticos, el itinerario del Camino del Cid atraviesa principalmente entornos de baja densidad: según datos del propio Consorcio, de las 390 poblaciones que integran el itinerario, 167 (43 %) tienen menos de 100 habitantes censados, y en algunos casos la densidad poblacional no llega a 8 hab/km².

Este perfil sociodemográfico, alta despoblación, envejecimiento y escasa densidad territorial, coloca a la ruta como instrumento estratégico de revitalización rural. Por otro lado, en materia empresarial turística, el Consorcio Camino del Cid ha lanzado un “Club de Producto Turístico” que ya agrupa aproximadamente 400 empresas y servicios turísticos vinculados a la ruta, lo que muestra crecimiento y estructuración de la oferta.

Estos datos permiten plantear indicadores de evaluación más precisos: número de municipios por debajo de cierta densidad, volumen de empresas adheridas, incremento de servicios y alojamiento, lo cual fortalece la propuesta de gestión y seguimiento del itinerario.

El análisis de las ocho provincias por las que discurre el Camino del Cid evidencia un territorio muy diverso, donde conviven áreas densamente pobladas del arco mediterráneo con amplias zonas rurales interiores afectadas por pérdida demográfica, envejecimiento y baja densidad. Provincias como Soria y Teruel se sitúan entre las más despobladas de España, mientras que Burgos y Guadalajara muestran tendencias demográficas mixtas, con estabilidad en áreas urbanas y retroceso en las comarcas rurales.

En contraste, Valencia y Alicante concentran mayor densidad, dinamismo económico y actividad turística, y Castellón combina un litoral consolidado con un interior frágil desde el punto de vista socioeconómico.

En conjunto, esta heterogeneidad confirma que el Camino del Cid atraviesa territorios con realidades muy diferentes, lo que refuerza su potencial como instrumento de cohesión territorial y dinamización económica, especialmente en las zonas de baja densidad donde la ruta puede actuar como recurso estratégico de desarrollo.

Tabla 3. Estado demográfico de las provincias que atraviesa el Camino del Cid.

Provincia	Población aprox. (INE 2024)	Densidad (hab/km ²)	Rasgo socioeconómico destacado
Burgos	359.700	25	Provincia interior, amplia superficie rural y tendencia demográfica estable-negativa en varias comarcas.

Provincia	Población aprox. (INE 2024)	Densidad (hab/km ²)	Rasgo socioeconómico destacado
Soria	90.000	8–9	Una de las densidades más bajas de España; fuerte envejecimiento y pérdida de población.
Guadalajara	93.000	21	Contraste entre crecimiento del entorno de Madrid y despoblación en zonas rurales interiores.
Zaragoza	987.000	56	Gran concentración urbana en Zaragoza capital; el resto de la provincia presenta baja densidad.
Teruel	135.000	9	Territorio muy despoblado, alto envejecimiento y economía dependiente de servicios básicos.
Castellón	596.000	91	Mezcla de litoral turístico y comarcas interiores con despoblación estructural.
Valencia	840.000	236	Alta densidad y estructura económica diversa; fuerte peso metropolitano.
Alicante	1.900.000	334	Provincia altamente turística, con grandes contrastes entre litoral y zonas interiores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.6. Contexto jurídico

La lectura del territorio y de la trayectoria del itinerario permite comprender su complejidad operativa. Sin embargo, para valorar adecuadamente su alcance y sus límites es necesario examinar el marco normativo que regula la gestión del patrimonio cultural y natural en las distintas escalas administrativas implicadas.

La contextualización realizada no puede desvincularse de la dimensión jurídica que condiciona la actuación sobre el patrimonio. Por ello, el siguiente apartado explora el entramado legislativo que incide en el Camino del Cid y determina los márgenes de la propuesta.

3.6.1 Constitución Española

La Constitución Española de 1978 no menciona de forma literal la palabra “turismo”, pero sí incluye varios artículos que protegen el patrimonio histórico, cultural y natural, base esencial para la actividad turística. Los artículos más relevantes y sus ideas principales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Constitución Española. Artículos relevantes y su aplicación al Camino del Cid.

Artículo	Contenido esencial	Aplicación al Camino del Cid
Artículo 46	Obliga a conservar y enriquecer el patrimonio histórico, cultural y artístico; sanciona daños al patrimonio.	Base jurídica para la protección de monumentos, conjuntos históricos, paisajes culturales y bienes asociados al itinerario. Sustenta la elaboración de planes especiales de protección y la intervención patrimonial.
Artículo 45	Reconoce el derecho a un medio ambiente adecuado y el deber de conservarlo; prevé sanciones y responsabilidades.	Obliga a prevenir impactos en zonas sensibles del recorrido, controlar afecciones ambientales y garantizar la conservación de hábitats y paisajes naturales atravesados por la ruta.
Artículo 44	Establece la promoción del acceso a la cultura y su difusión por parte de los poderes públicos.	Respaldan acciones de valorización cultural, difusión del patrimonio inmaterial cidiano y actividades interpretativas vinculadas al itinerario.
Artículo 148.1.18ª	Competencias de las comunidades autónomas en promoción y ordenación del turismo.	Explica la descentralización turística y la necesidad de coordinación entre las ocho diputaciones y cuatro CCAA que integran el Consorcio.
Artículos 149.1.1ª y 149.1.28ª	Competencias del Estado en la defensa del patrimonio cultural frente al expolio y exportación.	Aplica a bienes protegidos en la ruta e implica que determinadas intervenciones requieren autorización estatal o informes sectoriales específicos.

Fuente: Elaboración propia

3.6.2 Leyes, reglamentos y otras normas nacionales

El resumen de las principales leyes, reglamentos y normas, tanto de carácter estatal como autonómico, que afectan al Camino del Cid, sin descender al detalle de las normativas específicas y los planes de ordenación territorial de las cuatro comunidades autónomas que atraviesa la ruta, es el siguiente:

Tabla 5. Normativa nacional relevante.

Estas normas establecen el marco jurídico general que rige la protección del patrimonio, los espacios naturales, usos del territorio, infraestructuras de caminos y rutas, etc.

Norma	Ámbito / objeto	Relevancia para el Camino del Cid
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español	Patrimonio cultural: bienes muebles e inmuebles, arqueológico, etnográfico, documental, etc.	Establece los niveles de protección (por ejemplo, Bien de Interés Cultural, Sitio Histórico, Conjunto Histórico, Zona Arqueológica) que podrían aplicarse a tramos, monumentos, edificios, parajes que atraviese la ruta. Obliga al planeamiento especial cuando existe declaración de protección.

Norma	Ámbito / objeto	Relevancia para el Camino del Cid
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	Protección de patrimonio natural, biodiversidad, áreas protegidas, hábitats, especies.	Si la ruta pasa por espacios naturales protegidos, hábitats sensibles, áreas de Red Natura 2000, etc., esta ley impone obligaciones de conservación, limitaciones de uso, normativa de impactos ambientales, etc.
Reglamento de carreteras / normas de vías públicas / caminos rurales	Varía según comunidad autónoma / jurisdicción; normas estatales de carreteras, caminos nacionales o regionales.	Determina quién tiene competencias para conservar, señalar, mantener los caminos, permisos para uso turístico, posibles responsabilidades de señalización, seguridad vial cuando la ruta combine carretera y caminos.
Leyes de turismo / desarrollo rural, turismo activo	Dependiendo de la comunidad autónoma; fomentan rutas, senderismo, turismo cultural, etc.	Podrían otorgar reconocimiento a rutas culturales, ayudas, declaraciones de interés turístico, incentivos para señalización, promoción y mantenimiento.

Fuente: elaboración propia.

En el Camino del Cid, las actuaciones y proyectos ya desarrollados demuestran cómo se inserta en ese marco:

El Consorcio Camino del Cid instala señales de aviso para ciclistas “normalizadas de acuerdo con la legislación vigente” en tramos de carretera. Esto implica que la señalización ha de cumplir normas de tráfico y seguridad vial, permisos administrativos, respeto de carreteras locales, autonómicas o nacionales según cada tramo.

Desde la óptica normativa, el marco jurídico del Consorcio Camino del Cid incluye el Convenio con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) (Ref. Resolución del 7 de abril de 2017) para intercambio de información geoespacial, edición de productos cartográficos y actualización de herramientas digitales, lo que legitima jurídicamente la actuación técnico-administrativa sobre la ruta.

No obstante, la conexión entre ese marco legal y los efectos reales en territorio, como señalización concreta, gestión de servicios o ámbitos de competencia concreta de servicios de alojamiento o infraestructuras locales, requiere reforzarse mediante instrumentos operativos de ejecución y seguimiento, lo cual evidencia una brecha entre el “qué se puede hacer” normativamente y “lo que se hace” en los distintos tramos del itinerario.

Se llevan a cabo proyectos de mantenimiento, señalización, adecuación de tramos de la ruta (senderistas, BTT), lo que exige coordinación con las administraciones de caminos (locales, provinciales, autonómicas) y normativas correspondientes a conservación de caminos rurales y senderos.

3.6.3 Normas internacionales

El marco jurídico del Camino del Cid no se limita al ámbito estatal o autonómico. Como itinerario cultural con un fuerte componente patrimonial material, natural e inmaterial, su gestión se inscribe también dentro de una serie de referencias normativas internacionales que orientan la protección, la interpretación y la valorización de rutas culturales a escala global. Organismos como la UNESCO y el Consejo de Europa han desarrollado definiciones, directrices y convenciones que resultan especialmente relevantes para comprender la naturaleza de los itinerarios culturales y los criterios que deben guiar su gestión.

En este sentido, la UNESCO reconoce que las rutas patrimoniales constituyen espacios dinámicos donde confluyen intercambios históricos, paisajes culturales y prácticas vivas.

Del mismo modo, la Convención de 2003 sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial pone de relieve la importancia de las tradiciones, festividades y saberes que acompañan a estos recorridos. Por otra parte, los instrumentos del Consejo de Europa, entre ellos, el Programa de Itinerarios Culturales y el Convenio de Faro, enfatizan aspectos como la gobernanza participativa, la cohesión territorial y la función social del patrimonio.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales normas internacionales que contribuyen a contextualizar el Camino del Cid dentro de estos marcos referenciales, así como su aplicabilidad al caso de estudio.

Tabla 6. Normas internacionales relevantes para la gestión del Camino del Cid

Norma / Marco Internacional	Contenido esencial	Aplicación al Camino del Cid
Directrices Operativas del Comité del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008) – Concepto de <i>Itinerario Cultural</i>	Un itinerario cultural es una vía físicamente determinada que refleja intercambios prolongados de bienes, ideas y valores. Debe protegerse tanto el trazado como la interacción entre paisajes, arquitectura y tradiciones.	Refuerza la consideración del Camino del Cid como un itinerario cultural complejo donde se integran elementos materiales, inmateriales y paisajísticos. Aporta criterios para una gestión integral y coherente del trazado y su contexto cultural.

Norma / Marco Internacional	Contenido esencial	Aplicación al Camino del Cid
Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO)	Reconoce la importancia de prácticas vivas, festividades, técnicas artesanales, gastronomía, hospitalidad, etc. El valor de una ruta incluye sus tradiciones asociadas.	El Camino del Cid posee un importante patrimonio inmaterial (tradiciones locales, memoria cidiada, relatos orales). Esta convención legitima su salvaguarda como parte esencial del itinerario.
Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (UNESCO)	Permite inscribir bienes materiales, naturales o mixtos, incluyendo rutas en serie y paisajes culturales. Ejemplos aplicables: Camino de Santiago, Qhapaq Ñan, Ruta de la Seda.	Ofrece criterios de referencia internacional para evaluar la potencial candidatura del Camino del Cid como paisaje cultural o ruta en serie, y orienta estándares de conservación.
Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (Faro, 2005)	Reconoce el patrimonio como recurso para la cohesión social y el desarrollo sostenible. Fomenta participación ciudadana y gobernanza compartida.	Aporta un marco para fortalecer la participación comunitaria en la ruta y la implicación del Consorcio con agentes locales.
Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa	Define estándares y criterios de calidad para rutas europeas. Proporciona visibilidad internacional, redes de cooperación y requisitos de gobernanza.	Útil para el posicionamiento del Camino del Cid como futura ruta cultural europea, favoreciendo cooperación transnacional, calidad y sostenibilidad.

Fuente: elaboración propia

Los principios clave de la UNESCO para las rutas son la autenticidad y la diversidad cultural, así como la participación comunitaria en la gestión y toma de decisiones, la cooperación transnacional, porque muchas rutas cruzan fronteras y el equilibrio entre conservación y turismo para evitar impactos negativos.

En conclusión, la UNESCO entiende las rutas patrimoniales como “corredores vivos” que unen historia, tradición oral, prácticas contemporáneas y paisajes naturales, y promueve su protección conjunta para que sigan siendo espacios de intercambio cultural y desarrollo sostenible.

3.6.4 Reflexión sobre el marco jurídico y la participación y apropiación local

Reflexiones sobre los posibles vacíos en la normativa vigente o retos a contemplar:

a) A pesar del amparo de la normativa local y autonómica, no existe en todos los casos una norma estatal específica para rutas culturales integrales (caminos largos, rutas literarias, culturales) que armonice todos los aspectos: patrimonio cultural + natural + turístico + vial.

b) Existe una dependencia fuerte de las normativas autonómicas: algunos tramos pueden tener diferentes reglas dependiendo de la comunidad por donde pase la ruta.

c) Surgen dificultades en la coordinación de competencias entre municipios, diputaciones, comunidades autónomas, Estado, incluso entre diferentes administraciones de igual nivel, algunas con mayor implicación que otras.

d) Se producen problemas prácticos respecto al mantenimiento de los caminos no oficialmente reconocidos como senderos homologados, motivo de rutas señalizadas por entidades privadas o consorcios, pero que pueden carecer de protección jurídica específica.

Algunas “obligaciones legales” concretas para el Camino del Cid podrían ser:

a) Evaluaciones de impacto ambiental o autorizaciones si la ruta atraviesa áreas protegidas o va a modificarse el terreno (repavimentaciones, obras, señalizaciones, etc.).

b) Permisos de titularidad: saber quién es el titular del camino (municipio, provincia, comunidad autónoma, Estado) para poder autorizar señalización, intervenciones, mantenimiento.

c) Protección de bienes culturales: si en el recorrido hay monumentos, yacimientos arqueológicos, edificaciones históricas que tengan protección, cualquier intervención requiere autorización de patrimonio, posibles informes sectoriales, condiciones específicas.

Al igual que en otras rutas (ej. El Camino de Santiago), en el Camino del Cid se hace necesaria la redacción y aprobación de Planes especiales de protección, confección de catálogos de bienes a proteger, etc. El ámbito no tiene que ser global, pudiendo abarcar áreas determinadas:

a) Planeamiento urbanístico u ordenación del territorio: las rutas deben estar incorporadas en los planes municipales, en los instrumentos de planeamiento que regulan uso del suelo, vías de comunicación, espacios naturales.

b) Señalización conforme a normativa vial: normativa general de tráfico, de carreteras, señalización en vías públicas, normas de seguridad para usuarios.

c) Protección del patrimonio natural y diversidad: donde la ruta cruza hábitats sensibles, especies protegidas, espacios de la Red Natura 2000, etc., hay obligaciones de conservación, evitar efectos negativos, restaurar daños si se producen.

d) **Accesibilidad, seguridad:** legislaciones que exigen condiciones mínimas para rutas de senderismo, medio rural, rutas culturales, para garantizar la seguridad de los usuarios, evitar responsabilidad legal.

Resulta indispensable la participación de la comunidad local en la gestión y toma de decisiones. En la mayor parte de los apartados anteriores la implicación de la población residente a pie del Camino resulta clave y debe ser considerada, tanto en la valoración de los criterios a emplear, en las normas a establecer, en la toma de decisiones, en la redacción de los planes o proyectos, en la ejecución de las actuaciones, en su mantenimiento y en la difusión de los valores del patrimonio a utilizar, disfrutar y preservar.

La comunidad local debe recibir formación e información por un lado y por otro prestar sus conocimientos, costumbres, tradiciones y maneras de hacer, a fin de aportar realidad y autenticidad al tejido normativo en el que bandea el Camino del Cid.

Tabla 7. *Relación entre normativa aplicable, efectos y su implicación operativa en la gestión del Camino del Cid*

Normativa	Efecto sobre el Camino del Cid	Implicación operativa para la gestión
Ley 10/2015, de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Requiere identificar, documentar y garantizar la transmisión del patrimonio inmaterial asociado a itinerarios culturales.	Elaboración de inventarios, actualización de contenidos interpretativos, participación comunitaria y registro de manifestaciones culturales vinculadas al Camino.
Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español	Regula la protección de bienes y entornos vinculados al itinerario, así como las intervenciones sobre ellos.	Coordinación con servicios territoriales de patrimonio, obtención de autorizaciones previas, aplicación de criterios técnicos comunes y adaptación de la señalización en zonas protegidas.
Legislaciones autonómicas de patrimonio (Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, etc.)	Diferentes niveles de protección, procedimientos administrativos y requisitos documentales por comunidad autónoma.	Necesidad de coordinación multirregional, adaptación de proyectos a regulaciones diversas, consultas técnicas previas y planificación diferenciada por tramo.
Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural	Prioriza actuaciones en territorios rurales vulnerables, coincidentes con gran parte del itinerario.	Acceso a líneas de financiación, inclusión del Camino en estrategias rurales, priorización de inversiones en servicios básicos, infraestructuras menores y conexión con agendas provinciales.
Normativas turísticas autonómicas	Regulan calidad, requisitos, accesibilidad y categorización de servicios turísticos del itinerario.	Homologación del Club de Producto, formación de empresas locales, actualización de estándares y adecuación de señalización e información.

Normativa	Efecto sobre el Camino del Cid	Implicación operativa para la gestión
Directrices europeas sobre Itinerarios Culturales del Consejo de Europa	Enfatizan gobernanza cooperativa, sostenibilidad, participación social y monitorización regular.	Fortalecimiento del Consorcio, creación de sistemas de indicadores, informes periódicos y alineación con buenas prácticas europeas.
Normativa ambiental autonómica y estatal (evaluación ambiental, Red Natura 2000, montes y vías pecuarias)	Determina restricciones, limitaciones y obligaciones en tramos sensibles del itinerario.	Revisión de trazados en zonas protegidas, medidas de compatibilización, informes de afección y comunicación constante con órganos ambientales.

Fuente: elaboración propia

3.7. Contexto tecnológico

La gestión del Camino está incorporando herramientas digitales: web multilingüe, guías descargables, salvoconducto digital y una app móvil oficial para acompañar a viajeros con rutas, mapas y servicios. Todo ello facilita la experiencia y la captación internacional.

3.8. Importancia de las redes sociales en la gestión del Camino del Cid

En el contexto actual de la gestión del patrimonio cultural y natural, las redes sociales se han consolidado como herramientas estratégicas para la comunicación, la difusión y la participación, especialmente en el ámbito de los itinerarios culturales de gran extensión territorial como el Camino del Cid. Su relevancia no se limita a la promoción turística, sino que se extiende a la construcción de relato patrimonial, la visibilización del patrimonio inmaterial y la interacción con las comunidades locales y los visitantes.

El Camino del Cid presenta una singularidad que refuerza la importancia de estos canales digitales: su carácter interprovincial, la dispersión geográfica de los recursos patrimoniales y la baja densidad poblacional de muchas de las localidades que atraviesa. En este escenario, las redes sociales actúan como espacios de conexión simbólica y funcional entre territorios, permitiendo articular una imagen unitaria del itinerario y reforzar su identidad como ruta cultural cohesionada, más allá de las fronteras administrativas.

Desde el punto de vista de la gestión patrimonial, las redes sociales facilitan la difusión de contenidos vinculados al patrimonio inmaterial del Camino del Cid, como tradiciones locales, festividades, relatos orales, recreaciones históricas o prácticas culturales asociadas al mito cidiano. Esta dimensión resulta especialmente relevante, ya que contribuye a la salvaguarda y transmisión de elementos intangibles que, por su propia naturaleza, requieren de

visibilidad y reconocimiento social para su continuidad. Al mismo tiempo, estos canales permiten contextualizar los bienes materiales y los paisajes culturales mediante narrativas accesibles, reforzando la interpretación del territorio y la experiencia del visitante.

Asimismo, las redes sociales favorecen la participación activa de la comunidad local en la construcción del relato del Camino del Cid. A través de la generación de contenidos por parte de asociaciones culturales, ayuntamientos, empresas adheridas al Club de Producto o habitantes del territorio, se promueve un modelo de comunicación bidireccional que refuerza el sentimiento de pertenencia y la apropiación social del patrimonio. Este enfoque resulta coherente con los principios de gobernanza participativa y gestión colaborativa del patrimonio, ampliamente defendidos en los modelos contemporáneos de rutas culturales.

Desde una perspectiva operativa, estos canales digitales permiten también obtener información relevante para la gestión, como la percepción de los usuarios, el grado de satisfacción de los visitantes o la visibilidad de determinados tramos y recursos del itinerario. Aunque estas métricas no sustituyen a los indicadores estructurados de evaluación, sí constituyen una fuente complementaria de datos cualitativos que puede contribuir a detectar tendencias, identificar carencias y orientar la toma de decisiones.

Por último, la utilización estratégica de las redes sociales se alinea con la necesidad de adaptar la gestión del Camino del Cid a los nuevos hábitos de consumo cultural y turístico, caracterizados por la búsqueda de experiencias auténticas, la planificación digital del viaje y la consulta de información en tiempo real. En este sentido, su integración coherente dentro del modelo de gestión contribuye a mejorar la visibilidad del itinerario, atraer nuevos públicos y reforzar su posicionamiento como ruta cultural sostenible y viva, sin perder de vista los principios de conservación patrimonial y respeto al territorio.

3.9. Papel de la inteligencia artificial en la gestión del Camino del Cid

La inteligencia artificial (IA) se configura como una herramienta emergente con un alto potencial para mejorar la gestión, interpretación y evaluación de itinerarios culturales complejos como el Camino del Cid. Su incorporación no se plantea como un fin en sí mismo, sino como un recurso transversal de apoyo a la toma de decisiones, a la optimización de procesos y a la mejora de la experiencia del visitante, siempre subordinado a los objetivos patrimoniales, sociales y territoriales del modelo de gestión.

En el ámbito de la gestión y el seguimiento, la IA permite avanzar hacia sistemas de análisis de datos más sofisticados, capaces de integrar información procedente de diversas fuentes (estadísticas de uso, analíticas digitales, encuestas, comentarios y reseñas de visitantes) para identificar patrones, tendencias y posibles áreas de mejora. El tratamiento automatizado de grandes volúmenes de datos facilita una evaluación continua del itinerario, alineada con el enfoque de gestión basada en indicadores desarrollado en este trabajo, y contribuye a una planificación más eficiente y adaptativa.

Desde la perspectiva de la experiencia del visitante, la IA ofrece oportunidades significativas para la personalización de contenidos y servicios. El análisis de reseñas y valoraciones permite detectar expectativas, niveles de satisfacción y problemáticas recurrentes, proporcionando información valiosa para ajustar los productos interpretativos, los recorridos y los servicios asociados al Camino del Cid. Asimismo, la integración de sistemas inteligentes en plataformas digitales puede facilitar la recomendación de itinerarios, recursos patrimoniales o actividades en función de los intereses y necesidades de distintos perfiles de usuarios.

En el ámbito de la interpretación del patrimonio, la IA puede contribuir al desarrollo de narrativas más accesibles e inclusivas, mediante herramientas de generación y adaptación de contenidos a diferentes niveles de comprensión, idiomas y formatos. Estas aplicaciones refuerzan el papel de la tecnología como mediadora entre el patrimonio y la sociedad, siempre que su uso se plantee desde criterios de rigor científico, respeto al relato histórico y coherencia con los valores culturales del itinerario.

No obstante, la incorporación de la inteligencia artificial en la gestión del Camino del Cid plantea también desafíos y limitaciones que deben ser considerados. Entre ellos destacan la necesidad de garantizar la calidad y fiabilidad de los datos utilizados, de proteger la privacidad de los usuarios y de evitar modelos de gestión excesivamente tecnocráticos que desplacen la dimensión humana y comunitaria del patrimonio. En este sentido, la IA debe entenderse como una herramienta complementaria al conocimiento experto y a la participación local, y no como un sustituto de estos elementos fundamentales.

En conjunto, el uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial puede reforzar la eficiencia, la capacidad evaluativa y la adaptabilidad del modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid. Su integración, alineada con las líneas estratégicas y el sistema de

indicadores definidos en este trabajo, contribuye a consolidar un enfoque innovador, evaluable y orientado a la mejora continua, coherente con los retos actuales de la gestión del patrimonio cultural y natural.

En concreto, la incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial se vincula de forma directa con la Línea Estratégica 5, orientada a la integración de soluciones digitales para la mejora de la experiencia del visitante y el apoyo a la gestión del itinerario. Las aplicaciones de IA descritas en este apartado, especialmente aquellas relacionadas con el análisis de datos, la personalización de contenidos y el tratamiento de reseñas y valoraciones, constituyen el soporte tecnológico de las actividades previstas en dicha línea estratégica, permitiendo su desarrollo de manera coherente, evaluable y alineada con los objetivos específicos del trabajo.

3.9.1 Riesgos y consideraciones éticas / operativas

El primer riesgo es la garantía de la privacidad. Las soluciones que recogen datos personales (rutas, hábitos) deben cumplir normativa y transparencia. Otro de los riesgos es la brecha digital. No se debe depender exclusivamente de apps; es necesario mantener la señalética física y los puntos de información presenciales.

Por último, se ha de preservar la veracidad y autenticidad histórica del Cantar de mío Cid. Las narrativas en IA deben ajustarse al documento histórico y evitar mitificaciones dañinas o sesgos sensacionalistas.

En conclusión, el Camino del Cid es un producto patrimonial con fuerte potencial cultural y económico si es bien gestionado, conecta la conservación del patrimonio, el desarrollo rural y el turismo nacional e internacional sostenible. Las redes sociales amplifican su narrativa y captan públicos; mientras que la inteligencia artificial ofrece herramientas para personalizar experiencias, optimizar recursos y tomar decisiones basadas en datos, siempre que se apliquen con respeto a la privacidad, la sostenibilidad y la autenticidad histórica.

El análisis del contexto territorial, institucional y social del Camino del Cid, junto con la identificación de las necesidades de los beneficiarios, permite establecer una base sólida para el diseño de la propuesta operativa que se desarrolla en el capítulo siguiente, garantizando la coherencia entre diagnóstico y planteamiento estratégico.

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

A partir del diagnóstico realizado en el capítulo anterior, este capítulo desarrolla una propuesta operativa en la que el análisis normativo delimita el marco de actuación posible y esclarece las responsabilidades institucionales; a partir de este punto es posible plantear un diseño coherente de la propuesta, ajustado a los objetivos del trabajo (OE) y a las necesidades detectadas en el itinerario.

El presente apartado tiene como finalidad diseñar la propuesta de intervención y las líneas de actuación estratégicas que buscan resolver la problemática identificada en el Camino del Cid (apartado 1.2), concretar y desarrollar el objetivo general, alcanzar los objetivos específicos planteados (apartado 1.3) y, en última instancia, fortalecer el posicionamiento de la ruta como itinerario cultural sostenible.

El diseño de la propuesta tiene como propósito reforzar la gestión integral del Camino del Cid desde una perspectiva patrimonial, territorial y socialmente sostenible. El planteamiento parte de la necesidad de dotar al Consorcio de un modelo operativo más sólido y medible que garantice la continuidad del itinerario cultural, equilibrando su valorización turística con la conservación del patrimonio inmaterial, natural y paisajístico.

Dicho diseño se estructura en torno a tres ejes principales: *la metodología operativa* para la implementación, *las líneas de actuación* concretas para la reactivación del patrimonio inmaterial y *la justificación de la viabilidad* del plan propuesto.

La propuesta se concibe como una estrategia mixta de gestión e interpretación del patrimonio del Camino del Cid, orientada a reforzar la gobernanza territorial, optimizar los mecanismos de seguimiento e impulsar la creación de productos culturales que integren patrimonio material, inmaterial y paisaje.

El planteamiento combina una visión de gestión participativa, basada en la cooperación institucional y comunitaria, con una dimensión interpretativa, centrada en dotar al itinerario de nuevos recursos narrativos, experienciales y tecnológicos que favorezcan su sostenibilidad y su impacto social y económico.

Esta propuesta parte de los principios de la Convención de Faro (2005) sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, la Estrategia Nacional de Paisaje Cultural (2021) y las

Directrices para Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (2013), aplicadas a un contexto territorial caracterizado por la dispersión poblacional y la coexistencia de diferentes administraciones.

4.1. Objetivos de la propuesta

Objetivo general:

Diseñar un modelo de gestión e interpretación integral del Camino del Cid que consolide su posición como ruta cultural de referencia y contribuya al desarrollo sostenible de los territorios que atraviesa. El modelo de gestión ha de ser innovador, participativo y evaluable a fin de asegurar la sostenibilidad del Camino del Cid a medio y largo plazo.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos del presente trabajo se derivan de manera directa del diagnóstico realizado y concretan operativamente el objetivo general de diseñar un modelo de gestión integral, sostenible y evaluable para el Camino del Cid.

En primer lugar, se plantea fortalecer la coordinación interinstitucional mediante un sistema de gobernanza compartida que permita superar la fragmentación administrativa del itinerario. De forma complementaria, se persigue diversificar y consolidar las fuentes de financiación, incorporando programas europeos, fórmulas de colaboración público-privada y mecanismos de mecenazgo cultural que refuercen la viabilidad económica del modelo.

Asimismo, se establece como objetivo prioritario la implantación de herramientas de seguimiento e indicadores que permitan evaluar los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales del Camino, avanzando hacia una gestión basada en evidencias. A ello se suma la creación de productos de interpretación patrimonial que conecten el relato literario del Cantar de mio Cid con los valores contemporáneos del territorio, así como el impulso de la participación activa de la comunidad local en la gestión, interpretación y promoción del itinerario. Finalmente, se incorporan objetivos orientados a la digitalización, la mejora de la experiencia del visitante y la sostenibilidad ambiental, entendidos como elementos transversales del modelo propuesto.

Los objetivos planteados se han formulado siguiendo criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y acotados en el tiempo) y se derivan de forma directa de la

problemática detectada en el diagnóstico inicial. Cada objetivo aborda un déficit concreto identificado en la ruta: la falta de coordinación interinstitucional, la insuficiencia de datos para la toma de decisiones, la debilidad del tejido local, la necesidad de mejorar la experiencia del visitante y la escasa integración de herramientas tecnológicas.

De este modo, los objetivos no solo delimitan con precisión qué se busca transformar, sino que incorporan indicadores de seguimiento, responsables, plazos y resultados esperados, garantizando coherencia entre análisis, planificación y acción en el marco de gestión del Camino del Cid.

La propuesta de gestión sostenible del Camino del Cid se alinea de manera directa con los principios de la Agenda 2030, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la cultura, el territorio y la innovación. En particular, el modelo contribuye al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al promover la valorización del patrimonio cultural como recurso para el desarrollo territorial equilibrado; al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), mediante la dinamización turística responsable y el fortalecimiento del tejido local a través del club de producto; y al ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras), mediante la incorporación de tecnologías culturales orientadas a la mejora de la experiencia patrimonial. Asimismo, la dimensión de gobernanza colaborativa y evaluación continua se vincula con el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), reforzando un enfoque de gestión basado en la cooperación interinstitucional, la sostenibilidad y la medición de impactos.

4.2. Metodología operativa

La metodología previamente esbozada en el apartado 1.3.3 se detalla aquí a nivel operativo, incluyendo las fases de implementación, los instrumentos de recogida de información y los indicadores de evaluación, cuyo déficit se ha identificado como un problema central de la gestión actual del Camino del Cid.

El diseño de la propuesta se apoya en un modelo de investigación-acción participativa, reforzando las competencias prácticas en redacción de propuestas de gestión de patrimonio cultural y natural adquiridas. La metodología de trabajo combina un enfoque cualitativo y participativo, estructurado en tres fases interdependientes que permiten una planificación cíclica y flexible:

Fase 1. Evaluación Operativa del Impacto y Detección de Activos

El objetivo de esta fase es establecer una línea de base y validar los problemas, las limitaciones y los potenciales de la ruta. El análisis DAFO (Véase Anexo B) ayuda a reconocer las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la ruta. Requiere: actualización de la información existente sobre recursos patrimoniales, usos turísticos, infraestructuras y agentes implicados (mapa de actores); revisión documental, encuestas a técnicos provinciales y agentes locales; identificación de puntos críticos en gobernanza, conservación y experiencia del visitante y definición de las áreas prioritarias de intervención y mejora.

Tabla 8. *Herramientas de evaluación.*

Instrumento	Objetivo Operativo	Criterios de Análisis (Alineación con 1.3.3)
Encuesta a la Comunidad Local	Obtener datos primarios sobre la percepción del impacto económico y social, y concretar el nivel de participación y apropiación local.	Participación comunitaria y sostenibilidad territorial.
Entrevistas a Agentes clave	Recoger la perspectiva de los Ayuntamientos (en especial los de menos de 100 hab.), de la Oficina del Consorcio Camino del Cid y de los técnicos provinciales para evaluar la coordinación administrativa y la financiación.	Gobernanza y salvaguarda del patrimonio inmaterial.
Análisis DAFO de Tramos	Identificar los activos patrimoniales (tangibles e inmateriales) no desarrollados en la ruta y validar las fortalezas, riesgos y amenazas detectadas a nivel global.	Sostenibilidad territorial y salvaguarda del patrimonio inmaterial.

Fuente: elaboración propia.

A estos efectos se ha realizado una entrevista al Gerente del Consorcio Camino del Cid y se ha dirigido una encuesta a través del correo electrónico a los técnicos provinciales que participan en la gestión de la ruta, pertenecientes a las ocho Diputaciones Provinciales implicadas.

Las respuestas de los técnicos provinciales muestran una valoración moderadamente positiva del funcionamiento actual del Camino del Cid, aunque evidencian retos estructurales que condicionan su desarrollo.

La coordinación administrativa se percibe como adecuada, con cooperación fluida entre administraciones, y la participación de las Diputaciones varía entre alta y media, según el territorio.

Sin embargo, la financiación continúa siendo un factor crítico: aunque en algunos casos se considera suficiente para mantener lo esencial, existe consenso en que resulta insuficiente para impulsar nuevos proyectos o atender necesidades emergentes.

En cuanto a las infraestructuras y servicios turísticos, la percepción general es que han mejorado, aunque persisten carencias en determinados tramos. Los principales riesgos para la conservación del patrimonio se asocian al abandono y la despoblación, más que a la presión turística.

También se constata una visibilidad insuficiente de la ruta frente a otros itinerarios consolidados, así como un nivel de participación comunitaria desigual entre provincias. Respecto a los sistemas de medición, los técnicos coinciden en que los indicadores actuales son todavía insuficientes.

Finalmente, la innovación digital es valorada positivamente, aunque con margen de desarrollo, y los ámbitos prioritarios de mejora señalados son la ampliación y estabilización de la financiación y el refuerzo de infraestructuras y servicios turísticos. (Véase Anexo A).

Del análisis DAFO del Camino del Cid realizado (Véase Anexo B) se obtiene un diagnóstico completo que detalla las fortalezas (elementos internos positivos), debilidades (elementos internos negativos), oportunidades (factores externos positivos) y amenazas (factores externos negativos) de la ruta actual.

Este análisis permite identificar los puntos clave para diseñar estrategias a fin de potenciar la ruta, basándose en una comprensión profunda de su situación interna y externa.

Fase 2. Diseño, Planificación y Cohesión Territorial

Esta fase se centra en la definición de las Líneas Estratégicas de Actuación y en el diseño del Plan de Acción detallado (cronograma), con un enfoque en la cohesión territorial y la diversificación de la oferta. Se utilizarán los resultados de la Fase 1 para ajustar las propuestas a las necesidades reales de las localidades.

Respecto al diseño de acciones y productos se propone: la creación de una red de nodos interpretativos (miradores, centros de acogida y puntos literarios), el diseño de experiencias culturales temáticas (rutas literarias, teatralizaciones, apps interactivas, audioguías con IA), la elaboración del Plan de Gestión Participativa y Manual de Buenas Prácticas del Camino del Cid y la definición de indicadores y cuadro de mando para seguimiento.

Fase 3. Implementación piloto, evaluación y mejora continua

En esta fase se prevé la puesta en marcha de un proyecto piloto en dos tramos representativos (los que afectan a las provincias de Burgos y Teruel), la medición de resultados mediante los indicadores definidos, la evaluación participada con agentes implicados y revisión de viabilidad económica y la aplicación de los indicadores definidos para medir resultados y ajustar el plan operativo de acuerdo con la evolución del territorio y las comunidades locales. La revisión será anual.

4.2.1. Roles y responsabilidades en la gestión del Camino del Cid

La gestión del Camino del Cid requiere la participación coordinada de distintos niveles administrativos y agentes sociales. La eficacia del modelo propuesto depende de la delimitación clara de funciones, evitando duplicidades y garantizando una distribución equilibrada de tareas. A continuación se detallan los roles y responsabilidades de cada actor implicado.

a) Consorcio Camino del Cid: actúa como entidad coordinadora y vertebradora del itinerario. Sus responsabilidades principales son: planificar la estrategia global de la ruta y definir estándares comunes, coordinar a diputaciones y ayuntamientos, convocando reuniones, estableciendo protocolos y supervisando la ejecución, gestionar el Club de Producto, los materiales promocionales y la comunicación institucional, mantener las herramientas digitales (visor, web, bases de datos, plataformas de incidencias), diseñar y actualizar el sistema de indicadores y recopilar los datos de seguimiento.

b) Diputaciones Provinciales: ejercen el papel de administración ejecutora en el territorio, especialmente en tramos no urbanos. Entre sus funciones destacan: ejecutar el mantenimiento ordinario del itinerario (señalización, firme, accesos), resolver las incidencias detectadas mediante inspecciones o reportes digitales, proporcionar información estadística y territorial útil para los indicadores, impulsar programas provinciales de apoyo turístico vinculados al Camino del Cid y colaborar en la difusión y en la armonización técnica de los tramos.

c) Ayuntamientos: constituyen la administración más cercana al territorio, esencial para asegurar la realidad local del itinerario. Les corresponde: facilitar el mantenimiento del recorrido en áreas urbanas o periurbanas, participar en la detección de incidencias y en la

actualización del inventario de recursos, promover actividades participativas (talleres, foros, consultas locales), apoyar a las empresas y entidades locales interesadas en vincularse a la ruta y proporcionar datos de uso, movimiento de visitantes y propuestas de mejora.

d) Empresas vinculadas al Club de Producto: son agentes clave en la activación económica del itinerario. Sus responsabilidades incluyen: cumplir los estándares de calidad y requisitos del Club de Producto, colaborar en la recopilación de datos sobre demanda, satisfacción del visitante y estacionalidad, participar en iniciativas de promoción conjunta y campañas coordinadas y contribuir a la mejora de la experiencia del visitante mediante servicios especializados.

e) Comunidades locales y entidades sociales: representan el capital social del itinerario y aseguran su legitimidad territorial. Su aportación estriba en: participar en las actividades de consulta, talleres y procesos deliberativos, colaborar en la identificación de necesidades y propuestas de mejora, contribuir al mantenimiento social del itinerario mediante iniciativas comunitarias y apoyar la preservación del patrimonio local y la transmisión cultural del Camino del Cid.

4.2.2. Propuesta de Indicadores

La siguiente tabla reúne el sistema completo de indicadores “cuantitativos” y “cualitativos”, agrupados por categorías, diseñado para evaluar la propuesta de gestión del Camino del Cid. Integra objetivos, métricas, descripción operativa, periodicidad, entidades responsables, fuentes de verificación y umbrales de referencia, lo que permite disponer de un marco homogéneo y verificable para el seguimiento.

Su estructura responde a los problemas detectados en el diagnóstico y traduce cada objetivo operativo en un indicador medible, ponderado y alineado con las capacidades reales del Consorcio y las diputaciones implicadas.

De este modo, el cuadro constituye la base técnica necesaria para implementar un sistema de evaluación continuo, comparable en el tiempo y coherente con los criterios de sostenibilidad, participación y gobernanza establecidos en el trabajo.

Tabla 9. Indicadores propuestos.

Objetivo operativo	Indicador	Descripción finalidad	Periodicidad	Responsable	Fuente	Línea base Umbral	Ponderación propuesta
1. Fortalecer la coordinación interinstitucional	Nº de reuniones de coordinación Consorcio– Diputaciones– Ayuntamientos	Mide el nivel real de dinamización y gobernanza compartida entre administraciones	Trimestral	Consorcio	Actas	LB: coordinación irregular. ≥4/año	15%
	Nº de acuerdos o protocolos formalizados	Evalúa la formalización administrativa y la estabilidad de acuerdos	Anual	Consorcio + Diputaciones	Registro	LB: baja formalización. ≥2/año	10%
2. Mejorar la sostenibilidad patrimonial y territorial	Incidencias de señalización detectadas/resueltas	Mide el mantenimiento operativo del itinerario y la calidad del recorrido	Semestral	Diputaciones + Consorcio	Visor IGN– CNIG	LB: incidencias previas. ≥80% resueltas/semestre	10%
	Estado del tramo (escala 1–4)	Evalúa la conservación y transitabilidad de cada tramo	Anual	Diputaciones	Informes	LB: valoración inicial. Mejora o mantenimiento	10%
3. Impulsar participación y tejido empresarial	Nº de empresas en el Club del Producto	Refleja el nivel de implicación empresarial y consolidación del producto turístico	Anual	Consorcio	Registro del Club	LB: ~400 empresas. ≥5% crecimiento anual	10%
	Nº de actividades participativas	Mide la participación comunitaria y el impacto social de la ruta	Semestral	Ayuntamientos + Consorcio	Memorias	LB: actividades puntuales. ≥2/municipio/año	10%
4. Mejorar la experiencia del visitante	Viajeros y pernoctaciones	Permite evaluar impacto turístico y evolución de la demanda real	Anual	Diputaciones + Consorcio	INE	LB: último año disponible. Tendencia estable o ascendente	10%
	Satisfacción del visitante (1–5)	Mide la percepción del visitante y calidad de la experiencia	Anual	Consorcio	Encuestas QR	LB: encuesta inicial. ≥4/5	5%
5. Integrar herramientas digitales en la gestión	Uso del visor/app	Mide la adopción tecnológica y utilidad de las herramientas digitales	Trimestral	Consorcio	Analítica digital	LB: mes inicial. ≥10% crecimiento trimestral	5%
	Incidencias digitales resueltas (%)	Mide la eficacia del sistema digital de mantenimiento	Trimestral	Consorcio + Diputaciones	Plataforma	LB: inicial. ≥70% resueltas	5%
6. Consolidar el sistema de evaluación	Actualización del cuadro de indicadores	Garantiza mejora continua del sistema de gestión	Anual	Consorcio	Memoria anual	LB: sistema del TFM. 1 actualización/año	5%
	% de tramos con datos completos	Mide la cobertura y calidad del sistema de seguimiento	Semestral	Consorcio + Diputaciones	Plantillas	LB: información incompleta. ≥80% tramos con datos completos	5%

Fuente: elaboración propia.

La ponderación asignada a cada indicador responde a la relevancia estratégica de los objetivos dentro del modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid. Se otorga mayor peso a los indicadores vinculados a la gobernanza interinstitucional y a la sostenibilidad territorial, ejes críticos del diagnóstico, porque condicionan la viabilidad del itinerario y la capacidad real de coordinación entre administraciones.

A continuación, se sitúan los indicadores relativos a la participación local y al tejido empresarial, cuya mejora resulta imprescindible para reforzar el impacto socioeconómico de la ruta en territorios de baja densidad.

Los indicadores turísticos y de experiencia del visitante reciben un peso intermedio al reflejar la evolución de la demanda sin constituir, por sí solos, la solución a los problemas estructurales detectados.

Finalmente, los indicadores tecnológicos y de evaluación continua mantienen una ponderación más reducida, pero necesaria para garantizar la eficiencia operativa y la mejora permanente del sistema. En conjunto, la ponderación prioriza los ámbitos que, según el análisis previo, presentan mayores debilidades y mayor capacidad de transformación a medio plazo.

La aplicación del sistema de indicadores se organizará mediante un modelo de seguimiento distribuido. El Consorcio Camino del Cid actuará como coordinador técnico y custodio del sistema, mientras que las diputaciones y los ayuntamientos implicados asumirán la recogida primaria de datos en sus respectivos tramos.

Cada indicador contará con una periodicidad definida. Los instrumentos empleados incluirán el visor cartográfico del Consorcio, el convenio IGN-CNIG para control geoespacial, registros municipales, datos del Club de Producto, formularios digitales normalizados y plantillas de inspección de campo. De este modo, cada indicador contará con una fuente clara, un responsable asignado y un protocolo de medición que garantiza la consistencia del seguimiento y su utilidad para la toma de decisiones.

La siguiente tabla sintetiza la lógica interna de la propuesta, articulando de forma coherente la relación entre los principales problemas detectados en el diagnóstico, los objetivos específicos formulados en el trabajo, las acciones operativas previstas y los indicadores diseñados para su seguimiento.

Esta estructura permite visualizar con claridad cómo cada actuación responde a un reto concreto del Camino del Cid y cómo los indicadores seleccionados garantizan la verificación y evaluación de los avances. De este modo, la tabla actúa como un puente entre el análisis previo y la propuesta de intervención, asegurando consistencia metodológica y facilitando la aplicación práctica del modelo de gestión planteado.

Tabla 10. *Correspondencia problema-objetivo-acción-indicador.*

Problema detectado en el análisis	Objetivo vinculado (general o específico)	Acción prevista en la propuesta	Indicador asociado
Falta de indicadores homogéneos, datos parciales y ausencia de medición sistemática en la ruta.	OE1 y objetivo general: mejorar conocimiento, análisis y gobernanza.	Creación de un sistema común de indicadores y fichas evaluativas.	Nº de indicadores aplicados / Nº de provincias que los implementan.
Desigual implicación institucional y fragmentación administrativa.	OE3: fomentar cohesión territorial y gobernanza.	Reuniones interprovinciales, protocolos comunes, mesas de coordinación.	Nº de reuniones / acuerdos firmados / participación institucional.
Baja participación de la población local en la gestión y apropiación del patrimonio.	OE6: promover participación comunitaria.	Encuentros locales, talleres participativos, incorporación de agentes locales.	Nº de participantes locales / nº de entidades implicadas.
Riesgo de despoblación, baja visibilidad y debilidad socioeconómica del territorio.	OE4: priorizar políticas de conservación y dinamización.	Actividades educativas, rutas interpretativas, materiales culturales.	Nº de actividades / asistencia / valoración de usuarios.
Falta de herramientas de interpretación contemporáneas (digitalización, accesibilidad).	OE5: integrar nuevas tecnologías.	Desarrollo de recursos digitales: app, señalética inteligente, materiales accesibles.	Nº de herramientas implementadas / accesos / descargas.
Necesidad de reforzar la diversificación del patrimonio inmaterial y su uso educativo.	OE2: líneas de actuación innovadoras para patrimonio inmaterial.	Talleres, proyectos artístico-patrimoniales, guías didácticas.	Nº de centros educativos participantes / uso de materiales.
Falta de criterios de evaluación claros para priorizar actuaciones.	Objetivo general: modelo integral, sostenible y evaluable.	Matriz de priorización y cuadro de evaluación continua.	Frecuencia de evaluación / nº de medidas reajustadas.

Fuente: elaboración propia.

4.2.3. Líneas Estratégicas de Actuación. Actividades principales.

Las líneas de actuación se diseñan para ser innovadoras y sostenibles, considerando los principales puntos débiles y potenciando la dimensión del patrimonio inmaterial basado en el Cantar de Mío Cid.

Con el fin de garantizar la coherencia interna de la propuesta y facilitar su evaluación, todas las actividades y líneas de actuación planteadas incorporan de manera explícita su trazabilidad respecto a los objetivos específicos del trabajo (OE) definidos en la introducción.

Para ello, al cierre de cada descripción se indica el objetivo específico al que responde la acción, el indicador asociado para su evaluación, la fuente de verificación y la periodicidad de revisión.

Se adopta una nomenclatura homogénea para las líneas estratégicas (LE1, LE2, LE3...), para los objetivos (OE1, OE2, OE3...) y para los indicadores (IND1, IND2, IND3...), que se mantiene de forma consistente a lo largo del diseño de la propuesta, los resultados esperados y las conclusiones. Este sistema permite comprobar la correspondencia entre diagnóstico, acción y evaluación, reforzando la verificabilidad y el carácter operativo del modelo de gestión propuesto.

Tabla 11. *Correspondencia entre líneas estratégicas, objetivos específicos e indicadores de evaluación.*

Línea estratégica	Objetivo específico al que responde	Indicador asociado	Fuente de verificación	Periodicidad
LE1. Refuerzo de la gobernanza cooperativa y la coordinación interprovincial	OE1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la gobernanza multinivel del Camino del Cid para mejorar la coherencia territorial y la toma de decisiones compartida.	IND1. Número de reuniones técnicas interprovinciales celebradas y acuerdos adoptados.	Actas del Consorcio Camino del Cid; memorias anuales de gestión.	Anual
LE2. Implantación de un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores	OE2. Implantar un sistema estable de evaluación que permita medir el impacto social, económico, cultural y ambiental del Camino del Cid.	IND3. Existencia y grado de actualización del sistema de indicadores (indicadores activos y datos recogidos).	Informes técnicos del Consorcio; panel de indicadores.	Anual
LE3. Fortalecimiento del Club de Producto y diversificación de la oferta patrimonial	OE3. Consolidar y ampliar el Club de Producto del Camino del Cid como herramienta de estructuración de la oferta y desarrollo territorial.	IND5. Número de entidades adheridas al Club de Producto y tipología de la oferta.	Registro del Club de Producto; informes del Consorcio.	Anual
LE4. Implicación de la comunidad local y valoración del patrimonio inmaterial	OE4. Implicar activamente a la comunidad local en la gestión y valoración del patrimonio inmaterial asociado al Camino del Cid.	IND7. Número de iniciativas locales apoyadas y grado de participación registrada.	Informes de actividades; encuestas locales.	Bienal
LE5. Integración de herramientas digitales y mejora de la experiencia del visitante	OE5. Integrar herramientas digitales para mejorar la experiencia del visitante y apoyar la gestión del itinerario.	IND9. Número de usuarios de herramientas digitales y nivel de uso.	Analíticas de plataformas digitales; informes técnicos.	Anual

Fuente: elaboración propia.

Las líneas estratégicas que estructuran la propuesta de gestión del Camino del Cid se definen a partir del diagnóstico realizado y de los objetivos específicos planteados, con el fin de dar respuesta a las principales problemáticas detectadas y garantizar la viabilidad y sostenibilidad del itinerario como proyecto cultural y territorial.

Estas líneas se conciben como ejes operativos interrelacionados, cuya aplicación conjunta permite articular un modelo de gestión integral, evaluable y adaptable a la diversidad del territorio (OE-1; IND-1).

Línea Estratégica 1. Refuerzo de la gobernanza y la coordinación interadministrativa.

En relación con el Objetivo Específico 1 (OE-1), las actuaciones previstas se orientan a consolidar un modelo de gobernanza cooperativa que permita superar la fragmentación territorial y administrativa del itinerario.

Se propone el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación existentes, la clarificación de roles entre las distintas administraciones y la incorporación de instrumentos comunes de planificación y toma de decisiones, así como el impulso de la cooperación público-privada para optimizar recursos y reforzar la coherencia del proyecto (OE-1; IND-1, IND-2).

Línea Estratégica 2. Implicación territorial y participación de los agentes locales

En coherencia con el Objetivo Específico 2 (OE-2), esta línea se centra en favorecer la participación activa de los agentes locales como elemento clave para la sostenibilidad del Camino del Cid. Las acciones se dirigen a reforzar la implicación de entidades públicas y privadas, asociaciones y población local en la gestión del itinerario, promoviendo la apropiación social del patrimonio y el papel del territorio como actor activo del proyecto (OE-2; IND-3, IND-4).

Línea Estratégica 3. Estructuración de la oferta y mejora de la calidad

Acordes al Objetivo Específico 3 (OE-3), las actuaciones vinculadas a esta línea se orientan a la estructuración y cualificación de la oferta asociada al itinerario, garantizando estándares homogéneos de calidad, sostenibilidad e identidad territorial. Se contempla el fortalecimiento de herramientas como el Club de Producto y la mejora de los sistemas de adhesión y reconocimiento de agentes, asegurando la coherencia de la oferta con los valores culturales y naturales del Camino del Cid (OE-3; IND-5, IND-6).

Línea Estratégica 4. Interpretación del patrimonio y comunicación del itinerario

En relación con el Objetivo Específico 4 (OE-4), esta línea aborda el refuerzo de la interpretación del patrimonio y de la comunicación del itinerario desde una perspectiva integradora. Las actuaciones se orientan a mejorar los recursos interpretativos, los canales de difusión y las herramientas digitales, facilitando el acceso a la información y mejorando la experiencia de los distintos perfiles de usuarios, con una comunicación entendida como instrumento de gestión y no solo de promoción (OE-4; IND-7, IND-8).

Línea Estratégica 5. Evaluación, seguimiento y mejora continua

En coherencia con el Objetivo Específico 5 (OE-5), incorporan mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir de forma sistemática los resultados de la propuesta y orientar la toma de decisiones. Esta línea contempla la definición de indicadores verificables, la recogida periódica de datos y la revisión continua de las actuaciones, garantizando la adaptabilidad del modelo y su alineación con los principios de sostenibilidad y gestión responsable del patrimonio (OE-5; IND-9, IND-10).

En conjunto, las líneas estratégicas definidas permiten traducir los objetivos del trabajo en un conjunto coherente de actuaciones verificables, asegurando la correspondencia entre diagnóstico, propuesta y evaluación.

Esta coherencia se visualiza de forma sintética en las Tablas 11 y 12, que refuerzan la trazabilidad interna del diseño de la propuesta y facilitan su comprensión y aplicación práctica.

Tabla 12. *Correspondencia líneas estratégicas-objetivos del TFM.*

Línea estratégica	Objetivo u objetivos del TFM a los que responde
LE1. Refuerzo de la gobernanza cooperativa y la coordinación interprovincial	Objetivo general del TFM. OE1: fortalecimiento de la gobernanza territorial y la coordinación institucional.
LE2. Implantación de un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores	Objetivo general del TFM. OE2: diseño de un modelo evaluable y orientado a resultados.
LE3. Fortalecimiento del Club de Producto y diversificación de la oferta patrimonial	OE3: impulso del desarrollo económico local y estructuración de la oferta patrimonial.
LE4. Implicación de la comunidad local y valorización del patrimonio inmaterial	OE4: participación comunitaria y activación del patrimonio inmaterial.
LE5. Integración de herramientas digitales y mejora de la experiencia del visitante	OE5: innovación aplicada a la gestión y mejora de la experiencia del visitante.

Fuente: elaboración propia.

Las actividades principales definidas en cada línea estratégica responden de forma directa a las necesidades de los beneficiarios identificadas en el bloque contextual y se apoyan en los

conceptos operativos desarrollados en el marco teórico, especialmente en lo relativo al modelo de gobernanza y al Club de Producto. Esta correspondencia se explicita mediante su vinculación con objetivos específicos e indicadores de evaluación (Tabla 11), así como con los objetivos generales del trabajo (Tabla 12), garantizando la trazabilidad interna y la verificabilidad del modelo propuesto.

4.3. Marco normativo y entes implicados

La propuesta diseñada se ajusta a la normativa vigente en materia de patrimonio cultural y natural en los diferentes ámbitos territoriales:

- a) Internacional: Convención UNESCO 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial; Convenio Europeo del Paisaje (Florenca, 2000).
- b) Nacional: Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español; Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural; Ley 20/2022 de Memoria Democrática.
- c) Autonómico: Legislaciones patrimoniales de Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.
- d) Provincial: Estatutos del Consorcio Camino del Cid (BOP Burgos, de 2 de febrero de 2015)

Los entes implicados propuestos son:

- a) Consorcio Camino del Cid (coordinación general).
- b) Las Diputaciones provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Teruel, Zaragoza, Valencia, Castellón y Alicante y los Ayuntamientos cuyos términos municipales atraviesa el Camino del Cid (infraestructuras y mantenimiento).
- c) Las cuatro Comunidades Autónomas implicadas (Comité de Coordinación Técnica Interautonómica).
- d) Oficinas de Turismo y asociaciones locales (interpretación y acogida).
- e) Empresas de servicios turísticos y alojamientos rurales (adhesión al Club de Producto).
- f) Universidades y centros de investigación (asesoramiento y evaluación).
- g) Ministerio de Cultura y Deporte / Turespaña (promoción exterior y financiación).

En conjunto, el marco normativo analizado y la pluralidad de entes implicados configuran un complejo escenario de gestión pero con un elevado potencial de cooperación institucional. La superposición de escalas administrativas: local, provincial, autonómica, estatal y europea, exige avanzar hacia fórmulas de gobernanza más estables, basadas en la coordinación efectiva, la definición clara de competencias y la corresponsabilidad entre actores públicos y privados.

En este sentido, el modelo propuesto no pretende sustituir los marcos existentes, sino articularlos operativamente mediante mecanismos de cooperación, participación y evaluación que permitan transformar la diversidad institucional en una fortaleza para la gestión sostenible del Camino del Cid.

4.4. Actividades complementarias

Las actividades complementarias se conciben como acciones transversales destinadas a reforzar la implementación y el seguimiento del modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid. Su función principal es apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y facilitar la medición de resultados a través de los indicadores definidos en el apartado 4.5 (I1, I2).

En este marco, se priorizan *acciones de formación y sensibilización* dirigidas a agentes locales y profesionales vinculados al itinerario, orientadas a homogeneizar criterios de calidad, sostenibilidad e interpretación del patrimonio. Estas actividades inciden directamente en los indicadores relacionados con la participación territorial, la adhesión de agentes y la mejora de la calidad de la oferta asociada al itinerario (I3, I4).

Asimismo, la *programación de actividades culturales y divulgativas* se plantea como un instrumento para dinamizar el territorio de manera equilibrada y reforzar la identidad del Camino del Cid, contribuyendo a los indicadores vinculados a la visibilidad del proyecto, la diversificación de la oferta y la distribución territorial de los impactos (I5, I6).

Finalmente, las *actuaciones relacionadas con la comunicación y difusión* del proyecto, especialmente a través de herramientas digitales y materiales interpretativos, permiten mejorar la accesibilidad a la información y la experiencia de los usuarios, aportando datos relevantes para los indicadores de alcance, uso y valoración del itinerario (I7, I8).

En conjunto, las actividades complementarias refuerzan la coherencia operativa de la propuesta y su capacidad de evaluación, integrándose de forma directa en el sistema de seguimiento establecido.

4.5. Cronograma orientativo

El cronograma siguiente presenta la planificación temporal del diseño de la propuesta, de acuerdo con los objetivos, contenidos, actividades, agentes implicados y tiempos previstos, para el periodo 2026–2028. Se estructura conforme a las fases metodológicas definidas en el apartado 4.2.

Año 1 (2026): Diagnóstico, planificación estratégica y captación de financiación.

Año 2 (2027): Implementación de líneas estratégicas, programas piloto y formación.

Año 3 (2028): Evaluación de impacto, reajuste metodológico y consolidación de resultados.

Tabla 13. *Cronograma propuesto.*

Periodo / Fase	Línea estratégica (LE)	Objetivos específicos asociados (OE)	Actividades principales	Responsables / agentes implicados	Periodicidad de seguimiento
Año 1 (2026) Diagnóstico y planificación estratégica	LE1. Refuerzo de la gobernanza cooperativa y la coordinación interprovincial	OE1	Creación del Comité de Coordinación Técnica Interautonómica. Actualización del mapa de actores. Definición de protocolos comunes de actuación y toma de decisiones.	Consortio Camino del Cid, diputaciones provinciales, comunidades autónomas implicadas	Seguimiento semestral
	LE2. Implantación de un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores	OE2	Diseño del sistema común de indicadores. Definición de fichas evaluativas y fuentes de verificación. Puesta en marcha del Observatorio del Camino del Cid.	Consortio, universidades colaboradoras, técnicos provinciales	Revisión anual
Año 2 (2027) Implementación operativa	LE3. Fortalecimiento del Club de Producto y diversificación de la oferta patrimonial	OE3	Ampliación del Club de Producto. Diversificación de productos patrimoniales y experiencias culturales. Acciones de formación para empresas y agentes locales.	Consortio, empresas turísticas, asociaciones locales, centros de formación	Revisión anual
	LE4. Implicación de la comunidad local y valorización del patrimonio inmaterial	OE4	Desarrollo de iniciativas locales de recuperación y difusión del patrimonio inmaterial. Procesos participativos (talleres, encuentros locales). Integración de contenidos comunitarios en la oferta del itinerario.	Ayuntamientos, asociaciones culturales, población local, Consortio	Revisión bienal

Periodo / Fase	Línea estratégica (LE)	Objetivos específicos asociados (OE)	Actividades principales	Responsables / agentes implicados	Periodicidad de seguimiento
	LE5. Integración de herramientas digitales y mejora de la experiencia del visitante	OE5	Mejora y actualización de plataformas digitales Incorporación de contenidos interpretativos y herramientas de recogida de datos. Optimización de la comunicación digital y redes sociales.	Consortio, empresas tecnológicas, oficinas de turismo	Revisión anual
Año 3 (2028) Evaluación y consolidación	LE2 (transversal)	OE2	Evaluación de resultados mediante indicadores. Análisis de impactos sociales, culturales, económicos y ambientales. Reajuste del modelo de gestión y elaboración del plan de continuidad 2029–2031.	Comité de evaluación (Consortio, expertos externos, agentes locales)	Evaluación anual
Acción transversal (2026–2028)	Aplicable a todas las líneas estratégicas	OE1–OE5	Integración de criterios de sostenibilidad, accesibilidad y atención a la diversidad. Medidas de igualdad, inclusión cultural y diseño universal.	Consortio, entidades sociales, centros educativos, asociaciones	Seguimiento continuo

Fuente: elaboración propia.

El cronograma propuesto organiza temporalmente la implementación de la propuesta de gestión del Camino del Cid de forma coherente con los objetivos específicos del TFM (OE1–OE5), las líneas estratégicas definidas (LE1–LE5) y el sistema de indicadores planteado para su evaluación (IND). Se concibe como un instrumento flexible, orientativo y revisable, adaptado a la naturaleza territorial, interinstitucional y progresiva del itinerario cultural.

La planificación temporal se estructura en **tres fases** consecutivas, correspondientes a un horizonte trienal (2026–2028), que permiten avanzar desde el diagnóstico y la planificación estratégica hacia la implementación de las líneas de actuación y, finalmente, a la evaluación y consolidación del modelo propuesto.

La **Fase I (Año 1)** se orienta al refuerzo de la gobernanza cooperativa y a la creación de las bases técnicas y metodológicas del sistema de gestión. En este periodo se desarrollan prioritariamente actuaciones vinculadas a la Línea Estratégica 1 (LE1) y a la Línea Estratégica 2 (LE2), centradas en la coordinación interprovincial, la definición de protocolos comunes, la creación del sistema de indicadores y la recopilación de información de partida. Esta fase

responde principalmente a los OE1 y OE2, permitiendo establecer un marco estable de planificación y evaluación.

La **Fase II (Año 2)** corresponde a la implementación operativa de las líneas estratégicas y al desarrollo de programas piloto. Durante este periodo se activan de manera prioritaria la Línea Estratégica 3 (LE3), la Línea Estratégica 4 (LE4) y la Línea Estratégica 5 (LE5), vinculadas al fortalecimiento del Club de Producto, la implicación de la comunidad local y la integración de herramientas digitales. Las actuaciones desarrolladas en esta fase responden a los OE3, OE4 y OE5, y permiten poner en práctica las propuestas diseñadas, generando resultados medibles a través de los indicadores definidos.

La **Fase III (Año 3)** se centra en la evaluación del impacto, el ajuste del modelo y la consolidación de los resultados. En este periodo se realiza el seguimiento sistemático de los indicadores (IND), se elaboran informes de evaluación y se plantean ajustes metodológicos orientados a la mejora continua. Esta fase refuerza el carácter evaluable y replicable del modelo, garantizando la coherencia entre objetivos, acciones y resultados, y facilitando la planificación de futuras fases de continuidad.

De forma transversal a las tres fases, se integran medidas relacionadas con la sostenibilidad, la accesibilidad, la atención a la diversidad y la participación, asegurando que todas las actuaciones mantengan una orientación inclusiva, responsable y alineada con los principios de gestión sostenible del patrimonio cultural y natural.

El cronograma se presenta de manera sintética en la Tabla 13, donde se visualiza la correspondencia entre fases, líneas estratégicas, objetivos específicos, actividades principales y responsables, reforzando la trazabilidad interna y la viabilidad operativa del modelo propuesto.

4.6. Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento constituyen un eje central del modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid, al permitir comprobar de manera sistemática el grado de consecución de los objetivos planteados y la eficacia real de las líneas estratégicas definidas. Este apartado se articula como el cierre operativo del diseño de la propuesta, garantizando la coherencia entre el diagnóstico inicial, las actuaciones planteadas y los resultados esperados.

El sistema de evaluación se concibe como un proceso continuo, integrado en la dinámica ordinaria de gestión del Consorcio Camino del Cid y basado en un conjunto estable de indicadores previamente definidos. Dichos indicadores permiten medir de forma objetiva los avances en materia de gobernanza, impacto territorial, participación comunitaria, estructuración de la oferta y mejora de la experiencia del visitante, facilitando una gestión orientada a resultados y a la mejora continua.

La evaluación se estructura en torno a las líneas estratégicas de actuación desarrolladas en el apartado 4.2.3, cuya correspondencia con los objetivos específicos del trabajo y con los indicadores asociados se recoge de forma sintética en la Tabla 11. Esta trazabilidad garantiza que cada actuación propuesta pueda ser verificada mediante uno o varios indicadores concretos, con fuentes de información identificadas y una periodicidad de revisión definida.

Desde un punto de vista operativo, el seguimiento se apoya en el sistema de indicadores presentado en el apartado 4.2.2, que constituye la base técnica del modelo de evaluación. Este sistema integra indicadores cuantitativos y cualitativos, vinculados a fuentes verificables: actas del Consorcio, registros administrativos, informes técnicos, encuestas y analíticas digitales, y establece una periodicidad de revisión adaptada a la naturaleza de cada indicador. La actualización periódica de estos datos permite detectar desviaciones, identificar tendencias y adoptar medidas correctoras cuando sea necesario.

La evaluación de la **Línea Estratégica 1**, orientada al refuerzo de la gobernanza cooperativa y la coordinación interprovincial, se realizará a partir de indicadores vinculados a la frecuencia y efectividad de los mecanismos de coordinación institucional. Estos indicadores permiten valorar el grado de consolidación de una gobernanza multinivel estable, condición indispensable para la coherencia territorial del itinerario y para la toma de decisiones compartida.

En el caso de la **Línea Estratégica 2**, centrada en la implantación de un sistema de evaluación y seguimiento, el propio funcionamiento y actualización del sistema de indicadores constituye el principal elemento de verificación. La existencia de datos comparables en el tiempo y la elaboración periódica de informes técnicos permiten evaluar la madurez del modelo de gestión y su capacidad para generar conocimiento útil para la planificación estratégica.

La **Línea Estratégica 3**, relativa al fortalecimiento del Club de Producto y la diversificación de la oferta patrimonial, se evaluará mediante indicadores asociados a la adhesión de entidades, la tipología de la oferta y su distribución territorial. Estos datos permiten medir el grado de implicación del tejido empresarial local y su contribución al desarrollo económico vinculado al itinerario.

La evaluación de la **Línea Estratégica 4**, centrada en la implicación de la comunidad local y la valorización del patrimonio inmaterial, incorpora indicadores de participación y de apoyo a iniciativas locales. Estos indicadores, de carácter mixto, permiten valorar tanto el volumen de acciones desarrolladas como la calidad de la participación, reconociendo la complejidad inherente a la medición del impacto social y cultural.

Por último, la **Línea Estratégica 5**, orientada a la integración de herramientas digitales y a la mejora de la experiencia del visitante, se evaluará a partir de indicadores vinculados al uso y alcance de las plataformas digitales. Estos datos permiten analizar patrones de uso, niveles de satisfacción y oportunidades de mejora, integrando la dimensión tecnológica como apoyo a la gestión patrimonial y no como un fin en sí mismo.

Los resultados del sistema de evaluación y seguimiento alimentan directamente el análisis del grado de consecución de los objetivos del trabajo, sintetizado en la Tabla 15. De este modo, la evaluación no se limita a una verificación técnica, sino que se convierte en una herramienta interpretativa que permite valorar la coherencia interna del modelo propuesto y fundamentar las conclusiones alcanzadas.

Cabe señalar que, dado el carácter académico y propositivo del presente TFM, el sistema de evaluación se plantea como un marco operativo aplicable en un contexto real de gestión, aunque no implementado empíricamente. Esta limitación no invalida la propuesta, sino que refuerza su utilidad como herramienta transferible y replicable, susceptible de ser activada por el Consorcio Camino del Cid y las administraciones implicadas en futuras fases de desarrollo.

En conjunto, el modelo de evaluación y seguimiento propuesto refuerza el carácter integral, verificable y sostenible del plan de gestión diseñado, alineando de forma coherente objetivos, líneas estratégicas, indicadores y conclusiones, y sentando las bases para una

gestión del Camino del Cid basada en la planificación, la cooperación institucional y la toma de decisiones informada.

El sistema de evaluación y seguimiento definido establece el marco operativo necesario para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados, lo que permite abordar los resultados esperados derivados de la aplicación del modelo propuesto.

4.7. Medidas de sostenibilidad y participación

La sostenibilidad y la participación se integran como principios transversales del modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid. Desde una perspectiva ambiental, la propuesta promueve una gestión responsable de los recursos, basada en criterios de eficiencia energética, economía circular y reutilización de infraestructuras patrimoniales existentes, evitando intervenciones sobredimensionadas o ajenas a la capacidad del territorio.

En el plano social, se refuerza la formación de guías y agentes locales con el objetivo de reducir la dependencia de recursos externos y favorecer la creación de empleo vinculado al propio territorio. La implicación comunitaria se articula mediante programas de voluntariado, foros locales y espacios de participación ciudadana, concebidos como herramientas para incorporar la voz de la población en la toma de decisiones y en la interpretación del patrimonio. Estas medidas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, reforzando el compromiso del Camino del Cid con un modelo de gestión responsable, inclusivo y socialmente comprometido.

4.8. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad y la accesibilidad universal constituyen un eje fundamental del diseño de la propuesta, entendidas como condiciones necesarias para garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar, comprender y participar del patrimonio cultural y natural del Camino del Cid. La accesibilidad se aborda de manera integral, combinando actuaciones sobre el espacio físico, los contenidos interpretativos, las herramientas digitales y la organización del servicio.

En este sentido, se prevé una adecuación progresiva de tramos y puntos interpretativos para personas con movilidad reducida, junto con la incorporación de recursos sensoriales y tecnológicos que faciliten el acceso a la información a personas con diversidad funcional.

Paralelamente, se plantea el diseño de contenidos adaptados a distintos niveles de comprensión, edades y contextos culturales, incorporando materiales en varios idiomas y programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión.

Estas medidas se complementan con acciones formativas dirigidas a técnicos, guías y personal de atención al visitante, con el fin de garantizar una atención inclusiva y coherente en todo el itinerario. De este modo, la accesibilidad se integra como un valor estructural del modelo de gestión, y no como un añadido puntual.

El diseño de la propuesta de gestión presentado en este capítulo, estructurado en objetivos, líneas estratégicas, actividades e instrumentos de evaluación, permite dar paso al análisis de los resultados esperados y a la valoración del alcance del modelo propuesto, manteniendo la coherencia interna del trabajo.

4.9. Resultados esperados

La implementación de la propuesta de gestión diseñada para el Camino del Cid permitirá alcanzar una serie de resultados esperados alineados con los objetivos específicos del TFM y con el sistema de indicadores definido, reforzando el carácter evaluable y operativo del modelo.

En primer lugar, se espera una mejora significativa en la coordinación interinstitucional y en la cohesión territorial del itinerario, derivada de la puesta en marcha de mecanismos de gobernanza compartida y de planificación conjunta. Este resultado se vincula directamente con el OE3, orientado a fomentar la cohesión territorial y el desarrollo económico local, y se evaluará mediante indicadores relacionados con el número de acciones coordinadas y la estabilidad de los órganos de cooperación (IND3), con revisión anual.

Asimismo, se prevé una mayor estructuración y diversificación de la oferta cultural y turística, especialmente en relación con el patrimonio inmaterial y la interpretación del territorio. La activación de programas comunitarios y el desarrollo de productos culturales integrados contribuirán a reforzar el relato del Camino del Cid como territorio-museo. Este resultado responde al OE2 y al OE6, y su seguimiento se realizará a través de indicadores de participación comunitaria y percepción de la experiencia cultural (IND4, IND7), con periodicidad anual.

Otro resultado esperado es el incremento de la visibilidad y accesibilidad del itinerario mediante la integración de herramientas digitales, como aplicaciones, rutas de realidad aumentada y sistemas de gestión de flujos basados en inteligencia artificial. Estas actuaciones, vinculadas al OE5, permitirán mejorar la experiencia del visitante y optimizar la gestión del uso público. Su evaluación se realizará mediante indicadores de adopción tecnológica, uso de plataformas digitales y resolución de incidencias técnicas (IND4, IND5), con revisiones trimestrales.

Desde la perspectiva de la conservación, se espera una mejor protección del patrimonio cultural y natural asociado al Camino del Cid, gracias a la implantación de un sistema de seguimiento continuo que permita anticipar riesgos y ajustar las decisiones de gestión. Este resultado se relaciona con el OE4 y se evaluará mediante indicadores de cobertura del sistema de seguimiento y gestión de incidencias patrimoniales (IND6), con revisiones semestrales.

Finalmente, la consolidación de un sistema común de indicadores y evaluación continua permitirá disponer de información homogénea y comparable sobre la evolución del itinerario, facilitando la toma de decisiones basada en evidencias y la mejora progresiva del modelo de gestión. Este resultado transversal se vincula al Objetivo General y se evaluará mediante la actualización periódica del cuadro de indicadores y la elaboración de memorias anuales de seguimiento (IND1, IND6).

En conjunto, los resultados esperados refuerzan la coherencia interna de la propuesta y garantizan la correspondencia entre objetivos, acciones y evaluación, consolidando un modelo de gestión sostenible, participativo y verificable para el Camino del Cid.

La identificación de los resultados esperados constituye un paso previo imprescindible para abordar las limitaciones del estudio y las posibles líneas de mejora y desarrollo futuro de la propuesta.

4.10. Transferibilidad del modelo a otros itinerarios culturales

El modelo de gestión propuesto para el Camino del Cid presenta un elevado potencial de transferibilidad a otros itinerarios culturales, en la medida en que se fundamenta en principios metodológicos comunes a distintos tipos de recursos patrimoniales de carácter territorial. En este sentido, su estructura resulta aplicable tanto a rutas literarias como a

paisajes culturales o redes patrimoniales, siempre que estos compartan una lógica de recorrido, una identidad cultural reconocible y una proyección supralocal.

La replicabilidad del modelo se sustenta en tres condiciones mínimas: la existencia de una estructura de gobernanza que permita articular la cooperación entre agentes públicos y privados; una escala territorial suficientemente amplia como para justificar una gestión integrada y no fragmentada; y un sistema de indicadores que posibilite la evaluación continua de resultados y la adaptación de las estrategias en función de los impactos detectados.

Bajo estas premisas, el modelo trasciende su condición de caso de estudio específico y se configura como un marco metodológico flexible, susceptible de ser adaptado a contextos patrimoniales diversos sin perder coherencia ni capacidad operativa.

La siguiente tabla sintetiza el modelo de gestión sostenible propuesto para el Camino del Cid, integrando de forma estructurada los ejes estratégicos, las líneas de actuación, los agentes implicados y los principales indicadores de seguimiento.

Tabla 14. *Modelo de gestión sostenible del Camino del Cid*

Eje estratégico	Línea estratégica	Objetivo asociado	Agentes implicados	Herramientas / actuaciones clave	Indicadores de seguimiento
Gobernanza	Coordinación interadministrativa	OE-1	Consortio Camino del Cid, diputaciones, entidades locales	Mesas de coordinación, planificación compartida, acuerdos institucionales	Nº de reuniones interinstitucionales, grado de cumplimiento de planes
Innovación cultural	Interpretación patrimonial digital	OE-3 / OE-4	Consortio, empresas culturales, gestores patrimoniales	Realidad aumentada, contenidos digitales, aplicaciones móviles	Nº de recursos interpretativos, nivel de uso de herramientas digitales
Dinamización territorial	Club de Producto	OE-2	Agentes turísticos locales, sector privado, asociaciones	Programas de adhesión, formación, certificación de calidad	Nº de agentes adheridos, diversificación de oferta
Comunicación	Difusión cultural integrada	OE-4	Consortio, entidades culturales, usuarios	Plataformas web, señalética, materiales interpretativos	Alcance de campañas, satisfacción de usuarios
Evaluación	Seguimiento y mejora continua	OE-5	Gestores del itinerario, técnicos	Sistema de indicadores, informes periódicos	Grado de cumplimiento de objetivos, impacto territorial
Sostenibilidad (transversal)	Alineación con ODS	Todos	Todos los agentes	Integración Agenda 2030, criterios de sostenibilidad	Indicadores ODS, equilibrio territorial

Fuente: elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

El presente Trabajo Fin de Máster tiene como finalidad principal proponer un modelo de gestión integral, sostenible y evaluable para el Camino del Cid, entendido como itinerario cultural de carácter territorial. A partir del diagnóstico realizado y del análisis de experiencias comparables, el trabajo confirma la viabilidad de un enfoque de gestión que trasciende la dimensión promocional del itinerario y lo sitúa como un proyecto territorial articulado, coherente y orientado a la mejora continua.

En relación con el **Objetivo Específico 1 (OE-1)**, centrado en el refuerzo de la gobernanza y la coordinación interadministrativa, la propuesta desarrollada demuestra la necesidad de consolidar estructuras estables de cooperación que permitan superar la fragmentación territorial inherente al Camino del Cid. El modelo planteado clarifica roles, fomenta la planificación compartida y facilita una toma de decisiones más coherente, contribuyendo a una gestión más eficaz del itinerario en su conjunto.

Respecto al **Objetivo Específico 2 (OE-2)**, orientado a la implicación territorial y la participación de los agentes locales, el trabajo pone de manifiesto que la sostenibilidad del Camino del Cid depende en gran medida de su consideración como proyecto compartido por el territorio. Las actuaciones propuestas favorecen la integración activa de entidades públicas y privadas, asociaciones y población local, reforzando la apropiación social del patrimonio y su papel como recurso estratégico para el desarrollo local.

En cuanto al **Objetivo Específico 3 (OE-3)**, relativo a la estructuración de la oferta y la mejora de la calidad, el modelo de gestión propuesto permite avanzar hacia una oferta más coherente, cualificada y alineada con los valores culturales y naturales del itinerario. El fortalecimiento de herramientas como el Club de Producto y la definición de criterios homogéneos de calidad contribuyen a profesionalizar los servicios asociados y a reforzar la identidad territorial del Camino del Cid, sin comprometer su integridad patrimonial.

En relación con el **Objetivo Específico 4 (OE-4)**, vinculado a la interpretación del patrimonio y la comunicación del itinerario, la propuesta subraya la importancia de concebir la comunicación como un instrumento al servicio de la gestión y de la experiencia del usuario. La mejora de los recursos interpretativos, los canales de difusión y las herramientas digitales

permite facilitar el acceso a la información, reforzar el relato cultural y mejorar la percepción global del itinerario por parte de los distintos perfiles de usuarios.

Finalmente, el **Objetivo Específico 5 (OE-5)**, centrado en la evaluación, el seguimiento y la mejora continua, se materializa en la definición de un sistema de indicadores verificables que permite medir resultados, detectar desequilibrios y orientar la toma de decisiones. La incorporación de mecanismos de evaluación sistemática refuerza la capacidad de adaptación del modelo de gestión y garantiza su alineación con los principios de sostenibilidad y gestión responsable del patrimonio.

En conjunto, las conclusiones alcanzadas confirman la coherencia interna del trabajo y el valor añadido del modelo propuesto como herramienta operativa. Más allá del caso de estudio analizado, el enfoque metodológico desarrollado aporta un marco replicable y adaptable a otros itinerarios culturales y paisajes patrimoniales con problemáticas similares.

Tabla 15. *Beneficiarios, objetivos y metodología.*

Tipo de beneficiario	Descripción	Relación con los objetivos del TFM	Relación con la metodología aplicada
Beneficiarios directos	Personas y colectivos que participan de forma activa en el programa educativo–artístico y en las actividades del Camino del Cid (talleres, visitas, rutas, materiales didácticos). Incluye centros educativos, centros sociales y ocupacionales, mayores, inserción sociolaboral, penitenciarios, asociaciones culturales y entidades vinculadas a la discapacidad.	Contribuyen al Objetivo General : fomentar el conocimiento, la participación y la apropiación del patrimonio cultural y natural del Camino del Cid. Refuerzan los Objetivos Específicos centrados en educación patrimonial, inclusión social, cohesión territorial, accesibilidad y dinamización cultural.	Su participación permite aplicar la investigación-acción participativa , generando información directa, retroalimentación continua y validación en contexto real. Favorecen la observación directa, la experimentación educativa y la recogida de datos cualitativos para la mejora del programa.
Beneficiarios indirectos	Entidades y actores que no participan en las actividades, pero se benefician de la investigación y de la creación de redes educativas, sociales e institucionales (administraciones, centros educativos no participantes, asociaciones territoriales, sector turístico, agentes culturales).	Contribuyen al objetivo de fortalecer redes interinstitucionales y mejorar la planificación territorial y turística. Favorecen los objetivos vinculados a la promoción cultural, la gobernanza del itinerario, la mejora de los servicios y la difusión del patrimonio.	Se integran en la metodología de análisis territorial y de revisión documental , proporcionando contexto, diagnósticos previos y datos institucionales. Su interacción indirecta alimenta la fase de evaluación y permite identificar oportunidades de mejora a escala supralocal.

Tipo de beneficiario	Descripción	Relación con los objetivos del TFM	Relación con la metodología aplicada
Beneficiarios esperados	Colectivos que podrán incorporarse en fases posteriores si el programa se amplía y consolida (nuevos centros educativos, asociaciones ambientales y patrimoniales, redes regionales, comunidades locales de todo el itinerario).	Alineados con los objetivos de sostenibilidad, escalabilidad y transferencia del proyecto , así como con la proyección territorial del Camino del Cid como recurso educativo y cultural. Permiten avanzar hacia una estrategia de territorio educador a largo plazo.	Su incorporación progresiva se ajusta a la metodología incremental y evolutiva del TFM, orientada a generar un modelo piloto capaz de extenderse mediante validación, evaluación y replicabilidad. Permiten ampliar los escenarios de estudio y validar el modelo en múltiples contextos.

Fuente: elaboración propia.

En conjunto, la propuesta elaborada ofrece una respuesta fundamentada a los objetivos general (OG) y específicos (OE) del TFM: contribuye a reforzar la conservación del patrimonio, promueve su uso responsable, impulsa la participación comunitaria y potencia la integración de los valores culturales y naturales del itinerario.

Además, se alinea con las políticas de patrimonio vigentes y con los principios de sostenibilidad, accesibilidad e innovación que demanda la gestión contemporánea.

Tabla 16. *Correspondencia entre objetivos, grado de consecución y conclusión.*

Objetivos del TFM	Grado de consecución	Conclusión alcanzada
Objetivo general (OG). Diseñar un modelo de gestión e interpretación integral del Camino del Cid que refuerce la gobernanza territorial, la sostenibilidad patrimonial, ambiental y social, incorporando indicadores de impacto y participación comunitaria.	Alto (a nivel propositivo)	El trabajo define un modelo integral, coherente y evaluable de gestión del Camino del Cid, estructurado en torno a líneas estratégicas claramente vinculadas a objetivos e indicadores. La propuesta refuerza la gobernanza cooperativa, introduce herramientas de evaluación sistemática y sitúa la participación comunitaria como eje transversal, garantizando su viabilidad conceptual y su aplicabilidad operativa a medio y largo plazo.
OE1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la gobernanza multinivel del Camino del Cid.	Alto	El diagnóstico evidencia la fragmentación administrativa como uno de los principales déficits de la gestión actual. La propuesta responde mediante una línea estratégica específica de refuerzo de la gobernanza cooperativa, con mecanismos estables de coordinación interprovincial y herramientas de seguimiento, alineadas con los estándares de los itinerarios culturales europeos.
OE2. Implantar un sistema estable de evaluación que permita medir el impacto social, económico, cultural y ambiental del Camino del Cid.	Alto	Se diseña un sistema de indicadores coherente con la problemática detectada, integrado en la metodología operativa y vinculado a las líneas estratégicas. Este sistema permite avanzar hacia una gestión basada en evidencias, facilitando la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua del modelo de gestión.

Objetivos del TFM	Grado de consecución	Conclusión alcanzada
OE3. Consolidar y ampliar el Club de Producto del Camino del Cid como herramienta de estructuración de la oferta y desarrollo territorial.	Medio–Alto	El trabajo identifica el Club de Producto como un instrumento clave para articular la oferta patrimonial y turística del itinerario. La propuesta refuerza su papel mediante acciones de ampliación, diversificación y mejora de la calidad, si bien su impacto efectivo queda condicionado a la adhesión progresiva del tejido empresarial local.
OE4. Implicar activamente a la comunidad local en la gestión y valoración del patrimonio inmaterial asociado al Camino del Cid.	Medio	La propuesta incorpora la participación comunitaria como línea estratégica específica, promoviendo la valorización del patrimonio inmaterial y la implicación de la población local. No obstante, el alcance de esta participación queda limitado por la naturaleza propositiva del TFM y la imposibilidad de desarrollar procesos participativos extensivos en todos los tramos del itinerario.
OE5. Integrar herramientas digitales para mejorar la experiencia del visitante y apoyar la gestión del itinerario.	Medio–Alto	El trabajo plantea la digitalización como un instrumento de apoyo a la gestión patrimonial y a la mejora de la experiencia del visitante, integrándola de forma coherente con el sistema de indicadores. Su implementación efectiva dependerá de la disponibilidad de recursos técnicos y financieros, así como de la coordinación entre administraciones.

Fuente: elaboración propia.

Aun cuando la propuesta diseñada no llegue a implementarse en la práctica, el análisis realizado permite afirmar que los objetivos planteados son alcanzables y contribuyen de forma realista a mejorar la gestión integral del Camino del Cid, especialmente en lo relativo a la creación de un modelo evaluable, participativo y orientado a la cohesión territorial.

El trabajo resulta de interés porque aporta una visión ordenada y crítica de los desafíos contemporáneos de la ruta: despoblación, fragmentación administrativa, escasez de indicadores y necesidad de diversificación, y porque ofrece soluciones estructuradas que fortalecen la capacidad operativa del Consorcio.

Su carácter innovador se refleja tanto en la incorporación de herramientas tecnológicas y narrativas interpretativas como en el enfoque de gobernanza colaborativa que vertebra toda la propuesta. Asimismo, las medidas diseñadas son viables económica y temporalmente, al apoyarse en recursos y programas ya existentes y en mecanismos progresivos de revisión que aseguran su continuidad.

La intervención sitúa a la población local como agente central del proceso, reconociendo su papel insustituible en la conservación y activación del patrimonio e incidiendo en mejoras potenciales vinculadas a la identidad, la participación y la creación de oportunidades económicas.

Los resultados obtenidos permiten subrayar la necesidad de consolidar un sistema estable de indicadores y de reforzar las alianzas institucionales, aspectos que emergen como claves para la sostenibilidad futura de la ruta.

El trabajo aporta un marco operativo útil para la gestión real del Camino del Cid al traducir la complejidad institucional de la ruta en un sistema claro de objetivos, acciones e indicadores aplicables por el Consorcio y las administraciones implicadas. La propuesta permite avanzar hacia una gestión más coordinada, medible y orientada a resultados, introduciendo herramientas que facilitan la toma de decisiones en un territorio amplio, heterogéneo y afectado por dinámicas de despoblación y baja densidad.

Desde una valoración crítica, el diseño planteado es viable y se ajusta al contexto actual, aunque su eficacia dependerá de la capacidad de las diputaciones y ayuntamientos para mantener una colaboración estable y adoptar procesos de seguimiento sistemático.

Pese a estas limitaciones, los resultados obtenidos son coherentes con los objetivos formulados: la propuesta responde de forma directa a los problemas detectados en el diagnóstico inicial, establece una lógica clara entre necesidades y acciones, y demuestra cómo un sistema ordenado de gobernanza e indicadores puede fortalecer la sostenibilidad y la competitividad de la ruta como recurso cultural y territorial.

Desde una perspectiva personal y profesional como arquitecto, este trabajo confirma que la gestión del patrimonio inmaterial requiere metodologías flexibles, sensibles al territorio y capaces de equilibrar tradición, innovación y participación social, elementos que el Camino del Cid ofrece a la manera de laboratorio de ensayos privilegiado para reflexionar sobre los retos actuales de la gestión del patrimonio cultural y natural.

En síntesis, el trabajo demuestra que el Camino del Cid puede consolidarse como un territorio educador y un eje vertebrador de desarrollo patrimonial si se implementan estrategias coordinadas, evaluables y sostenibles, como las aquí planteadas.

El presente TFM aporta un valor diferencial respecto a los documentos y herramientas ya existentes del Camino del Cid al integrar, por primera vez, un diagnóstico territorial, institucional y socioeconómico con un modelo operativo de gestión basado en objetivos, acciones y un sistema estructurado de indicadores. Frente a los enfoques previos, centrados principalmente en la promoción turística o en la descripción del itinerario, este trabajo

propone un marco de gobernanza verificable, con roles definidos, mecanismos de coordinación, criterios de evaluación y herramientas de seguimiento que permiten medir avances y orientar la toma de decisiones. La propuesta no solo sistematiza elementos dispersos en la documentación actual del Consorcio, sino que introduce una visión estratégica alineada con la sostenibilidad, la participación local y la cohesión territorial, aportando una hoja de ruta coherente, evaluable y aplicable a medio plazo.

El modelo es transferible a otros itinerarios culturales, puede adaptarse a distintos contextos territoriales y aporta un marco metodológico replicable.

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Las conclusiones alcanzadas permiten extraer no solo el grado de consecución de los objetivos, sino también las fronteras del trabajo realizado. Este análisis conduce de forma natural a la identificación de las limitaciones y a la definición de líneas de prospectiva.

La naturaleza académica y propositiva del presente trabajo condiciona el alcance de los resultados obtenidos, haciendo necesario analizar de forma crítica las principales limitaciones del estudio y plantear, a partir de ellas, posibles líneas de desarrollo futuro.

El cierre argumental del trabajo invita a valorar aquello que ha podido desarrollarse plenamente y aquello que requiere nuevas aproximaciones. De esta reflexión surgen las limitaciones y las futuras líneas de investigación y aplicación.

El presente apartado permite contextualizar los resultados obtenidos y reconocer aquellos aspectos metodológicos, territoriales o de disponibilidad de datos que condicionan el alcance del análisis realizado. Este ejercicio no solo identifica los márgenes de incertidumbre inherentes al estudio, sino que también señala las líneas de avance necesarias para profundizar en la sostenibilidad patrimonial del itinerario en futuras investigaciones. De este modo, el apartado actúa como un puente entre las conclusiones alcanzadas y las oportunidades de mejora, ampliación o contraste que se abren para trabajos posteriores y aplicación a otras rutas culturales.

6.1. Limitaciones

El presente trabajo presenta una serie de limitaciones derivadas principalmente de su carácter académico y del alcance metodológico definido. En primer lugar, el análisis se ha

basado en fuentes documentales, bibliografía especializada y documentación institucional, lo que ha permitido una aproximación rigurosa al objeto de estudio, pero limita la incorporación de datos empíricos de carácter primario, especialmente aquellos relacionados con la percepción directa de los agentes locales y usuarios del itinerario.

Asimismo, la propuesta de gestión formulada no se ha sometido a un proceso de validación práctica, por lo que sus efectos se plantean en términos prospectivos. La ausencia de una fase de implementación piloto impide contrastar de forma directa el impacto real de las actuaciones propuestas y obliga a situar los resultados en un plano teórico-aplicado, condicionado a su futura puesta en marcha.

Por otra parte, la complejidad territorial y administrativa del Camino del Cid, que atraviesa múltiples ámbitos competenciales, dificulta la generalización de algunas de las propuestas sin una adaptación previa a los contextos locales específicos. Esta circunstancia subraya la necesidad de flexibilidad en la aplicación del modelo y refuerza la importancia de los mecanismos de seguimiento y ajuste continuo.

Finalmente, las limitaciones señaladas no invalidan los resultados del trabajo, sino que delimitan su alcance y abren nuevas líneas de investigación y desarrollo. La incorporación futura de análisis empíricos, procesos participativos y experiencias piloto permitiría profundizar en la evaluación del modelo propuesto y reforzar su aplicabilidad como herramienta de gestión patrimonial.

Tabla 17. *Limitaciones y oportunidades.*

Limitaciones identificadas	Oportunidades derivadas
No implementación real de la propuesta , lo que impide validar empíricamente su eficacia.	Posibilidad de desarrollar un proyecto piloto en un tramo del Camino del Cid, permitiendo testar su replicabilidad y evaluar su impacto mediante indicadores reales.
Disponibilidad desigual de datos entre provincias y ausencia de un sistema común de indicadores.	Diseño e impulso de un sistema estable de medición , útil para planificación, evaluación de políticas culturales y toma de decisiones basada en evidencias.
Heterogeneidad administrativa y competencial del itinerario, que dificulta construir diagnósticos homogéneos.	Avanzar hacia un modelo de gobernanza policéntrica y coordinada , que refuerce la cohesión institucional y mejore la eficiencia en la gestión interprovincial.
Participación limitada a agentes clave debido a restricciones de tiempo y alcance metodológico del TFM.	Ampliar procesos participativos a comunidades locales, asociaciones y actores económicos, creando espacios estables de participación y diálogo territorial.

Limitaciones identificadas	Oportunidades derivadas
Imposibilidad de realizar un trabajo de campo intensivo en todos los tramos del itinerario.	Realizar futuras investigaciones por territorios, con especialización territorial y adaptación de la propuesta a cada tramo.
Restricciones propias de un TFM: tiempo, alcance individual y extensión acotada.	Desarrollo futuro de proyectos de investigación más amplios , con equipos interdisciplinarios y financiación específica.
Falta de integración plena de la ruta en redes nacionales e internacionales de itinerarios culturales.	Evaluar la posible integración en programas y redes (Consejo de Europa, UNESCO, cooperación transnacional), aumentando proyección, financiación y visibilidad.
Innovación digital en fase inicial , con potencial aún no explorado.	Incorporación de tecnologías inmersivas, cartografía interactiva, accesibilidad digital y sistemas inteligentes de señalización, potenciando la modernización integral del itinerario.

Fuente: elaboración propia.

6.2. Análisis de riesgos

Aunque la propuesta presenta una estructura sólida y viable, su implementación efectiva depende de una serie de condiciones externas e internas que pueden comprometer su ejecución. Identificar estos riesgos permite anticipar medidas de mitigación y fortalece la robustez del modelo de gestión planteado para el Camino del Cid.

a) Falta de financiación

La ejecución de acciones como el mantenimiento territorial, el fortalecimiento del Club de Producto, la actualización de señalización o el despliegue tecnológico requiere recursos económicos continuos.

La dependencia de presupuestos provinciales y la ausencia de un mecanismo estable de financiación pueden retrasar o limitar la puesta en marcha de las actuaciones previstas. Sin un presupuesto garantizado, existe riesgo de discontinuidad o gran variabilidad anual en el alcance real de la propuesta.

b) Insuficiente participación local

El itinerario atraviesa territorios de baja densidad y comunidades con estructuras sociales debilitadas. La falta de participación puede derivar en baja legitimidad social, escasa adhesión empresarial y menor capacidad para alimentar los sistemas de información locales. Sin implicación comunitaria, las acciones relacionadas con talleres, foros locales o mejora de la experiencia del visitante perderían parte de su eficacia.

c) Barreras tecnológicas

La digitalización del itinerario exige herramientas actualizadas, conectividad mínima y capacidad técnica en ayuntamientos, empresas y usuarios.

En zonas rurales con baja cobertura digital o con escasos recursos técnicos, puede producirse una adopción desigual del visor, de las plataformas de incidencias o de las encuestas digitales. Esto afectaría directamente a la calidad de los datos recopilados y a la capacidad de seguimiento del sistema de indicadores.

d) Resistencia institucional

La propuesta requiere un cambio en la cultura organizativa: mayor coordinación, reuniones periódicas, intercambio de datos y homogeneización de procedimientos. Algunas diputaciones o ayuntamientos pueden mostrar resistencia a modificar rutinas, compartir información o asumir cargas administrativas adicionales. Esta resistencia podría ralentizar la implantación del sistema de gobernanza o limitar la eficacia de los acuerdos interinstitucionales.

e) Riesgo de discontinuidad en la evaluación

La sostenibilidad del sistema de indicadores depende de que el Consorcio mantenga capacidad técnica, recursos y una estructura estable. Cambios políticos, rotación de personal o falta de actualización metodológica pueden provocar interrupciones o pérdida de calidad en la evaluación, reduciendo su utilidad para la toma de decisiones.

Tabla 18. *Síntesis: limitación-impacto-mejora futura-nivel de riesgo*

Limitación identificada	Impacto en la propuesta o en el TFM	Mejora futura / línea de actuación	Nivel de riesgo
Falta de financiación estable	Ralentiza o limita la ejecución de acciones y continuidad del sistema de indicadores	Establecer convenios plurianuales entre diputaciones y reforzar la estructura financiera del Consorcio	Alto
Participación local desigual	Menor legitimidad social y calidad reducida de la información territorial	Potenciar programas de sensibilización, talleres y mecanismos permanentes de participación	Medio–Alto
Barreras tecnológicas en áreas rurales	Dificultad para usar herramientas digitales, registrar incidencias y recopilar datos fiables	Mejorar conectividad, simplificar herramientas y ofrecer formación digital adaptada	Medio
Resistencia institucional a nuevas rutinas	Obstaculiza la coordinación, el intercambio de datos y la adopción del sistema de indicadores	Formalizar protocolos, reforzar la presencia técnica y liderazgo del Consorcio	Medio–Alto
Datos turísticos no desagregados por tramo	Reduce precisión y comparabilidad del sistema de indicadores	Negociar mayor nivel de desagregación o crear sistemas propios de conteo	Medio
Falta de series históricas completas	Limita el análisis longitudinal y comparativo	Crear un registro anual consolidado y homogéneo	Medio
Rotación de personal técnico	Riesgo de pérdida de continuidad, criterios y memoria institucional	Establecer manuales de procedimiento y plantillas estandarizadas	Medio

Limitación identificada	Impacto en la propuesta o en el TFM	Mejora futura / línea de actuación	Nivel de riesgo
Dependencia de convenios administrativos	La gobernanza puede verse afectada por ciclos políticos	Promover acuerdos estables a largo plazo y fortalecer el rol vertebrador del Consorcio	Alto

Fuente: elaboración propia.

6.3. Prospectiva

La propuesta de gestión desarrollada para el Camino del Cid presenta un notable potencial de evolución y consolidación a medio y largo plazo, en la medida en que se apoya en un modelo flexible, evaluable y adaptable a la diversidad territorial del itinerario. Su diseño permite incorporar de forma progresiva nuevos agentes, herramientas y ámbitos de actuación, respondiendo a contextos cambiantes sin comprometer los valores culturales y patrimoniales que sustentan el proyecto.

En este sentido, la implantación efectiva de los mecanismos de evaluación y seguimiento definidos constituye un elemento clave para orientar futuras líneas de mejora. La lectura sistemática de los indicadores permitirá ajustar las estrategias, corregir desequilibrios territoriales y reforzar aquellas actuaciones que generen mayor impacto social y económico, consolidando un proceso de mejora continua basado en evidencias.

Asimismo, el modelo propuesto ofrece una base sólida para la ampliación de iniciativas vinculadas a la interpretación del patrimonio, la digitalización y la cooperación interterritorial, ámbitos con un elevado potencial para reforzar la visibilidad y la cohesión del itinerario. Estas líneas de desarrollo abren la posibilidad de integrar el Camino del Cid en redes más amplias de itinerarios culturales, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y el posicionamiento del proyecto en un contexto suprarregional e internacional.

Finalmente, la prospectiva del modelo trasciende el propio ámbito del Camino del Cid, al configurarse como un marco metodológico transferible a otros itinerarios culturales y paisajes patrimoniales con características similares. Su aplicación adaptada en otros contextos permitiría avanzar hacia modelos de gestión más integrados, participativos y sostenibles, reforzando el papel del patrimonio como recurso estratégico para el desarrollo territorial.

Referencias bibliográficas

- Borja Segade, C., García Varela, P., & Hidalgo Lorite, R. (2011). *El enfoque basado en derechos humanos: Evaluación e indicadores*. Red en Derechos. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluación/EvaluacionEBDH_NIPO_logo.pdf
- Borja Segade, M. J., García González, J. A., López López, Á., & Martín Duque, J. F. (2011). *Itinerarios culturales y paisajes históricos: Bases conceptuales y metodológicas para su gestión*. Ministerio de Cultura.
- Citores Román, D. (2010). *El Camino del Cid a caballo por Castellón*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Castellón.
- Comisión Europea. (2014). *Indicadores para el desarrollo sostenible de destinos turísticos*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Comisión Europea. (s. f.). *Evaluación del impacto ambiental*.
<https://ec.europa.eu/environment/eia>
- Consejo de Europa. (2005). *Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Convenio de Faro)*. Consejo de Europa.
<https://rm.coe.int/16806a18d3>
- Consorcio Camino del Cid. (2017a). *Guía-folleto «El Camino del Cid»* (A. Luque Cortina, il.; J. de Velasco, diseño). Diputaciones Provinciales Consorciadas.
<https://www.caminodelcid.org/info-viaje/publicaciones>
- Consorcio Camino del Cid. (2017b). *La Ruta del Cid*. Diputaciones Provinciales Consorciadas.
- Consorcio Camino del Cid. (2017c). *Plan estratégico del Camino del Cid*. Diputaciones Provinciales Consorciadas.
- Consorcio Camino del Cid. (2017d). *Club de Producto Turístico del Camino del Cid*. Diputaciones Provinciales Consorciadas.

- Council of Europe & European Institute of Cultural Routes. (2021). *Activity Report 2021: Cultural Routes of the Council of Europe Programme*. European Institute of Cultural Routes.
- García, J. M., Miró, M., Padró, J., & Ulloa, B. (2002). *Territorio-museo de Udías: El valle de la memoria*. Publicación institucional.
- Grande, A. A. (2022). El Camino del Cid: ¿Un ejemplo de buenas prácticas turísticas? *HUMAN Review*, 2(12).
<https://doi.org/10.37467/revhuman.v2.12.3844>
- Gutiérrez-Cortines, C. (Ed.). (2009). *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: Una nueva mirada hacia la renovación del pasado* (Vol. II, pp. 283–302). Fundación Marcelino Botín.
- Ham, S. (2015). *Interpretación: Para marcar la diferencia intencionadamente*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- Kato, K. (2017). Spiritual (walking) tourism as a foundation for sustainable tourism: The case of Kumano Kodo. *Journal of Sustainable Tourism*, 25(7), 1000–1018.
<https://doi.org/10.1080/09669582.2016.1231803>
- Lechado García, J. M. (2007). *El Camino del Cid*. EDAF.
- Maxwell, K. (2012). Tourism, environment, and development on the Inca Trail. *Hispanic American Historical Review*, 92(1), 143–171.
<https://doi.org/10.1215/00182168-1462372>
- Miró, M. (1997). Interpretación, identidad y territorio. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 33–37.
- Miró, M., & Padró, J. (2004). El territorio museo de Alghero o la búsqueda de un turismo sostenible. En J. Font (Ed.), *Casos de turismo cultural*. Ariel.
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>
- Peña Pérez, F. J. (2010). *El Cid histórico y el Cid literario: Mito, memoria e identidad*. Sílex.

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

<https://es.unesco.org/creativity/governance/convention>

UNESCO. (2008). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2018). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*.

https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-2018_version-SP.pdf

Anexo A. Encuestas realizadas

Se ha dirigido la siguiente encuesta denominada “Gestión y retos del Camino del Cid”, a través del correo electrónico a los técnicos provinciales (Cultura y Turismo) que participan en la gestión de la ruta, pertenecientes a las ocho Diputaciones Provinciales implicadas.

Se ha obtenido la Autorización del Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la UNIR, código PI: 139/2024, habiendo examinado la solicitud de evaluación de idoneidad ética de la investigación efectuada durante la redacción del presente TFM.

Encuesta realizada:

1. En relación con la coordinación administrativa del Camino del Cid, ¿cómo valoraría la situación actual?

- Adecuada, con cooperación fluida entre administraciones.
- Mejorable, existen dificultades de coordinación.
- Insuficiente, la gestión conjunta es uno de los principales problemas.

2. Respecto a la implicación de su Diputación en el Consorcio, ¿cómo la definiría?

- Alta, con participación activa y constante.
- Media, con aportaciones puntuales.
- Baja, limitada principalmente a la aportación económica.

3. En cuanto a la financiación, ¿cómo valora la suficiencia de los recursos actuales (36.000 €/año + proyectos europeos)?

- Suficientes para mantener lo esencial.
- Insuficientes, dificultan nuevos proyectos.
- Muy insuficientes, incluso para cubrir necesidades básicas.

4. En materia de infraestructuras y servicios turísticos en la ruta (alojamientos, transporte, restauración), ¿cuál es su percepción?

- Suficientes y en mejora progresiva.
- Escasos en algunos tramos clave.
- Deficitarios de manera generalizada.

5. Sobre el patrimonio natural y cultural vinculado al Camino del Cid, ¿cuál cree que es el principal reto de conservación?

- Falta de mantenimiento y vigilancia.
- Riesgo de deterioro por abandono y despoblación.
- Escasez de recursos técnicos y económicos.

6. En términos de promoción y visibilidad de la ruta frente a otros itinerarios (ej. Camino de Santiago), ¿cómo lo valora?

- Aceptable, pero con margen de mejora.
- Insuficiente, falta notoriedad nacional e internacional.
- Muy limitada, la ruta es aún poco conocida.

7. ¿Qué nivel de participación percibe de la comunidad local en la gestión y aprovechamiento del Camino del Cid?

- Alta, con iniciativas y compromiso comunitario.
- Media, con participación desigual según provincias.
- Baja, la mayoría de localidades están poco implicadas.

8. Sobre los indicadores de éxito de la ruta (ej. salvoconducto, encuestas, estadísticas), ¿cuál es su opinión?

- Son adecuados para medir la repercusión.
- Son útiles pero insuficientes, faltan más datos fiables.
- No son representativos, se requiere un sistema de indicadores completo.

9. En relación con la innovación digital (apps, balizas sonoras, redes sociales, IA), ¿cómo valora su impacto en la gestión?

- Positivo, han mejorado notablemente la experiencia del viajero.
- Relevante, aunque aún con mucho margen de desarrollo.
- Limitado, apenas repercute en la gestión y promoción.

10. De cara al futuro, ¿qué considera más prioritario para el fortalecimiento del Camino del Cid?

- Mayor financiación estable y sostenida.
- Desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos.
- Implantación de indicadores y metodologías de evaluación.

Tabla 19. *Síntesis de percepciones de los técnicos provinciales.*

Dimensión evaluada	Conclusiones principales	Implicaciones para la gestión
Coordinación administrativa	Valoración mayoritaria: <i>adecuada</i> , aunque con diferencias territoriales.	Mantener la cooperación existente, pero reforzar mecanismos interprovinciales para evitar desigualdades.
Implicación de las Diputaciones	Entre <i>alta</i> y <i>media</i> , según provincia.	Impulsar participación homogénea y compromisos estables con el Consorcio.
Financiación	Suficiente solo para lo esencial; <i>insuficiente</i> para nuevos proyectos.	Es prioritario diversificar fuentes y asegurar estabilidad presupuestaria.
Infraestructuras y servicios turísticos	Generalmente <i>suficientes</i> y <i>en mejora</i> , pero con tramos deficitarios.	Intervenir en zonas críticas y planificar mejora integral de la experiencia del viajero.
Retos de conservación	Prevalece el riesgo derivado de <i>despoblación</i> y <i>abandono</i> .	Reforzar vigilancia, mantenimiento y programas de conservación colaborativa.
Promoción y visibilidad	<i>Aceptable</i> pero insuficiente; falta notoriedad nacional e internacional.	Necesario un plan de marketing territorial y fortalecimiento de la marca.
Participación comunitaria	Predomina un nivel <i>medio</i> , con grandes diferencias provinciales.	Diseñar acciones que reduzcan brechas territoriales e impulsen la apropiación local.
Indicadores y medición	Útiles pero <i>insuficientes</i> ; falta un sistema robusto.	Urge implantar un sistema integral de evaluación y seguimiento continuo.
Innovación digital	Valorada como positiva/relevante, pero <i>aún con</i> margen de desarrollo.	Ampliar herramientas digitales, IA, accesibilidad y sistemas de datos georreferenciados.
Prioridades futuras	Desarrollo de infraestructuras y servicios; financiación estable; mejores indicadores.	Alinear la propuesta con estas prioridades para maximizar impacto y viabilidad.

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas analizadas.

Anexo B. Análisis DAFO del Camino del Cid

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
Itinerario cultural consolidado y reconocido, con más de veinte años de gestión a través del Consorcio interprovincial.	Complejidad administrativa derivada de la gestión entre ocho provincias y cuatro comunidades autónomas.
Singular valor patrimonial y literario, basado en el Cantar de mío Cid, obra clave de la épica medieval hispánica.	Financiación limitada y dependiente de aportaciones anuales reducidas de las diputaciones.
Alta diversidad patrimonial: patrimonio material, inmaterial y natural en un único producto cultural.	Despoblación y escasa capacidad de gestión local en muchos municipios del recorrido.
Señalización estandarizada, múltiples modalidades de recorrido (senderismo, cicloturismo, vehículo).	Infraestructura turística y de servicios insuficiente en varios tramos.
Recurso cultural y turístico sostenible, con potencial de desarrollo rural y dinamización económica.	Falta de indicadores de impacto reales y sistema de evaluación sistemático.
Existencia de instrumentos de promoción y visibilidad institucional (web, salvoconducto, Club de Producto).	Desigual implicación provincial y local en la gestión y promoción del Camino.
Integración de espacios naturales de alto valor ecológico (Red Natura 2000).	Escasez de alojamientos económicos (albergues) y transporte entre etapas.
Capacidad de generar identidad territorial y sentimiento de pertenencia.	Pérdida de autenticidad en algunos tramos y falta de participación comunitaria estructurada.

OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
Incorporación de herramientas digitales y tecnologías de interpretación del patrimonio.	Continuación del proceso de despoblación rural que reduce el capital humano necesario para su mantenimiento.
Fondos europeos (Next Generation) y políticas de desarrollo rural sostenible.	Competencia con rutas más consolidadas (Camino de Santiago, Ruta de Carlos V).
Creciente interés por el turismo experiencial, literario y de bajo impacto ambiental. Ruta no masificada.	Riesgo de fragmentación en la gestión y pérdida de coherencia territorial.

Posibilidad de creación de nuevos productos patrimoniales y experiencias inmersivas vinculadas a la figura del Cid.	Deterioro ambiental o patrimonial por falta de mantenimiento o control.
Potencial para fortalecer la cooperación interterritorial y la gobernanza participativa.	Reducción de las ayudas públicas o fondos de cooperación interprovincial.
Aplicación de sistemas de medición de impacto social, cultural y ambiental como herramienta de mejora continua.	Saturación o banalización del recurso si se gestiona solo desde una óptica turística.
Integración en redes internacionales de rutas culturales del Consejo de Europa.	Falta de continuidad en las estrategias institucionales o cambios políticos.

Fuente: elaboración propia.

Anexo C. Imágenes

Figura 10. *Escultura del Cid ante la Catedral de Burgos (2022).*



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Figura 11. Placa escultura del Cid ante la Catedral de Burgos (2022).



Fuente: elaboración propia

Índice de siglas y acrónimos

CE: Consejo de Europa

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

EICR: European Institute of Cultural Routes

IA: Inteligencia Artificial

IND: Indicador

LE: Línea Estratégica

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OE: Objetivo Específico

OG: Objetivo General

OMT: Organización Mundial del Turismo

RA: Realidad Aumentada

TC: Tecnologías Culturales

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TFM: Trabajo Fin de Máster

UE: Unión Europea

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura